

Revista de la
Excma. Diputación
Provincial
de Soria



LOS DANZANTES DE SAN LEONARDO

En el libro «GALERIA DE ESTAMPAS Y COSTUMBRES», del que es autor Miguel Moreno y Moreno, redactor-asesor de REVISTA DE SORIA, se ha publicado esta magnífica postal, en colores, obra de Lafuente Caloto.

Sobre los danzantes y su indumentaria escribe Miguel Moreno en su libro:

«Las danzas, nacidas en San Leonardo, celtibéricas sin duda, fueron repartidas en una especie de embajada musical y comercial, mediante la carretería, Duero abajo, hasta Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca, de donde luego importaron versiones, letrillas y toponimia, de los mismos parajes o lugares a quienes entregaron el tesoro típico y tradicional.

Los señores de San Leonardo dieron a los primitivos danzantes, traza e indumentaria de majos del XVIII, con chaquetilla o chambra adamascada, chaleco ramado, faja de seda, pantalón rojo de paño, blanca camisa, con remates, pechera y puños de puntilla, media blanca y zapatos negros con hebilla de plata. Para la cabeza un pañuelo charro.»

Descrito así el origen de la danza, la incorporación de otros elementos y el traje ritual de los danzantes, la postal de Caloto se hace más expresiva aun de ese instante en que los sanleonardeses interpretan, en el presbiterio de la iglesia su baile religioso-guerrero, que conservan en olor de tradición.

REVISTA DE SORIA

Edita:

Excma. Diputación Provincial

Director:

Francisco Terrel Sanz

Redactores Asesores:

Celestino Monge Herrero, Miguel Moreno y Moreno,
Rafael Bermejo, Saturio Ugarte y Roberto Rioja.

Colaboradores:

Teógenes Ortego, F. Sebastián Febrel, Virgilio Velasco
Bueno, José García Vera, José Antonio Ruiz Torroba,
Lino Garcés, José Antonio Pérez-Rioja, Heliodoro Carpin-
tero, Antonio Sanz Polo, Florencio Vargas, Benito del
Riego, Pedro Chico Rello, Francisco Cacho Dalda
y Gumersindo García Berlanga

Fotografía:

Lafuente Caloto, Vives, Montoya, Vicente y Crespo

Dibujantes:

Jesús Pastor, J. Sanz del Poyo, Sainz Ruiz y Villanueva

Administrador:

Eugenio Lorenzo Algarabel

Redacción y Administración:

Palacio de la Excma. Diputación Provincial



Navaleno. Bello pueblo de pinares en la carretera de Burgos. Cuenta con importantes instalaciones deportivas y una muy nutrida colonia de veraneantes, que han elegido este lugar para descansar durante las vacaciones estivales.

S U M A R I O

Los danzantes de San Leonardo.

Editorial.—Patronato de Desarrollo de la Provincia:

Por REVISTA DE SORIA.

D. Santiago Aparicio Alcalde, presidente de la Diputación.

Tomó posesión de su cargo el nuevo Gobernador Civil.

Atanasio García Laseca.—Decorador:

Por N. Martínez Cagigos.

Entre el pasado y el futuro:

Por Rafael Bermejo Mirón.

Mis memorias.—Recuerdos de la Soria vieja:

Por TERSANZ.

Galería de Sarianos.—Dialogando con Francisco Terrel Sanz, Director de REVISTA DE SORIA:

Por Saturio Ugarte.

Visite Agreda, villa monumental, archivo de historia, remanso de paz:

Por Manuel Peña García.

Códices de Don Pedro de Montoya:

Por Vicente Frías Balsa.

El Archivo-Biblioteca capitular de Burgo de Osma:

Por † Florentino Zamora y † Eugenio Sarrablo.

Comentario a siete poemas sorianos de Gerardo Diego:

Por Ana María García de Solans.

Hojas muertas.—Evocación a Bécquer:

Por E. Lices y Turiño.

El castillo de Osma:

Por Teófilo Portillo.

Recuerdos periodísticos.—«Boletín Oficial de la Provincia» y «Recuerdo de Soria»:

Por Benedicto Soriano.

Glosario lírico sobre versos de Antonio Machado:

Por Gumersindo García Berlanga.

Rincón poético.—La esposa muerta y D. Miguel de Unamuno:

Por Francisco Fuentenebro.

Es la luz del mundo, Canto de circe y Jesús en Siquem:

Por M.^a Paz Horteiga.

Castilla:

Por Felipa Martínez Jimeno.

La Primavera canta:

Por † Arsenio Gállego Hernández.

Medinaceli:

Por M.^a M. Rodríguez Sotelo.

Noticias.

Sesiones de la Diputación.

FOTOGRAFIAS:

Lafuente Caloto, Vives, H. Rubio y J. Antón Escamilla.

DIBUJOS:

I. Gil, Pastor, Villanueva, Chico Rello, Cruz, Sebas y «Recuerdo de Soria».

GRABADOS:

Miguel Moreno, «Celtiberia», «Campo Soriano», E. Lices y Turiño y Archivo.

CONFECCIONA CLICHES:

Fotograbados Gama: Logroño; y Luz y Arte: Zaragoza.



Vista panorámica de Covaleda, la bella villa pinariega, rodeada por una gran masa de pinos que le prestan un gran encanto.

Patronato de Desarrollo de la Provincia

U

NA de las inquietudes que más hondamente vienen inquietando a los responsables de la política local, y desde hace ya mucho tiempo, es la que concierne a la industrialización de la provincia.

Y no sin razón, pues un adecuado enfoque desde esta perspectiva podría pausar el acelerado proceso desertizador que estamos padeciendo.

No es que expresamente se halle encomendado a la competencia municipal el desarrollo económico industrial, pero sí que los Ayuntamientos pueden asumir tal tarea a la vista del artículo 101-k de la vigente ley de Régimen Local. Reza así: Serán de la competencia municipal "cualesquiera otras obras y servicios que tengan por objeto el fomento de los intereses y la satisfacción de las necesidades generales y de las aspiraciones ideales de la comunidad municipal".

Sin embargo, por mandato del artículo 243-h del mismo cuerpo legal, el fomento y protección de la Industria Provincial sí es cometido específicamente atribuido a las Diputaciones Provinciales. Es más, el artículo 170-21 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales precisa que la indicada protección se llevará a efecto mediante la concesión de las pertinentes subvenciones, con arreglo a la consignación del presupuesto.

Así las cosas, está claro que a las Diputaciones incumbe la prestación de este servicio, el cual podría gestionarse a través de la modalidad que de entre las contempladas en el artículo 67 del reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, estime más conveniente.

Consciente esta Diputación de la realidad socio-económica provincial y del deber que a la misma impone la preceptiva enunciada, se puso a gestionar con todo ahinco y diligencia el modo y manera de plasmar en formas bien definidas y concretas las previsiones legales atinentes al fomento industrial.

Todo ello ha culminado con la creación del llamado "Patronato de Desarrollo de la Provincia de Soria", que encuentra apoyatura legal en el artículo 85 del ya invocado reglamento de Servicios.

Sus estatutos recogen en síntesis las siguientes determinaciones:

FINALIDAD DEL PATRONATO.--Es misión del mismo:

La promoción del desarrollo cultural, económico, social e industrial de la provincia.

El establecimiento de convenios con el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, dirigidos a la obtención de auxilios para obras e instalaciones industriales.

La concesión de ayudas económicas, a crédito o a título de subvención, a empresas industrializadoras.

ORGANIZACION DEL PATRONATO.--Los órganos de constitución y funcionamiento del Patronato son:

Una Presidencia.

Un Consejo directivo.

Una Comisión Ejecutiva.

Un Departamento de Investigación y Estudios.

Un Secretario y un Interventor.

Un Gerente.

El Consejo Directivo es el órgano rector del Patronato, cuyo Presidente es el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y Vicepresidente el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación.

Lo compondrán además, Vocales natos y de libre nombramiento. Entre estos últimos formarán parte del Patronato diez miembros colaboradores, designados por el Presidente del Patronato de entre una lista de veinte, propuesta por todos los miembros que ostenten la citada condición.

Quizás sea la primera vez que en los estatutos de una Institución de Promoción y Desarrollo Industrial se ha introducido la figura del "Miembro Colaborador" cuya sustantividad y trascendencia no cabe subestimar.

En efecto, mediante ella se ofrece la oportunidad de intervenir en la acción del fomento industrial a todo el que de verdad persigue y quiera el bien de la provincia.

Se incorporan al Patronato en calidad de colaboradores quienes lo soliciten y abonen, como mínimo, una cuota anual de 1.200 pesetas.

Resulta ocioso advertir que la magnitud de las aportaciones condicionará, en parte la eficacia de la Institución.

PATRIMONIO DEL PATRONATO.--Se nutre con una dotación inicial de la Diputación de dos millones de pesetas y con las cantidades que se consignen en sus respectivos presupuestos anuales para sostenimiento del Patronato; con subvenciones de Ayuntamientos, Entidades y particulares; con aportaciones de los Ayuntamientos de la provincia que se beneficien con la instalación de cualquiera de las actividades configuradas en los estatutos, y con las cuotas de los miembros colaboradores.

AUXILIOS ECONOMICOS.--El otorgamiento de subvenciones y anticipos reintegrables, con o sin interés, a quienes deseen ubicar dentro de la provincia una actividad de tipo cultural o industrial, será objeto de la correspondiente reglamentación, aprobada por el Consejo Directivo.

Pensamos que podría pautar la normativa de referencia el acondicionamiento que viene estableciendo el propio Estado a la hora de concursar la prestación de auxilios (subvenciones o anticipos) a favor de quienes se hallen dispuestos a instalar una nueva actividad industrial en los correspondientes Polos de Desarrollo.

Especial interés orientativo tiene, al respecto, el reglamento del Patronato pro industrialización de la provincia de Jaén, que prevé un orden de preferencia para la concesión de auxilios, atendiendo a las siguientes circunstancias:

- a) Interés de la industria.
- b) Mano de obra que puede absorber.
- c) Maquinaria y primeras materias a emplear.
- d) Justificante de que la empresa cuenta con medios económicos suficientes, que unidos a la subvención o anticipo del Patronato se consideren bastantes para instalar la industria.
- e) Porcentaje del auxilio solicitado, y
- f) Cualesquiera otras circunstancias que aduzcan los interesados.

Norma después cuanto concierne a las garantías ofrecidas por los presuntos beneficiarios, como valoración de las mismas, formalización de hipotecas, etc.

Finalmente, y con minuciosidad, hace alusión a la formalización de las subvenciones y préstamos; efectividad de segundos u ulteriores plazos; reintegro por el procedimiento de apremio, de las cantidades entregadas, caso de incumplirse las condiciones estipuladas; vigilancia de las obras e instalaciones objeto de auxilio para cerciorarse de la buena marcha de las mismas, etc., etc.

Y ponemos fin a estos cortos apuntes con el sincero deseo de que el Patronato nos presenta avistar para Soria una cercana etapa de progreso y vitalidad.



Don Santiago Aparicio Alcalde

PRESIDENTE DE LA DIPUTACION



OR el Ministerio de la Gobernación fue dictada una disposición en la que se ordenaba debían ser elegidos nuevos Presidentes y Alcaldes de capitales de provincia y pueblos importantes.

Verificada la elección entre los Sres. Diputados resulto elegido, por unanimidad, D. Santiago Aparicio Alcalde, único candidato, el que venía ejerciendo dicho cargo desde hace aproximadamente tres años.

El acto de toma de posesión tuvo lugar en el Salón Blanco del Palacio Provincial en la mañana del día 8 de marzo próximo pasado.

Presidieron el Excmo. Sr. Gobernador civil, D. Francisco Hidalgo Ramos; Vicepresidente de la Corporación, D. Víctor Núñez Escalona. Ocupando sitios en el estrado los miembros Corporativos, Secretario e Interventor de la Diputación.

Leyó el acta del escrutinio el Oficial Mayor, D. Virgilio Velasco Bueno, en funciones de Secretario corporativo.

Tras prestar juramento con la fórmula ritual el Sr. Aparicio Alcalde pronunció las siguientes palabras:

Excmo. Sr. Gobernador Civil; Excma. Corporación Provincial; Excmos. e Ilmos Sres. y autoridades, funcionarios de nuestra Diputación, señoras, señores, paisanos y amigos todos:

Un deber de ciudadanía, de servicio a la provincia que me vió nacer y la identificación con mis compañeros de Corporación han sido pese a criterios familiares distintos y a otras circunstancias no aje-

nas al desenvolvimiento de mis actividades normales, las que determinaron en su día la decisión de presentar mi candidatura a la Presidencia de la Diputación que vengo ostentando ya, desde hace casi tres años.

Francamente deseaba, el que mi candidatura no fuese la única, como así ha sucedido. Y lo deseaba, porque ello hubiese representado el interés que otros paisanos o conciudadanos sienten, por los problemas de la provincia y no están sólo a la crítica siempre fácil por otra parte, cuando no se palpan ni se viven a diario y directamente, las vicisitudes y problemas que la Corporación y su provincia tiene.

Más no ha sido así a pesar de los pesares, y étenos aquí, como único candidato, que sin la votación que hubiese deseado, se encuentra nombrado y por consiguiente proclamado y elegido Presidente.

No es nada fácil en una provincia como la nuestra, tan necesitada en todos los órdenes y con una Diputación sin patrimonio propio, escasísimos recursos y agobiantes problemas y peticiones de todo tipo, el poder realizar una labor tan completa como deseamos que cubra y llegue a todos los sectores.

Es por ello, y pese al esfuerzo extraordinario y gestiones en todos los órdenes que viene realizando la Corporación, el que la misma se vea, a veces, asaetada por críticas de todo tipo, que indudablemente aceptamos en lo positivo que puedan tener, pero que no podemos compartir en aquellos aspectos en los que una información, quizás deficiente, hace que esta crítica no sólo no responda a la realidad y sí pueda producir en la población, desorientación, desunión y mal estar, en estos tiempos difíciles que vivimos en los que todos, absolutamente todos, debemos estar unidos e identificados —pese a que existan criterios diferentes, como es lógico— si queremos de verdad realizar algo positivo para la Provincia.

LA DIPUTACION ESTA ABIERTA A TODOS

He dicho muchas veces y lo reitero una vez más, que la Diputación es la Casa de la Provincia y por ello está abierta a todos. Tanto la Corporación, como su Presidente, están prestos en cualquier momento a facilitar la información que se les solicite y a dialogar y cambiar impresiones sobre aquellas sugerencias o temas que puedan beneficiar a la colectividad.

En consecuencia, no es que no deseemos la crítica o la temamos, ¡no!, muy al contrario, la queremos, la deseamos y la agradecemos, pero la deseamos y la agradecemos porque consideramos que es necesaria y conveniente, cuando la misma es constructiva, está basada en acciones que pudieron realizarse y no se hicieron, o apuntando con buena intención los fallos, en que como humanos hemos podido caer.

Que sirva la crítica para orientarnos, para sugerirnos, para apoyarnos y para unirnos, porque será de esta forma, únicamente de esta forma, como podremos comprendernos, ayudarnos y en apretado haz, en un común esfuerzo, sin fisuras ni divisiones y todos al unísono, conseguir lo mejor para Soria, que es lo que en el fondo todos deseamos, si somos bien nacidos.

Y dicho esto no quisiera que mis palabras llegasen a cansaros y que mi exposición contenga una relación exhaustiva y pormenorizada

de la labor y realizaciones llevadas a cabo por la Corporación, no es esa mi intención, pero sí quisiera dejar bien patente el que al hacerme cargo de la Presidencia y de común acuerdo con mis compañeros de entonces, acuerdo que igualmente comparten los actuales, nos propusimos conseguir en el plazo más breve posible, el dotar a nuestros pueblos, en primer lugar, de la infraestructura vial necesaria que hiciese fácil el acceso a los mismos, sirviendo así, al doble fin de poder contar con buenas comunicaciones y conseguir la ayuda a agricultores y ganaderos para que puedan dar salida a sus productos y recibir con facilidad los que les son necesarios, para el cultivo y desenvolvimiento normal de su vida y trabajo.

No creo que por nadie sean desconocidas las necesidades que en este sentido tenía la provincia, por ello y teniendo en cuenta, el que todavía queda bastante por hacer, sí deseo dejar constancia de que al hacerme cargo de la Presidencia y de los 1.031 kilómetros de caminos vecinales, tan sólo había modernizados y asfaltados 387 kilómetros y en la actualidad solamente quedan por reparar y asfaltar 252 kilómetros que procuraremos con todo entusiasmo y la máxima diligencia tratar de completar, si las circunstancias económicas nos lo permiten. La inversión realizada en el asfaltado de caminos en el trienio 1973-1975, asciende a la cifra de 154.957.107 pesetas.

Si tomamos en consideración que, la asignación que el Estado ha venido consignándonos anualmente para construcción, mejora y conservación de caminos vecinales ha sido de 12.500.000 pesetas (éste último año se elevó a 17,5 millones) pueden imaginarse que, el esfuerzo realizado y la consecución de dotaciones por gestiones ante diversos Organismos, ha sido enorme.

NUESTRO AGRADECIMIENTO

Quiero dejar constancia en este sentido del agradecimiento más sincero de la Diputación, para con Planes Provinciales y la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, así como hacia los Ayuntamientos interesados, que generosamente han atendido nuestras solicitudes con el máximo interés y cariño, aún cuando para muchos de éstos su colaboración resultase francamente onerosa.

No es de extrañar el que se vengan quejando aquellos Municipios a los que todavía no han podido llegar estas mejoras, es lógico, es humano y es natural; venimos haciendo con nuestras brigadas de Vías y Obras cuanto está a nuestro alcance por paliar la deficiente situación de los caminos de piedra, hasta su definitivo asfaltado, que ha de llegar indudablemente, a medida de nuestras posibilidades, y que para su reparación preferente se tienen y se han tenido en cuenta, muchos y diversos factores, aparte del económico.

En el orden de "traída de aguas", "electrificación", "telefono", etcétera, etc., nuestra labor siempre insatisfactoria, porque deseamos más, también estimamos que ha supuesto un esfuerzo, pues las realizaciones efectuadas a través de los Planes de Cooperación de la Diputación, con la eficazísima y nunca bien ponderada ayuda de Planes Provinciales y Servicios Técnicos, pueden resumirse en la forma siguiente:

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Se han realizado abastecimiento de aguas en 112 localidades por un importe superior a los cuarenta y cuatro millones y medio de pesetas. En saneamiento y distribución de aguas a domicilio, que se ha efectuado en 88 localidades, se han invertido más de ciento treinta y siete millones. La electrificación rural se ha efectuado en 144 localidades y ha supuesto ciento ochenta y cinco millones. En teléfonos, del que se ha dotado a 55 núcleos de población, se han gastado veintidós millones. La urbanización y pavimentación que se ha efectuado en 70 pueblos, ha importado 153 millones y se han invertido también veintidós millones en construcción o adecentamiento de Casas Consistoriales en cinco pueblos. Mas de veintisiete millones en instalaciones deportivas en seis localidades, un millón y medio para reforma de dos cementerios y otro millón y medio en acondicionamiento de un Centro Sanitario, habiendo supuesto estas inversiones en unión de la de caminos vecinales un montante de 750 millones. Todo ello en el trienio 1973-1975, durante el que he tenido el honor de ostentar la Presidencia de esta Entidad Provincial.

Amén de todas estas atenciones, debemos recoger también, las importantes inversiones efectuadas en nuestro Hospital General, para mejorarlo en su acondicionamiento y servicios y para ampliar su dotación de aparatos y material.

COLEGIO UNIVERSITARIO

Junto a esto, la Diputación recogiendo el sentir del pueblo soriano y la necesidad por conveniencia cara al futuro de la continuidad de los estudios de Medicina, que en nuestro nunca bien ponderado y prestigioso Colegio Universitario, terminan con el tercer curso, se ha hecho cargo y gira por así decirlo totalmente a sus expensas, de la impartición en nuestro Hospital del cuarto Curso de Medicina. Gestión difícilísima de realizar y más de conseguir, pero que con el entusiasmo, la buena disposición de los Catedráticos y Profesores pudo lograrse, estando satisfechos, aunque sobrecargada nuestra ya fuerte carga, de que esté funcionando a plena satisfacción de la Facultad de Medicina y de los alumnos.

A los Profesores del Colegio Universitario y a los del cuarto curso de Medicina que con tanto entusiasmo y eficacia se entregan a su cotidiana y difícil misión, nuestra más sincera felicitación, extensiva al alumnado que es consciente de su responsabilidad y de nuestro sacrificio, y ejemplo de una perfecta colaboración.

Pero si esto es trascendental y de suma importancia en la vida local de nuestra provincia y no podemos llegar a resolver todo con nuestro exiguo presupuesto, no es menos trascendente y de vital importancia para ésta, el evitar la sangría de hombres, fundamentalmente jóvenes que viene padeciendo. Es éste, problema que nos preocupa y mucho; de ahí, que la Corporación, tomase el acuerdo de crear un "Patronato de Desarrollo de la Provincia de Soria" con el que pueden y deben colaborar todos los que verdaderamente estén interesados por el bienestar y desarrollo de la misma.

Sus estatutos están ya aprobados y la dotación inicial de la Diputación y la que anualmente aporta, consignada en su presupuesto. Sus órganos de gobierno, próximos a constituirse.



Este sí que puede ser, uno de los pilares básicos, si es que de verdad queremos a nuestra provincia, en el que los sorianos que deseen ver prosperar a la misma pueden basarse, prestando su ayuda económica, su colaboración en todos los órdenes y muy particularmente demostrar sus deseos de unión de una vez y para siempre en la promoción del desarrollo cultural, económico, social, agropecuario e industrial de Soria.

ETAPA DE MAYOR ESPLENDOR

En otro orden de cosas, no puede olvidarse que nos encontramos en los umbrales de una época en la que las Diputaciones Provinciales van a iniciar una etapa de mayor esplendor que el que hasta la fecha les ha sido característico. Me refiero, a una etapa que viene marcada por la nueva ley de Régimen Local, en la que como se dice en el preámbulo, y se encargó de destacar ante las Cortes en su discurso de presentación el entonces Ministro de la Gobernación D. José García Hernández, "Las Corporaciones Locales van a gozar de una considerable autonomía como grado máximo de descentralización en su relación con la Administración del Estado". Ciertamente esta autonomía va a llevar consigo, y a ello se ha dedicado esta nueva ley, una mayor dotación económica del patrimonio de las Corporaciones Locales, pero como contrapartida, han de tener una mayor responsabilidad e incluso exclusividad, en las actuaciones de satisfacer las necesidades sentidas en común, en el ámbito provincial. Se traduce todo ello, en que vamos a enfrentarnos con una futura actuación de las Diputaciones, donde, junto al aumento de ingresos, se va a dar el aumento de sus obligaciones o servicios públicos que cumplir, de

forma tal, que la exigencia de cobertura de éstos, siempre será superior al aumento de medios económicos que la ley prevé.

El presupuesto de ingresos, sigue quedándose muy corto, mientras que el de gastos, por las innumerables atenciones a cubrir sobrepasa con mucho al anterior. De ahí, que para su nivelación, tengamos que prescindir de muchas y muchas acciones que son necesarias y desearíamos realizar, pues no hay que olvidar, máxime teniendo en cuenta las desgraciadas circunstancias que concurren en nuestra provincia y el envejecimiento de la misma, que es la atención al capítulo de Beneficencia, Obras Sociales y Sanitarias una de las partidas más fuertes, en unión de la de personal que se lleva el presupuesto.

El número de nuestros dementes y subnormales, acrecentado año tras año y que dan cifras de verdadero pavor, así como el de nuestros mayores, abandonados tristemente en su vejez por sus hijos o familiares e igualmente nuestras Residencias Juveniles de ambos sexos, comportan unos gastos tan enormes a la Diputación, para poder atenderlos sin lujo, pero decorosa y dignamente, que absorben como he dicho, gran parte de nuestro presupuesto.

No he de citar cifras para no alarmar, del número de enfermos mentales, subnormales y ancianos que están a nuestro cargo, pero sí he de decir que solamente el atender a nuestros enfermos mentales cuesta a la Diputación del orden de los 23 millones de pesetas, cifra que desgraciadamente se elevará este año, no sólo por el aumento de la pensión, sino lo que es más triste, por el incremento de enfermos.

RESIDENCIA MIXTA DE ANCIANOS

Deseo informar, que está próxima a ponerse en funcionamiento una Residencia Mixta de Ancianos en Agreda, con capacidad para 150 plazas, aparte de las 300 en números redondos que entre hombres y mujeres tenemos en las actuales de Burgo de Osma y Agreda, haciéndose gestiones cerca de diversos Ministerios y entidades para tratar de paliar al máximo las necesidades que en este sentido tiene la provincia.

En colaboración con la Dirección General de Asistencia Social, Ministerio de Educación y Ciencia y Ministerio de Trabajo, se acogerán no tardando en el Centro Regional de Subnormales, en construcción en Soria-capital (ya muy adelantado) 125 internos y unos 75 medio pensionistas, cifras éstas que aún en el supuesto de que en él ingresasen todos los sorianos, no cubre casi, ni la quinta parte de las necesidades que tiene la provincia.

Me he extendido mucho más de lo que hubiese sido mi deseo y aunque mis palabras puedan parecer de lamentación y justificación de una situación real y difícil y por consiguiente, pudiesen interpretarse como de desaliento o desánimo, no ha sido ni es esa mi intención, muy al contrario, el hombre se forja y se realiza en las vicisitudes y contrariedades, y permitirme que con orgullo y satisfacción, proclame ante vosotros que los hombres que componen la Corporación Provincial, mis compañeros, son ejemplo de entusiasmo, de tesón y de hombría de bien, cualidades fundamentales para abordar y resolver dentro de lo humanamente posible, muchos de los problemas planteados.

Por último, quiero dejar sentado y bien sentado, que es deseo de la Diputación y aparte de la labor que viene desarrollando en cuanto

a caminos vecinales y otros servicios de infraestructura, en lo que se refiere a ayuda al medio rural, el colaborar dentro de sus posibilidades con los agricultores y ganaderos sorianos.

Para terminar y junto a mi más sincero agradecimiento a nuestro Gobernador civil, por la incondicional ayuda que en todo momento viene prestándonos, mis saludos más cordiales para todos y mi amistad unida a un entrañable abrazo para mis compañeros de Corporación y todos los funcionarios de la misma.

Con el vivo y ardiente deseo de una Soria mejor, y el ruego una vez más de la unión entre nosotros, sean mis últimas palabras de recuerdo, para el hombre que hizo posible la paz y el progreso de la Patria y los mejores augurios para Juan Carlos I, el Rey que nos dirige.



Acto seguido el Gobernador civil, Sr. Hidalgo Ramos hizo uso de la palabra diciendo:

Ilmos. Sres., Excm. Diputación Provincial de Soria, representaciones, señoras y señores:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, nos reunimos aquí para dar posesión al Presidente electo de la Diputación Provincial don Santiago Aparicio Alcalde, único candidato que en las últimas elecciones a dicho puesto y, por tanto, proclamado para el mismo por la Junta Provincial del Censo.

El nuevo Presidente, ya venía desempeñando este cargo con dedicación, entrega y afán de trabajo a los intereses de nuestra provincia, poniendo su sorianismo, capacidad y experiencia al servicio de Soria.

La nueva norma jurídica reguladora de la Administración Local,

contempla a las entidades municipal y provincial como territoriales, una pluralidad de fines, inspirada en funciones de descentralización y autonomía, críticas que vertebran el contenido homogéneo de la Ley.

Partiendo de ellas, las Bases reconocen la electividad de sus directivos, como medio de conseguir la autonomía, tanto para los componentes de las Corporaciones como para sus Presidentes. Con relación a éstos por elección en el propio seno del organo colegiado por los Diputados, y a los miembros de las Corporaciones Provinciales a través de los grupos municipal, familiar, sindical y corporativo, correspondiendo dos terceras partes al primero, que elegirán los Alcaldes y concejales, agrupados por circunscripciones y el resto por partes iguales, a los otros tres grupos. Estos últimos serán elegidos por todos los concejales de los Ayuntamientos de la provincia, de cada una de dichas representaciones.

La otra perspectiva de descentralización autonómica, relativa al control que la Administración del Estado puede ejercer sobre los actos de las entidades locales, en la nueva norma se recoge el que éstos actúan bajo su responsabilidad y sus actos son impugnables en vía judicial, destacando dos aspectos: Que el control se limite a la técnica y a la legalidad, salvo que por Ley se disponga lo contrario, y que las autorizaciones o aprobaciones estatales sólo puedan imponerse en disposiciones del mismo rango.

COMENZAMOS NUEVA ANDADURA

Comenzamos una nueva andadura, con el nuevo marco legal en que se asientan las Diputaciones Provinciales, a las que se confía la representación legal de la provincia y su administración, correspondiéndole el ejercicio de todas aquellas acciones encaminadas a satisfacer necesidades generales de la comunidad provincial.

La competencia propia de la provincia tendrá por objeto obras y servicios de interés local, de carácter supramunicipal, dirigidas a fines asistenciales, sanitarios, culturales y de promoción y fomento de la realidad provincial, así como de cooperación y auxilio a los Municipios y demás entidades municipales.

Se precisa además en las normas vigentes, que dentro de su competencia dedicará atención preferente al establecimiento y conservación de la red viaria provincial, comunicaciones, centros de cultura, sanitarios y asistenciales, de conservación y defensa del medio ambiente.

También se reconoce que sin perjuicio de la competencia de otras administraciones y organismos públicos y bajo el principio de coordinación por ellos, la competencia provincial se extenderá a la asistencia minusválidos, físicos y mentales, encaminada a su recuperación y rehabilitación, así como a la promoción de la educación física y el deporte.

Igualmente deberán acudir en auxilio de las entidades locales para hacer efectivo el derecho de la población a disfrutar de análogos niveles y calidades de los servicios municipales considerados esenciales, superación que puede comprender asistencia administrativa, técnica y financiera, y también a la defensa y protección del patrimonio monumental y artístico.

Podrá intervenir de manera abierta o colaborando con organis-

mos del Estado en las materias relativas a ordenación y planificación territorial provincial y elaborará y ejecutará el plan de obras y servicios de la provincia, sujetándose para ello a las directrices generales contenidas en los planes de desarrollo económico-social y de ordenación de territorio.

PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL

Creo interesante destacar, por cuanto puede significar en la promoción del desarrollo regional, que las provincias podrán asociarse entre sí para el planeamiento, coordinación y gestión de obras, servicios y actividades de interés general, uniéndose bajo la forma de Mancomunidades Provinciales, dotadas de personalidad jurídica y promovidas por las Diputaciones interesadas.

Este amplio abanico de funciones, sin frontera en extensión e intensidad, sabemos tropieza con las dificultades que para su pleno desarrollo representa la limitación de recursos que, aunque ampliados en la vigente ley, resultan siempre insuficientes porque las acciones a realizar son ilimitadas, ya que nada de interés general es ajeno a la Diputación Provincial.

Por ello parece aconsejable establecer unos criterios de asistencia de acuerdo con un programa, que dejando margen para los imponderables imprevistos que siempre habrán de presentarse, establezca unas claras líneas de objetivos y prioridades en el quehacer de la Diputación Provincial.

Es de resaltar en este sentido, la creación en su seno del Patronato de Desarrollo de la provincia, cuya primera etapa de creación e incorporación de miembros colaboradores ya está superado, quedando para finalizarla el acto oficial de constitución que se efectuará en breve. Esperamos que éste sea un instrumento de trabajo que venga a impulsar acciones encaminadas a la promoción de nuestra provincia, actuando con oportunidad y agilidad, apoyándose en experiencias de órganos iguales o similares creados en otros puntos de España, para facilitar, apoyar e impulsar el desarrollo de Soria en sus distintas vertientes.

Con la mayor ilusión, interés y trabajo, hemos de laborar por esta tierra noble y por estos hombres caballerosos y dignos, poniendo a contribución nuestros talentos y energías.

FE EN SORIA

Repito mi fe en Soria y en su futuro, en razón a sus gentes y a su realidad. Veo en el horizonte sugestivas metas, futuros logros que sustentan fundadas esperanzas y presentimos un nuevo alborar en el corazón.

Aunque hemos de sentir permanentemente la insatisfacción en nuestro espíritu, porque ello impulsa a no parar, a seguir siempre en la andadura, no podemos silenciar logros y conquistas que ya están prácticamente materializados o en vías de ello, y que por ser conocidos de todos no voy a repetir. Quisiera limitarme, en orden a realizaciones concretas, a recordar el balance que el primer año de mi estan-

cia en Soria presentaba el 18 de julio de 1974, referido al sector público que comprende subvenciones del Estado, Provincia y Municipios, 754 obras en 98 pueblos, por un importe de 644 millones de pesetas. El resumen que al siguiente año en igual fecha de 1975 dábamos a los sorianos, era de 668 obras llevadas a cabo en 186 localidades con un montante de más de 1.386 millones de pesetas.

Considerando comparativamente estas obras con las de otras provincias de similitud con la nuestra, la diferencia a nuestro favor es altamente elevada en el volumen de inversión.

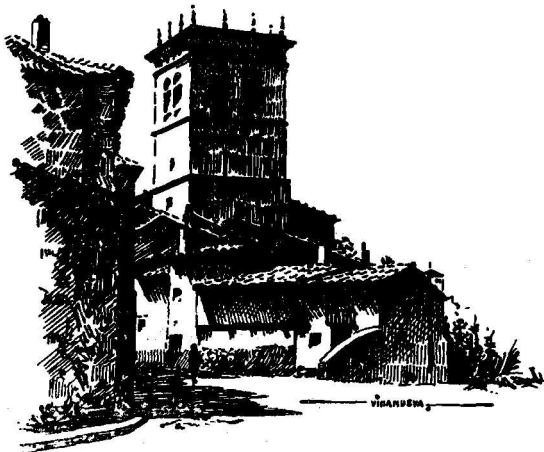
Estamos en momentos importantes y trascendentes de la provincia, vivimos una singular coyuntura que no podemos desaprovechar, por lo que es necesario trabajar con responsabilidad, coordinación y unión en aras de una Soria mejor.

Estoy seguro que en ese camino estará Santiago Aparicio y toda la Corporación Provincial, solidariamente identificada en la tarea de esforzarse en conseguir la plenitud de esta hermosa parcela castellana.

No quisiera terminar sin agradecer la colaboración, ayuda y lealtad que siempre he encontrado en la Diputación, desde su presidente y los Diputados hasta el más modesto funcionario, honrándome con una asistencia que, en innumerables ocasiones, ha sido decidida para la consecución de logros y realizaciones en la provincia.

Con la reiteración de mi consideración, amistad y afecto a cuanto constituye esta entrañable familia de la Corporación Provincial, finalizo ofreciéndome incondicional a su servicio y al de Soria.

Asistieron a la toma de posesión distinguidas señoras, Alcalde de la ciudad, jefes de servicio y personal de la Corporación. Los que al final del acto felicitaron al Sr. Aparicio Alcalde, deseándole muchos éxitos al frente de los destinos de la Diputación.



Torre de los Ríos. Bello edificio que realza este lugar de la ciudad

TOMO POSESION DE SU CARGO

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL



ON el ceremonial acostumbrado tomó posesión del cargo de Gobernador civil de la provincia, para el que había sido designado por el Gobierno de S. M. el Rey, D. Vicente Segrelles Chillida.

El acto se verificó en la tarde del día 25 de febrero último en el Salón de Actos del Gobierno Civil, con asistencia del Delegado Nacional de Provincias, D. Manuel Ortiz Sánchez y el de Política Interior, D. José Manuel Otero Navas.

Asistieron los Jefes de Servicios, miembros de los Consejos Provincial y de algunos Locales y representaciones de los Ayuntamientos de Alcalá de Chisver, Burriana, Benicarló, Torreblanca y Alicante, y de los medios informativos locales.

En primer lugar el Gobernador saliente, D. Francisco Hidalgo Ramos, dijo:

Excmos. e Ilmos. señores, señoras y señores, queridos amigos sorianos:

Al finalizar mi gestión al frente de la provincia, a la que he venido dedicando mis modestas capacidades, toda mi ilusión y afán de trabajo, parecen necesarias unas palabras de despedida tras los casi veintitrés meses en que he compartido con vosotros tareas y esfuerzos comunes.

Este corto tiempo no puede valorarse en función cronológica del calendario sino en razón a la intensidad, y a la responsabilidad, que es una medida distinta que trasciende sobre el reloj, ya que la dedicación, el quehacer que se nos había encomendado, reclamaba la atención y preocupación plenas y con autenticidad, a lo largo de cada minuto, de cada hora y de cada día.



A la confianza que se nos depositó por el Gobierno para servir a España en esta parcela entrañable de Castilla, hemos pretendido corresponder con la diligencia, lealtad y eficacia, trabajando con la mejor voluntad por los intereses y promoción de la provincia de Soria.

En conciencia puedo afirmar que hice cuanto pude, que puse en su contribución todo mi leal saber y entender y que en la tarea encontré colaboraciones, ayudas y asistencias que nunca podré agradecer bastante.

HA HABIDO COSECHA

Creo humildemente, sin ningún género de triunfalismo, que con el esfuerzo de todos, ha habido cosecha, y lo que es más importante que además hay siembra.

Ello no impide, sin embargo que aflore en mis labios la insatisfacción, porque en nuestro sueño para Soria siempre hemos querido lo mejor.

Hemos vivido momentos importantes e históricos, compartiendo solidariamente esperanzas y dolores que nos hacen ya, para siempre, asistirnos unidos.

CREO EN SORIA

Quiero repetir una vez más que creo en Soria, en un futuro y en sus hombres.

Creo en Soria, pura cabeza de Extremadura; la del alto Duero, donde nace y se acrece para fecundar los campos, llevando vida a las tierras y a los hombres apagándoles la sed, haciendo posible la cosecha y el pan.

Creo en esta Soria nuestra, ancha, dilatada como corazón abierto de Castilla de par en par a las Españas.

Creo en esta Soria entrañable y querida, la que por el trabajo y el esfuerzo de sus hombres nos trae hoy la canción nueva y fecunda del tractor y el abono, la semilla selecta y la concentración parcelaria que hacen más ubérrimos y justas las tierras y el sudor de los que la trabajan.

Creo en esta Soria que ha hecho posible olvidar el ayer de la hoz, la guadaña, el arado y el año y vez, la imagen del hombre volcado hacia la tierra, la estampa del sol y del frío sufrido en los campos, y la zozobra angustiosa ante la helada, la tormenta y el granizo.

Creo en las posibilidades de nuestra provincia, en las acciones en marcha y futuras del Gobierno de la Nación,

que unidos a la iniciativa privada, hacen vislumbrar un nuevo horizonte esperanzado, a trueque con viejas perspectivas estrechas y sin rumbo.

Creo en el hombre de Soria, íntegro y cabal, trabajador y responsable, sufrido y silencioso, de palabra precisa y pensamiento hondo, como máximas y sentencias artesanamente forjados a lo largo de los siglos.

Para esta Soria y de hoy y de mañana hemos trabajado siendo ya para nosotros un timbre de honor y de orgullo este tiempo vivido entre vosotros y como una familia soriana más nos sentiremos ya de por vida, unidos a vuestras alegrías, esperanzas y dolores, como si fuese en nuestra propia carne.

En este mismo salón, bajo el mandato entrañable y señero de Francisco Franco, hace escasamente dos años, en mi toma de posesión, dije palabras de compromiso, de honor y de orígenes a las que no renuncio y en las que me afirmo.

SIGO FELIZ A MIS LEALTADES

Repito ahora, en la lealtad limpia y desinteresada a S. M. el Rey Don Juan Carlos, al que como Príncipe de España entonces expresaba adhesión y respeto, que sigo insoportablemente fiel a mis fidelidades y leal a mis lealtades, responsablemente, de cara al futuro, sin anacronismos, relojes parados, ni posiciones inmovilistas.

Me voy de Soria con la satisfacción, y bien sabe Dios que no es frase hecha, del deber cumplido, y con el orgullo de haber sido el último Gobernador y Jefe Provincial de Franco, cuyo título con su firma, será para mí, como creo que lo sería para todo bien nacido en mis circunstancias, motivo y testimonio de honor imborrable.

Y a tí Vicente Segrelles, te entrego una provincia entrañable, con hombres derechos y rectos como sus pinos y con tierras cargadas de cultura y de arte, que te ganarán amorosamente para su causa, para la gran causa de España y en la que puedes estar seguro que encontrarás bajo el ropaje austero de palabras escuetas y lacónicos gestos, singulares calidades humanas y ejemplaridades impresionantes.

En la labor de gobierno que se te confía, tendrás ayuda y comprensión leal y cuando te llegue la hora de alejarte, sentirás en tu espíritu y en tu corazón, el regusto de lo verdadero, de lo cierto, de lo inequívoco, como nosotros sentimos ahora.

Al Director General de Política Interior y al Delegado Nacional de Provincias, mucho les agradecería expresaran mi gratitud a los Ministros de la Gobernación y Secretario General del Movimiento, por la confianza y asistencia que me prestaron en el desempeño de mi función y mi reconocimiento y lealtad al Gobierno y su Presidente D. Carlos Arias Navarro.

No puedo ocultar cuán difícil me resulta finalmente, poder dar las gracias a cuantos conmigo han trabajado y colaborado, desde los órganos de inmediata dependencia como el Gobierno Civil y la Jefatura Provincial, hasta la Diputación Provincial, Ayuntamientos y Consejos Provincial y Locales, Delegaciones de Ministerios, Jefaturas de Servicios, fuerza de la Guardia Civil, Cuerpo General de Policía, Policía Armada, Organismos, entidades privadas y a todos los sorianos, sin exclusión, a los que quisiera llegar con nombres y apellidos y decirles uno a uno que si la gratitud es el recuerdo en el corazón, en el nuestro no se podrá borrar nunca la asistencia, la comprensión y la ayuda que me prestásteis.

Además quisiera especialmente agradecer, en nombre de mi mujer y mis hijos, todas las atenciones, deferencias y delicadeza que como un encaje de amistad, afecto y cariño, nos ha-

béis generosa y espléndidamente ofrecido durante estos días de despedidas.

Nos vamos, después de haber cumplido nuestra misión oficial, enriquecidos de vuestras vivencias entrañables como un tesoro que ya nadie nos podrá quitar.

En Málaga quedamos a vuestra disposición, con el ruego de que nos consideréis como una familia soriana adelantada en aquellas tierras de sol y de mar.

Y ya como final, os digo con el poeta:

—Total, precisa, exacta, Soria, bien te aprendí.

—Yo no sabré cantarte, pero te llevo en mí.

A continuación, el nuevo Gobernador civil, pronunció su primer discurso, diciendo:

“La verdad es que yo pensaba que se trataba de un acto meramente protocolario de toma de posesión y traía escritas mis cuartillas, pero no puedo ocultar la emoción que me embarga en estos momentos y vuestra presencia me obliga a que



en lugar de leer voy a pronunciar aunque sea entrecortadamente y apresuradamente unas palabras. En primer lugar, un saludo todo afectuoso posible para todos los sorianos, los presentes y los ausentes, que por cualquier causa no pueden estar aquí, ni siquiera en la provincia. Desde antiguo le tengo un afecto y una admiración a esta inmensa y preciosa provincia y no voy aquí ahora a cantar sus valores numantinos y heroicos, ni describir sus hermosuras bien apreciadas, ni sus virtudes uni-

versalmente reconocidas y que yo no voy a descubrir en este momento; un saludo también muy cordial y afectuoso hacia todos los que desde las más lejanas tierras de España habéis tenido la gentileza de acompañarme en este entrañable acto, al Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Chivert, mi querida tierra natal; al magnífico Ayuntamiento en Pleno de mi pueblo adoptivo, queridísima Burriana, y a los de Benicarló, Torreblanca, Alicante y distintos pueblos donde ha sido mi ejecutoria vital; a todos vosotros, de verdad y con el corazón en la mano, muchísimas gracias por el esfuerzo que habéis hecho”.

UNA CIFRA CURIOSA

En otro pasaje, dijo el señor Segrelles:

“Solamente ayer un periodista amigo me hacía la pregunta si hubiera que resumir qué puntos son los más importantes y qué política es la que vas a llevar a Soria, cómo podrías resumirlos en tres fases, solamente en tres palabras, y le tuve que contestar que desgraciadamente no podía contestar con tres palabras, sino solamente con una y con una cifra, una cifra curiosa, 123, 123 queridos amigos es la diferencia que yo he podido estos días observar releiendo el censo de la población de Soria de 1970, que supone la diferencia entre los 211.809 sorianos que existían en aquella época dividida en dos partes casi perfectamente iguales, 105.000 que estaban censados dentro de la provincia y ciento cinco mil y pico que habían tenido que ser censados fuera de la misma, en esa pequeña diferencia a favor de los que aquí residen en esa cifra de 123 radica la clave y el símbolo del gran problema que en líneas generales yo le he encontrado al estudiar los caracteres socio-económicos de Soria y verdaderamente os debo decir con toda sinceridad que al tiempo que iba releiendo los sonoros y brillantísimos nombres en ese solarísimo castellano de vuestras villas, de vuestros pueblos y de vuestros municipios, no puedo ocultar que se me iba encogiendo el alma al ver el tremendo problema de la despoblación de Soria.

Para mí esa es la esencia, que es la que hay que anular y la que hay que reconstruir, porque, desgraciadamente, esa emigración ha constituido una verdadera espiral a la cual hay que cortarle el cuello lo más inmediatamente posible; no seré yo el Gobernador civil que apague la luz de Soria, que la deje completamente a oscuras en vacío, porque es verdad que los tiempos son difíciles y nos ha tocado momentos realmente apasionantes a los que tenemos cierta vocación pública, pero también es verdad que estamos viviendo momentos de esperanza, de inmensas posibilidades, y después de la tremenda labor que Paco Hidalgo ha ido realizando aquí, yo desde ahora le doy mi abrazo más cordial y afectuoso, mi más cordial enhorabuena, mi más profunda gratitud por sus cualidades humanas, por sus cualidades políticas, que no ha hecho más que responder a la brillante ejecutoria política que ha llevado durante toda su vida.

Yo soy hombre de talante abierto y liberal, en el más noble sentido del vocablo, pero con un profundo sentido social y con un respeto profundísimo a la tradición y a todo lo bueno que hay que mantener nos llamen del “bunker” o no nos llamen del “bunker”, pero lo bueno que se ha hecho en la etapa de Franco, mis queridos amigos, hay que mantenerlo, mejorarlo y perfeccionarlo.

Y a partir de ahora, iniciar, como digo, de acuerdo con las instrucciones que se reciban del Gobierno, las reformas precisas y necesarias para que, entre todos, la solidaridad de todos los sorianos presentes y ausentes y la colaboración de todos

que desde este momento yo os ruego, os pido y os exijo, podamos llegar a las cotas más altas que pueda alcanzar Soria en el mundo cultural, en la libertad, en la justicia, en el mundo del trabajo y en la convivencia de todos, que yo no tengo más remedio que expresar con tres gritos que me salen del alma: “¡Viva el Rey!”, “¡Viva España!”, “¡Viva Soria!”.- (Grandes aplausos).

Cerró el acto el Delegado Nacional de Provincias, don Manuel Ortiz Sánchez, con las siguientes palabras:

“Señoras y señores: No es posible acercarse a Soria sin sentir el peso de la Historia a través de los riscos de los tiempos. Soria, frontera militar en el siglo X entre Castilla y el Califato, teatro de luchas civiles en la Edad Media; aquí la piedra desvela el misterio de los siglos bajo el alto cielo azul de la meseta; son estas tierras duras, pero abiertas, crisol de viejas civilizaciones y fruto de esfuerzo constante y tesonero de hombres de historia insigne, pueblo honesto donde los haya, noble con la vieja nobleza celtibérica; la aristocracia de la meseta, antes de la romanización, como hoy, continúan siendo nobles celtiberos los sorianos; vienes, pues, hoy, a gobernar a unos hombres que todo lo ofrecen, pero todo lo demandan, y vienes en un momento que puede ser calificado como excepcional en la historia de nuestra Patria, en los umbrales de una nueva etapa que con palabras del Presidente Arias marca el tránsito entre dos tiempos distintos, pero no distantes. Es tiempo de conservar y acrecentar el legado que hemos recibido del Generalísimo Franco, tiempo de afirmar nuestra confianza en el futuro, tiempo de entregarnos solidariamente a la construcción de un país más libre y más justo en el seno de una convivencia democrática. Para cuantos nos afanamos con todo rigor en la construcción de una España, presidida por el pluralismo político, el ejercicio público de la libertad y la justicia social, para los que estamos convencidos de que la convivencia civil es posible, desde el respeto a unas normas básicas; pero también desde el respeto a unas opciones personales de discrepancia. Este acto tiene una especial trascendencia, y en estos momentos se te pide autoridad y no sólo mando, capacidad para la comprensión y el diálogo y no intolerancia, firmeza y no dureza; te pedimos autoridad que es virtud cardinal en el gobernante, cimentada en valores éticos y morales para dar razón a quien la tiene para hacer cumplir la ley, para ayudar a los débiles y poner en su sitio a los prepotentes y a los soberbios. Te pedimos capacidad para la comprensión y el diálogo, porque esa es la gran tarea de los hombres del Movimiento, cuyo liderazgo te corresponde en esta provincia, y con esa vigilante comprensión se espera de tí que seas un generador de confianza para lograr la unión de lo disperso, para conciliar intereses diversos pero no contradictorios, para presidir bajo el imperio de la ley el pluralismo fecundo de grupos, personas y tendencias; para fortalecer las reivindicaciones de quienes en tí esperan justicia, para promover la iniciativa privada en aras del bien común y para escuchar todas las peticiones y buscar infatigable todas las soluciones. Y te pedimos también firmeza para contribuir sin desmayos al mejoramiento de Soria, para la reforma de todo lo caduco, lo inútil o lo equivocado. Sabemos que esta empresa ha sido encomendada por el Gobierno a un hombre que reúne facultades más que sobradas para coronarla con éxito, un hombre que ha dedicado su vida a una de las más nobles funciones que pueden existir al servicio de la ley desde el ejercicio de la abogacía, desde la enseñanza y la cátedra y que todavía ha encontrado tiempo para una intensa



labor social en el Consejo Provincial de Protección de Menores en la Asociación Nacional, para el fomento de viviendas benéficas y en tantas otras instituciones y entidades; un hombre, en fin, especialmente preparado para el desempeño del cargo, que acepta ilusionado con gran sentido de la responsabilidad. Te deseamos de todo corazón los éxitos que de tí esperamos en beneficio de Soria.

Nos toca hoy también despedir a Francisco Hidalgo Ramos, y lo hacemos no sólo con el agradecimiento y el respeto que merece quien como él ha entregado su vida con entusiasmo y dedicación al servicio de la Patria, sino también con el efecto y con el cariño a que por su calidad humana se ha hecho acreedor sin ninguna duda. A tí, muy especialmente nuestro cordial ofrecimiento, la expresión de nuestra gratitud, que es la gratitud del Gobierno de Su Majestad el Rey, y nuestros deseos de los mejores éxitos en el futuro.

El Director General de Política Interior, José Manuel Otero, en nombre del Vicepresidente del Gobierno y Ministro de la Gobernación y yo, en el del Ministro Secretario General del Movimiento nos honramos, Vicente Segrelles Chillida, en darte posesión de tus cargos de Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento en Soria. Tendremos, además, una gran satisfacción en elevar a nuestros respectivos Ministros vuestros sentimientos de lealtad y adhesión para que sean trasladados al Presidente del Gobierno, y por éste a Su Majestad el Rey.

Sólo me resta desear a todos que el día en que abandones estos puestos después de una gestión fecunda, tu labor aquí, tu quehacer haya sabido marcar los cauces por los que haya que seguir laborando en un espíritu de continuidad por el bienestar de Soria.

Por último los Jefes de Servicio, representaciones de fuera de nuestra provincia y demás asistentes pasaron a complimentar al nuevo Gobernador Civil y Jefe Provincial.

CENA HOMENAJE

Por la noche, en los salones del Palacio Provincial, la Diputación ofreció una cena, a la que asistieron un grupo de personas. A los postres el Sr. Aparicio hizo el ofrecimiento de la misma diciendo:

Excmos. e Ilmos. Sres. y Sras., Excmo. Corporación Provincial que me honro en presidir, dignísimas representaciones de Alcalá de Chivert, Burriana, Albaida y de todos los puntos de

la geografía española que nos habéis querido honrar con vuestra presencia en este acto. Sorianos y amigos todos:

Quiero Gobernador, que mis primeras palabras sean de gratitud y agradecimiento para nuestro Director General de Política Interior, José Manuel Otero, quien, a pesar de sus múltiples ocupaciones, de incluso deberes ineludibles que atender, de que ha de tener que robar muchas horas de sueño, y me consta que ha de dormir muy poco esta noche puesto que mañana a primera hora tiene importantes reuniones, ha deseado compartir con nosotros esta cena y convivir unas horas de agradable compañía.

Pero también yo quisiera deciros, que me agrada extraordinariamente que nuestro Director General se encuentre entre nosotros, porque sería inconsecuente y desleal conmigo mismo y con mi provincia y mi Gobernador que acaba de tomar posesión, si él no escuchase de boca del Presidente de la Diputación lo que hoy es la provincia de Soria, lo que el Gobierno entrega a Vicente Segrelles y lo que la provincia espera del Gobierno.

Es un deber que no puedo ocultar y en su consecuencia querido José Manuel acepta y acéptenme todos ustedes que yo les dé los postres, quizá un tanto amargos, pero que sí son la realidad de lo que la provincia de Soria es en la actualidad.

CLAMOR DE LA PROVINCIA

Quiero que recojas no mi queja y mi súplica, sino el clamor de la provincia hacia el Gobierno a fin de que transmitas a nuestro Ministro de la Gobernación y Vicepresidente para Asuntos del Interior, todas nuestras preocupaciones, todos nuestros anhelos, rogándole que a su vez los transmita, porque estoy seguro que así lo hará, a nuestro Presidente del Gobierno y a nuestro Rey.

Todos sabemos que, recientemente, nuestro Ministro de la Gobernación con sus Directores Generales, se ha trasladado a Cáceres y ha estado en la zona de las Hurdes. Pues bien, es triste decirlo, pero Soria, son en gran parte de su geografía las Hurdes intensificadas.

Gobernador, así como me ha correspondido el honor en mi condición de Presidente de la Diputación, en representación de la provincia de Soria, de ofrecerte, esta cena de bienvenida, como símbolo y pobre expresión de la predisposición de los sorianos a abrirte las puertas de su casa y las de su corazón, así también, me cumple ahora el honor, al dar formalidad a esta ofrenda, de poner en tu conocimiento, haciendo una ligera semblanza de la misma, lo que es la Soria, que a partir de este momento has de gobernar y las circunstancias por las que atraviesa.

Y este ofrecimiento y esta semblanza, quiero que vayan precedidas de un vivo, entrañable, afectuoso y profundo recuerdo, hacia un hombre que durante veintidós meses ha estado luchando día a día, por la prosperidad de Soria y de sus gentes, entendiendo su gobierno como recta actitud de servicio a la provincia; poniendo en su trabajo la inteligencia y el corazón que se ponen, para con la obra propia; e irradiando con sus relaciones, ese calor y ese afecto que ha quedado prendido no sólo en todos los que lo hemos conocido más de cerca, sino en cuantos de una u otra forma, hayan tenido el más mínimo contacto con su persona y con su obra. Me refiero a tu antecesor en el cargo, el por tantos conceptos Hidalgo, Francisco Hidalgo Ramos, que en unión de su bella esposa, la sencilla y amable María Dolores, ha sabido dejar entre nosotros una estela im-

borrable de ese agradecimiento y ese aprecio humano, que se encuentra por encima de toda circunstancia y coyuntura política, ideológica y de gobierno. Por sus desvelos, por su cariño y por su entrega a todos nosotros, mi sentida y sincera expresión para ellos, interpretando el sentir de todo soriano de limpio corazón, es, la de que "Dios les bendiga como se merecen".

Y para tí querido Vicente, y permíteme esta expresión, y para tí Hortensia, yo desearía que cuando las circunstancias os hagan salir de esta entrañable tierra mía —que Dios quiera que sea tarde para bien de la provincia—, allí donde me encuentre, como simple soldado de filas o sirviendo a mi SORIA o a España, donde esté, pueda también, con este entrañable afecto, daros un abrazo de gratitud y amistad por vuestro servicio a la Provincia.

Hecho este exordio de obligada y agradable gratitud que en cuanto cualidad de pueblos nobles es patrimonio de las gentes de esta altiplanicie castellana, quisiera Gobernador, acertar a exponerte en cuatro pinceladas los rasgos más fundamentales de esta tierra y estas gentes ante las que vienes a representar al Gobierno de la Nación y de las que ante el mismo, vas a ser cauce de expresión de sus aspiraciones, conforme así lo ha dicho en el acto de vuestro juramento el Ministro de la Gobernación y Vicepresidente del Gobierno don Manuel Fraga Iribarne.

Perdona que haga un inciso, porque la verdad es que, esta tarde, con tu inteligencia, con tu ya dedicación a nuestra provincia, te me has adelantado y me has pisado mucho de lo yo pudiera decir, pero no está mal, el que remachemos.

Venis a una provincia que con una extensión de 10.287 Km², es de las de término medio de España. Se encuentra situada en la estepa de Castilla la Vieja, a modo de pulmón de esta vieja piel de toro que es nuestra Patria. Su población es escasa vieja y en línea regresiva.

EL CANCER DE LA EMIGRACION

Sus recursos no muy sobrados, sin haber sido objeto de una acertada y global explotación. Sus gentes curtidas a los cuatro vientos del clima, de la historia, son austeras, estoicas, y excépticas a cualquier ideología sugeridora de principios teóricos de convivencia, distintos de los que durante siglos heredaron de padres a hijos. Su anclaje en una economía reducida, le hace adoptar el lema del "primun vivere deinde filosofari". El cáncer de la emigración la ha afectado en todas sus células vitales, haciendo que la provincia se encuentre muriendo por consunción. Y a esta situación de hecho, descrita ciertamente con desgarró y con dolor, pero sin el más mínimo de literatura efectista, ha de sumarse la triste y perniciosa acción del Gobierno para con Soria. Con su política de desarrollo económico, discriminado en distintos focos de España, el Gobierno ha rodeado a la provincia de Soria de unos polos y polígonos de desarrollo, que forman un cinturón, que la ha yugulado y axfisado, forzándola a extinguirse por inanición.

¡Soria se nos muere! ¡Soria está exánime! Y esto se dice con profundo dolor, pero con la sencillez que caracteriza a todos los grandes dramas y con el laconismo que configura nuestra idiosincrasia. En Análisis socio económico de la provincia, visto a través de las peculiaridades de la población, el empleo y la producción, nos arroja el resultado de que Soria se extingue inexorablemente por consunción. Se nos queda sin hombres, sin empleo, sin producción, sin riqueza... en una palabra sin vida en toda su extensión.



Esta es la realidad; no es exageración. El dato de que el censo de población provincial sea aproximadamente la mitad que el ya de por sí pequeñísimo de hace veinte años, no puede ofrecer comentario adverso a la afirmación que sostenemos. Y cuando acudes a algunos Organismos del Gobierno en súplica de un trato especial para las gentes de estas tierras que se encuentran a punto de extinguirse, y solícitas declaraciones de interés especial en lo industrial, en lo agrario, en lo turístico, etcétera, intentan convencerte de su no conveniencia, porque ninguna ventaja se obtendría de otorgar a toda España estos privilegios fiscales y económicos que en su día se ofrecieron a unos pocos. Es decir, se le niega a Soria, incluso el derecho a un plano de igualdad de trato al de otras zonas mejor dotadas por la naturaleza. Y mientras tanto, querido José Manuel, te ruego que me escuches, se estudian y crean Comisiones para conciertos y tratos especiales con zonas, regiones o demarcaciones que integran el amplio pueblo de la geografía política de nuestra Patria.

Este es, Gobernador, el panorama que ofrece la Soria que habéis de gobernar y quiero y he deseado presentártela tal y como es, en presencia de nuestro Director General para que él se haga eco de todas nuestras necesidades. Digo que éste es el panorama de esta provincia que habéis de gobernar, a la que primero, sardónicamente en algunas de las revistas periódicas de humor, y después, como expresión de toma de conciencia de su realidad, se ha dado en llamar, el ideal parque de la naturaleza para disfrute de vascos, zaragozanos o madrileños, surgido y motivado por la incesante y total diáspora de los únicos propietarios poseedores de este parque, como son los sorianos.

De aquí, que desde este primer contacto con tu persona y con lo que tú representas, mi grito salga angustiado. No se trata de que promociones tal o cual labor; no se trata de que con

tus buenos oficios y relaciones, logres o consigas un algo en algún sector parcial que signifique cierto desarrollo en alguna determinada faceta de la economía de la vida provincial. No, no se trata de eso; ni sería esa tu misión, ni con ella te sentirías satisfecho. El esfuerzo, el sacrificio que se te pide es muy superior, es más dramático. Nuestros momentos son Hamletianos, estamos en los umbrales del ser o no ser, de existir o no existir; y a tí, te han asignado la difícil función de articular, encauzar, recoger, aglutinar y dirigir, todas las fuerzas y todas las posibilidades que endógenas o exógenas puedan existir para parar esta situación, superar el punto álgido, consolidar la población, e iniciar un nuevo horizonte, que ofrezca alguna perspectiva más luminosa que la que el presente nos depara.

SE PORTAVOZ DE NUESTRAS ASPIRACIONES

En esta labor, aspiramos a que seas no la mera representación del Gobierno en la provincia al que con sinceridad, no podemos estar agradecidos como no sea porque nos ayuda a bien morir, sino a que te erijas en catalizador de todas nuestras dramáticas inquietudes y seas portavoz eficaz de nuestras aspiraciones ante ese Gobierno, que tan dejados, tan dejados nos ha venido teniendo.

Sabemos, que al depositar esta confianza en tí, sin que ello suponga merma de las responsabilidades que a cada uno competen en nuestras distintas parcelas de función, contamos con tu ejecutoria en los distintos puestos de servicio que has desempeñado, en los que tu valía de hombre de bien, tu densa formación jurídica, filosófica y humanística, tu profunda penetración intelectual, tu asombrosa capacidad organizativa y tu dedicación fuera de límite, han superado todas las dificultades que la empresa abordada llevará consigo.

Querido Gobernador, con esa especial y simpática predilección que tienes para con Soria. Si fue, esta ciudad, la que con sus paisajes machadianos, sus leyendas becquerianas o sus nevadas de virgen candorosa, al decir de Gerardo Diego, llegó un día a lo más profundo del alma, de la que hoy es tu mujer, hasta el punto de que como gustas de recordar, Soria, ha constituido quizá un jalón importante en la constitución del hogar y familia que hoy formas, ahora, es esta ciudad la que te reclama para su provincia y para ella toda la ayuda que puedas prestar, para que tú seas también, soporte vital de su propia y futura vitalidad tan densamente amenazada en estos últimos veinte años.

Por ello, al levantar mi copa para brindar por vuestra felicidad y la de vuestra familia en esta tierra nuestra, quiero aprovechar la oportunidad para brindar también, por el bienestar y prosperidad de vuestras provincias de origen y de todos cuantos esta mañana, esta tarde y en este momento, nos han hecho el honor de acompañarnos, por el de Soria y sus hombres y definitiva por el bien de la Patria. (Grandes aplausos).

Después del Sr. Aparicio Alcalde, el Director de Política Interior dijo:

ESTOY SATISFECHO DE ESTAR AQUI

Yoy a hablar exclusivamente por razón de alusiones, de modo que ya, si ustedes me lo permiten, hablo sentado para

demostrar que soy simplemente eso, una contestación a las alusiones, fundamentalmente a las alusiones que amablemente me ha hecho el Presidente de la Diputación.

Debo indicar por una parte, que es verdad que esta noche no voy a dormir, pero estoy satisfechísimo de ello, estoy satisfechísimo de estar aquí, en primer lugar naturalmente por unirme y adherirme físicamente al homenaje que le estamos rindiendo al nuevo Gobernador Civil, para desearle éxitos, no ya tanto por desearle éxitos personales a él, sino porque naturalmente el éxito de él va a ser el éxito de Soria y esto es lo que nos preocupa.

Estoy muy satisfecho también por tener la oportunidad de tener con ustedes un contacto superior al puramente superficial que habíamos tenido en el Gobierno Civil, porque allí el tiempo y la circunstancia no nos lo permitían, y estoy todavía mucho más satisfecho porque el haberme quedado a la cena y el



tiempo intermedio que ha transcurrido, pues, me ha permitido conocer un poquito, no digo conocer, pero en fin, acercarme un poquito a las preocupaciones de Soria.

NO CONOCIA SORIA

He conocido, he visto pues las maravillas de Soria. Reconozco avergonzadamente que no conocía Soria, no había estado nunca en Soria, me ha encantado, pero esto es lo de menos. Porque al mismo tiempo que iba viendo el Duero y subía al Castillo y esos paseos tan maravillosos, y ante esos monumentos tan preciosos que ustedes tienen, pues al mismo tiempo, quien me acompañaba me iba preparando el oído para que no me cogiera de improviso el discurso del Presidente de la Diputación y al tiempo que iba viendo esta belleza, mi alma, mi espíritu, se iban un poco encogiendo ante el planteamiento

de sus problemas. Planteamiento que por otra parte no me coge absolutamente de sorpresa, porque es un planteamiento muy parecido al que yo me vine haciendo durante siete años de permanencia en Lugo; muchos problemas de los que ustedes tienen son tremendamente parecidos a los que tiene Lugo. Lugo también es una provincia achatada por los polos como decíamos allí, también está rodeada por los Polos de Desarrollo que habían succionado muchas de sus posibilidades de futuro. Lugo también es una provincia cuya población decrece. En fin, algunos de estos problemas y algunos más que pudiéramos citar, son comunes.

No obstante, también me hicieron ver cuando yo noté este paralelismo, que el paralelismo no era cierto, porque ustedes viven un problema más grave, porque esta despoblación de Soria es ciertamente crítica. En este sentido yo me alegro de haber podido conocer esto para sensibilizarme ante estos problemas.

Quiero decirles también en estos momentos que me ha encargado muy especialmente que se lo transmitiera a ustedes, aunque él ha puesto un telegrama, que Gabriel Cisneros, Gabi Cisneros mi compañero del Ministerio de la Gobernación me ha pedido insistentemente que les dijera cuanto lamentaba él, cuanto deseaba él estar aquí.

PLANTEAR LOS PROBLEMAS

Volviendo por el tema de las alusiones, debo decir por una parte que a mí no me parece en absoluto mal, al contrario, me parece perfectamente, que el Presidente de la Diputación se haya manifestado en términos de queja y en términos duros. Yo creo que si en estos momentos, el Gobierno pretende que el país se configure democráticamente, pues tiene naturalmente que aceptar estos planteamientos, porque la democracia o es ésta o es una pura filfa. Necesitamos, que si el país ha de ser democrático, sus autoridades, sus representaciones locales tengan la valentía para plantear los problemas con toda su crudeza. No obstante, me voy a permitir no discrepar, sino matizar algunos de los puntos, aunque ya el Gobernador Civil ha recogido alguna de las alusiones. Parece latir un poco en ustedes la preocupación por lo que ha dicho el Presidente de la Diputación, la preocupación porque los Conciertos que el Estado parece que quiere programar les perjudique; yo debo decirles que, en modo alguno ningún Concierto que el Estado o el Poder Central pueda realizar con alguna Región, en modo alguno les va a perjudicar a ustedes. El Regionalismo, el Gobierno no piensa de ninguna manera plantearlo como privilegio para nadie. El Regionalismo es una forma de organización del Estado que por supuesto tiene que ser igualmente beneficiosa para todas las Regiones. Frente a lo que en algunos momentos se pudo haber dicho, o por alguna persona se pudo haber dicho, yo tengo la personal convicción y la he tenido siempre como natural y preocupado por una zona subdesarrollada que es la mía de origen, tengo la convicción digo, de que no es el regionalismo lo que perjudica a las regiones subdesarrolladas, yo creo que es exactamente al contrario, creo que es el centralismo lo que perjudica a las zonas subdesarrolladas. La prueba es, que son Estados regionalistas el equilibrio de las regiones se produce mucho más naturalmente y por una serie de maquinismos que ahora no vamos a exponer con detalle porque sería cansar la atención de ustedes, pero el equilibrio se produce más con un Estado regionalista que con un Estado centralista. El centralismo es el que más permite la prepotencia de las regiones

ricas y el abuso de las regiones ricas en relación con las regiones pobres. De tal manera que esta preocupación, desde luego pueden ustedes borrarla de su mente, porque en modo alguno van a tener motivos para ello.

Celebro naturalmente que esta queja haya sido en presencia del Gobernador Civil en el primer momento en el que el Gobernador Civil tiene el contacto con la provincia, porque su misión principalmente para la que el Gobierno le envía aquí, es precisamente para que recoja esa preocupación de ustedes, para que la haga valer ante el Gobierno, para que el mismo se preocupe en colaboración estrecha con los representantes locales de los Ayuntamientos, de la Diputación y para que la traslade al Gobierno.

Yo por mi parte, desde luego, sí puedo asegurar al Presidente de la Diputación y a todos ustedes que voy a transmitir esta preocupación grave que tienen al Gobierno, y puedo asegurarles que, el Gobierno se va a preocupar mucho de ustedes. Tampoco puedo decir que vayamos a hacer milagros y sobre todo en este momento, un momento en el que realmente hemos de ser conscientes de que la economía y las posibilidades del país no son grandes, en otros momentos lo han sido mejores, estamos en un año de vacas flacas y, ya digo, no esperen milagros.

LOS SORIANOS DEBEN SENTIR PREOCUPACION

También debo decirles, nobleza obliga, que precisamente porque vamos a una etapa de democratización, de regionalización, de autonomías locales, hay que pensar que no todas las responsabilidades deben recaer sobre el Gobierno ni mucho menos, sino que la mayor parte de la responsabilidad en el progreso de Soria va a corresponder a los sorianos y debe corresponder a los sorianos. Son ustedes a nivel de iniciativa privada y a nivel de Entidades y Corporaciones Locales los que deben preocuparse fundamentalmente por el desarrollo de Soria, naturalmente que contando con la ayuda del Gobierno.

Yo puedo decirles que creo, y aquí también matizo un poquito las manifestaciones del Presidente de la Diputación, creo que Soria, aún con sus graves problemas, tiene sin embargo unas posibilidades naturales fabulosas y tiene unos potenciales humanos ya desde antiguo que pueden hacer que estas posibilidades naturales se desarrollen y que por consiguiente Soria crezca y se desarrolle perfectamente.

En definitiva, me uno al grito del Gobernador, diciendo que tiene fe en Soria, yo también tengo fe en Soria y creo que ustedes también deben tenerla y seguramente que la tienen. Por otra parte, ciertamente no se ve muy claro el camino, pero ustedes han tenido un Poeta que ha dicho aquello tan precioso que yo he repetido muchas veces de que "no hay camino, se hace camino al andar", creo que esto es la idea que debe presidir su actuación, sino tienen camino, anden, porque harán el camino. Nada más. Muchas gracias.

Cerró los parlamentos, nuestra primera autoridad con las siguientes palabras:

Excmo. Sr. Director General, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, Ilmas. Sras. y Sres.:

Para un valenciano como yo, que lleva un 50 por 100 de sangre vasca en sus venas, confieso que no es nada agradable el tener que hablar después de un buen yantar como el que tú nos has preparado.

Yo venía con la ilusión de tener una cena simpática, cordial y agradable, pero tú lo has dicho, con mucha incisión, nos has dado los postres.

Pero te lo agradezco profundamente, porque con esa tremenda sinceridad castellana con que has hablado, has puesto el dedo en la llaga y nos has espoleado yo creo, a que sigamos en ese camino de un mayor servicio a Soria y en resolver sus agudos problemas que con tanta crudeza has expuesto aquí esta noche.

Pero yo quisiera al lado de estas palabras sinceras que tú has expresado, ser capaz de interpretar, lo que late, pienso, en el corazón de todos los sorianos; y es, un entusiasmo, un deseo, una capacidad de ilusión que yo te aseguro y os lo aseguro a todos los presentes, sobretodo a los sorianos, que estoy convencido que el problema no es de Soria, he deducido de tus palabras que el problema es de España, y, o nosotros conseguimos que España entera se interese en los problemas de Soria y los resuelva de verdad, o moriremos juntos en el empeño.

Si es cierto, que lo mismo en el testamento, en ese prodigioso escrito que nos legó Franco, que en el primer mensaje de la Corona, uno de los temas primordiales que se toca es el del regionalismo, no habrá más remedio que iniciarnos por ahí y de verdad conseguir que el regionalismo sea para toda España.

Fueros sí, conciertos sí, pero para todos reinos y para todas las provincias de España.

ENAMORADO DE CASTILLA

Y ahora permítirme que después de agradecer las entrañables palabras de mi queridísimo Alcalde de Burriana, mi pueblo adoptivo, ponga un poco de dulce y de literatura y si queréis de Juegos Florales valencianos, en esta cena para que terminemos todos en paz y con esta alegría y entusiasmo que todos deseamos.

Yo intuí a Soria, y permítidme una expansión personal si os digo que modestamente colaboré, desde mi puesto de Secretario de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, en la promoción y construcción de la que es la primera y mejor Casa de Cultura de España.

Soy un enamorado de Castilla, que aprendí desde mi juventud en los versos de vuestros poetas; estoy casado con castellana de la parte baja de la celtiberia de la que vosotros sois la cabeza, y en la contemplación de los atardeceres de Castilla, he aprendido a frenar los ímpetus apasionados de los que nacimos a la orilla del mar latino.

Ya sé que es necesario el paso de los años para que se decante el amor entrañable a esta tierra y el poder descubrir su intimidad. Este sentimiento no se improvisa. Va naciendo como el musgo, como la pátina de los libros, como la sonrisa comprensiva de los viejos, como el aroma de vuestros pinos, como la voz fuerte de las campanas de nuestras antiguas espadañas y campanarios.

Por eso, yo deseo, y estoy seguro que lo alcanzaré, un amor profundo a la entrañable Soria y proclamar desde ahora, vuestra hospitalidad y vuestra cordialidad acogedora, respetuosa, sobria y recia, con el profundo señorío, innato del hidalgo castellano y que incorpora el hombre al paisaje hasta parecer todo

paisaje, la piedra y el hombre, formando un todo original, diverso pero armónico, desde los montes de encinas y robledales hasta los campos de ubérrimos trigales. Sí. Desde la región de los excelsos pinares donde se mezclan la sabina y el quejigo, los pastores y el ganado trashumante, los gancheros y las aguas cantarinas en profundas hondonadas y saltos naturales; pasando por vuestros páramos, donde el alma se recrea en la soledad, recordando a aquellos caballeros medievales.

DESEO SENTIRME SORIANO

Lo que sí puedo aseguraros es que ardo ya en deseos sinceros de sentirme un soriano más y como un soriano más:

1) Tratar de entender, con amor, el mensaje que esta ciudad supone y proclama dentro del marco general de la Patria Grande que es España.

2) Como un soriano más comprender profundamente el alma colectiva de Soria y sus habitantes y de sus más íntimas reacciones.

3) Vivir intensamente todos y cada uno de sus problemas, inquietudes, ilusiones y esperanzas.

Contribuir con todas mis fuerzas al bienestar, a la paz, y al progreso de esta Provincia.

Sentir la solidaridad entrañable, no sólo con los que viven, sino con los que se fueron para siempre, con los que viven fuera de esta su tierra natal y también con los que vendrán en futuras generaciones.

Recrearme contemplando a "Numancia del silencio y la ruina, alma de libertad, trono del viento"; o visitar Calatañazor, entre peñas agrestes con el torreón del castillo de doña María de Padilla, Adelantada Mayor de Castilla... o subir a Medinaceli, la ciudad del Cielo y del Sol y contemplar asombrado el arco romano que dió paso al admirable poema del Mío Cid.

O alcanzar las cumbres más altas y lejanas del Moncayo y del Urbión y contemplar la infinita belleza de la meseta castellana, y los inmensos y límpidos páramos fríos y bellos, de rocas peladas y cenicientas, o los extensos e incomparables pinares.

O entrar en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Doce Linajes Troncales y perderme entre sus callejuelas retorcidas y medievales: calle del Teatro, de Cuchilleros, de los Mirandas... viendo los cerros del Castillo y del Mirón... y embelesarme de Arte románico y de belleza...

Y como un soriano más llegar hasta el Paseo de San Saturio, el paseo de los poetas y de los enamorados. "Alamos del camino en la ribera del Duero, entre San Polo y San Saturio"... grabadas iniciales que son nombres de enamorados, cifras que son fechas"... y emborracharme con los inmensos versos de Machado o las Leyendas de Bécquer.

O admirar profundamente a la mujer soriana, ama, señora y compañera, síntesis perfecta de las virtudes castellanas, como aquella egregia figura de Sor María de Jesús de Agreda, la Venerable, fundadora Abadesa y sobre todo escritora y Consejera del Rey don Felipe IV en sus famosas epístolas.

Permitidme, por tanto, que eleve mi copa brindando por Soria, por sus glorias, y por su futura grandeza".

Atanasio García Laseca

DECORADOR

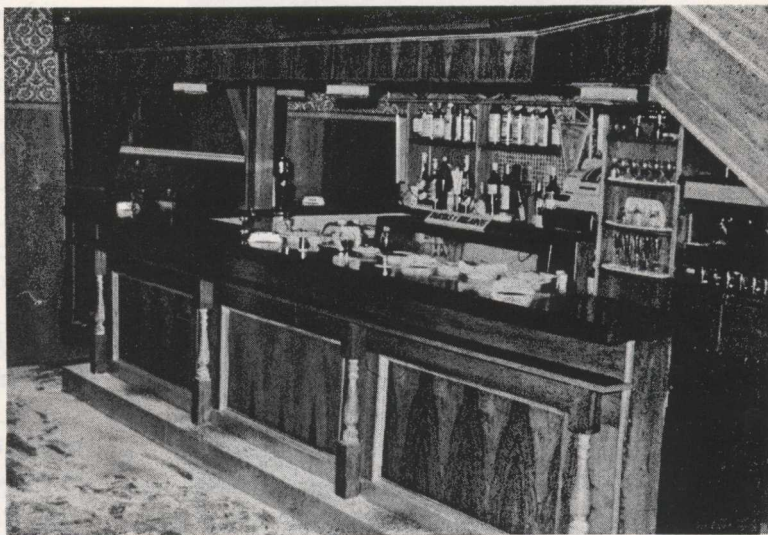
Por N. MARTINEZ CAGIGOS



URIENDO encontrar, esos hombres y esos nombres que existen a lo largo de toda la geografía provincial. De valía distinguida. Luchadores. Autodidactas. Hechos día a día, con su entrega, su esfuerzo, su avidez. Olvidándose siempre, en una palabra, del reloj, porque ni las horas han contado para ellos, y hasta la noche la hacían día, por el milagro de la luz eléctrica. He dado con un hombre, de esos que no es fácil hallar, porque creativos que funcionen a pleno rendimiento es tarea dura, encontrar.

El Sr. García Laseca, se inició en el oficio a los 14 años. Presentía que estaba dotado de un impulso creador. Su inclinación hacia la artesanía de la madera, le hizo permanecer desde el año 45 de aprendiz en un pequeño taller adnamantino. Nació en Lodaes de Osma. Iniciando su aprendizaje en Peralejo de las Truchas, en la provincia de Guadalajara. En la actualidad, y en colaboración, dirige una industria de muebles de la que es empresario.

Con él conversamos.



Barra del bar «Carmelo», realizada por el artista adnamantino

—¿Qué es para Vd. la decoración?

—Lo entiendo como algo, mejor (un arte), que hace que al mundo no sea estéril.

—¿Cuándo Vd. comenzó haciendo muebles, en su pequeño taller porqué lo hacía? ¿Qué buscaba?

—Principalmente formarme, y hasta empleaba las horas pensando que matando el tiempo con una labor creativa en mi especialidad lograba el hacerme.

—¿Cree que son necesarios estímulos?

—Sí. Pero principalmente vocación. Porque cuando uno logra un estilo individual, que es como su propia firma, las obras permanecen.

—Si le pidiéramos información sobre su trabajo realizado ¿qué nos podría decir?

—Creo que la pregunta se refiere a donde podría llevarles indicando esto es lo que he hecho, ¿no?

¡Exactamente!

—En Almazán, he decorado varios establecimientos. Entre ellos el Bar Carmelo, La Nueva Mercería. En Ciudad Real, un hotel con 22 habitaciones. En mi casa, todos los muebles los he ido realizando poco a poco.



Un rincón del establecimiento

—¿Es difícil conocer la madera y su mundo?

—No. Lo que es necesario, dedicarse a estudiarla. A conocer sus pormenores.

Hablemos ahora de la habilidad manual de manejo de herramientas.



Otro coquetón rincón, preferido por el público para sus ratos de tertulia

—Estas que ahora se van quedando relegadas por las grandes máquinas ¿cómo era posible llegarlas a conocer y hacerlas trabajar con la habilidad de las manos y el impulso creador del artista?

—Solamente al lado de buenos maestros. Y poniendo una gran atención, porque todos no querían enseñar demasiado. La mayoría de las veces cuando se trataba de trabajos delicados, después de conocer ciertos secretos, con sus propios medios había que tratar de empezar haciendo algo, aunque saliera mal, repitiendo y no desfalleciendo nunca en las ganas de aprender.

—Hay artistas actuales, que dice que trabajan principalmente para su propio gusto, porque encuentran satisfacción en la captación de ideas o sentimientos, ¿Cómo lo hace Vd.?

—Esto sería lo ideal del arte, pero en la mayor parte de las ocasiones, hay que aceptar las imposiciones de los clientes que piden determinadas cosas, y varían rectificando la propia creatividad del artista. De todas formas cuando hay que variar lo hacemos siempre por el fin. Hay que subsistir, y esto obliga a dar el brazo a torcer.

—¿Cuál cree que es la principal finalidad de la decoración?

—La finalidad más directa, es alegrar la vista de quien la observa. Otra puede ser, la creación de

un aire lujoso alrededor de algo. Por eso la necesidad instintiva de la decoración en el mundo no desaparecerá nunca completamente. Lo que sí hace es variar.

—¿Hace sus propios diseños?

—Sí. Haciendo un estudio de espacio, fin a que se destina, etc., con el fin de conseguir un equilibrio entre lo útil y lo atractivo.

—Defíneme la palabra decoración, a su manera.

—Es una especie de accidente mágico producido con premeditación.

—¿Quién le entregó ese título que luce ahí, y del que se siente orgulloso?

—La Agrupación Sindical Nacional de Decoradores.

—¿Y eso que quiere decir?

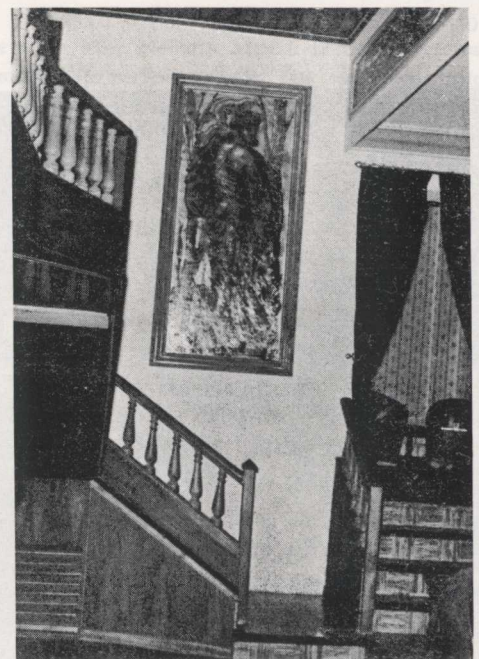
—Que estoy oficialmente autorizado para realizar toda clase de proyectos de decoración, y firmarlos naturalmente.

—¿Eso quiere decir que aquéllas personas que no posean el título no están autorizadas para llevar a buen fin los proyectos?

—Exactamente. La titulación nos ampara para ejercer esta profesión y evitar intrusismos.

El mundo de la decoración es un mundo infinito. Para entrar en él hace falta visión y talento, cuestiones subjetivas y personales. Si el artista tiene garra, tiene ese "algo" que se llama inspiración sus obras estarán dotadas de esa calidad personal. Para ser grande hace falta tener una sensibilidad excepcional para captar el mundo que les rodea.

Pero no olvidemos también que los hombres se hacen trabajando, y que sin esfuerzo no alumbrará nunca la creación, que abortará prematuramente una y otra vez.



Arranque de la escalera, con bello adorno

ENTRE EL PASADO Y EL FUTURO

Por Rafael BERMEJO MIRON

A D I O S . . .



UANDO algo se nos va para siempre queda en el alma un hueco que nada llena.

Es lo mismo en cosas importantes, íntimas, que, en esas otras, que sin serlo, fueron algo en nuestra vida.

A veces, siempre, se recuerda un objeto que ocupó un lugar en nuestra mesa de estudio, un árbol que se nos recortaba en el horizonte de nuestra ventana. Un ruido, una melodía, un sabor...

Cosas, que, casi sin quererlo, siguen viviendo en lo íntimo.

Y son vida.

Nuestra vida.

Algo así, me da la impresión, que ha sucedido a los sorianos y a quienes en Soria vivimos con el Teatro-Cine Avenida.

Estaba tan en el centro de la ciudad, tan en el corazón, que por fuerza, al irse, se ha llevado muchos recuerdos que, ahora, seguirán vivos tan sólo en nuestros corazones.

Es posible que estos edificios, otros objetos y otras cosas se vayan y no lleven tras sí un cortejo tan nutrido de íntimos sentires.

Y es que, quiérase o no, todos los mortales tenemos en el corazón esos rincones tibios, al socaire de fáciles olvidos, para guardar en ellos afectos, situaciones y fechas, que luego, sólo en nosotros, toman nueva vida para no morir nunca.

De verdad que no es fácil decir adiós a algo que se quiere y más difícil aún el tratar de explicar el porqué de ese querer.

* * *

Me pienso que cuando se quiere bien, cuando

se quiere mejor, es cuando ni siquiera se piensa en que se quiere.

Es algo —ya lo he dicho— poco fácil de explicar.

En nuestra vida toman cuerpo tantas distintas cosas, se hacen carne y pensamiento tantos distintos motivos, que cuando queremos hacer balance se nos van los años en hacer selección de lo que más íntimamente nos llegó a los fondos del alma.

Y es lo raro que muchas veces no sabemos ni nosotros mismos la razón de esas inclinaciones.

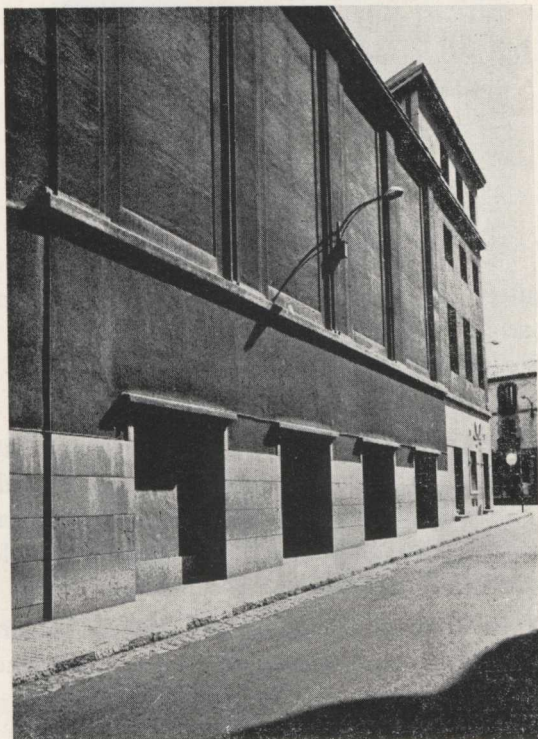


El Teatro-Cine Avenida ... «Estaba tan en el centro de la ciudad, tan en el corazón, que, por fuerza, al irse, se ha llevado muchos recuerdos...»

* * *

Con el "Avenida" me parece que es distinto. Ha marcado una época en la vida de la ciudad y en la vida de nuestras vidas.

Durante años —treinta y tres exactamente—, se alzó en el centro nuestro vivir y junto al Teatro



Fachada lateral del Teatro-Cine Avenida. En esta calle, Medinaceli, se abrirán las puertas de acceso al nuevo Teatro-Cine Avenida-Soto

vivimos todos acontecidos que hoy son recuerdo vivo.

* * *

Junto a esta glosa del hecho irán datos y fechas. Cosas.

La vida del "Avenida".

Cuando, quien leer quiera, repase fechas, títulos, nombres; sin duda, que vendrán a su memoria motivos y recuerdos.

Serán, renglones con vida.

* * *

Pensando para escribir; a quien ésto les dice, también le asaltan en auténtico aluvión los recuerdos.

¿Quién, en Soria haya vivido entre 1943 y 1976, no guarda algún recuerdo grato del "Avenida"?

Jóvenes y menos jóvenes, sin duda, volverán a vivir algo que ya sólo de ese modo puede ser vivido...

...la espera impaciente para ver juntos una película.

...el lugar de reunión de la pandilla para —"después de ver los cuadros"— decidir y hacer el programa del domingo.

...el ir al teatro para completar la fiesta porque se obtuvo un triunfo.

...el ir al cine, en solitario, para tratar de olvidar una amargura.

...la llegada orgullosa del padre nuevo, que estrenaba tutoría de hijo, para ver la infantil.

...el baile, familiar y entrañable, de la ciudad todavía pequeña y todos conocidos.

...el café y la charla apresurada "en el descanso" para cambiar impresiones con los amigos acerca de las vecinas de la localidad.

...el sí o el no; la frase corta y en voz baja, el primer apretón de manos y, hasta el primer beso.

...el recuerdo del traje a estrenar en las sesiones de teatro de las once.

...el ir al cine el primero de mes con el primer dinero propio; ganado en el primer empleo.

...la zozobra, la inquietud, y ese indefinible sentimiento entre la vergüenza y la cobardía para entrar a la primera "Revista".

...recuerdos de una promesa.

...de un acierto.

...de un fracaso.

...de todo ...y de nada.

Recuerdos, vida, solo recuerdos.

...Y NOMBRES

Muchos nombres; pero uno con luz propia: Saturio Carnicero Orden.

Don Saturio para casi todos los de mi época; era tan soriano como su nombre. Tenía las virtudes menos ruidosas y más efectivas. Nunca sin generosa respuesta un requerimiento, ni fue remiso en el consejo para quien se lo pidiera.

Muchos hombres del mundo del teatro guardan de él y de Soria el mejor de los recuerdos; porque fue hombre que, sin necesidad de firma, nunca faltó a lo pactado y estuvo siempre dispuesto a la ayuda sin testigos, y cuando era precisa.

Díganlo el Maestro Sorozábal, Garisa, Martínez Soria, Juanjo Menéndez, y tantos otros. Sobre todo los cómicos sin nombre destacado en el cartel, los que no obtuvieron el éxito, los que "precisamente" en Soria y por don Saturio se sintieron figuras porque fueron tratados como caballeros por todo un señor.

Sí. Así fue.

Y callando, sin ruido, tan comedido como siempre, un día cualquiera de 1975 (1-XI-75) se fue para siempre a los teatros de allá arriba, para no sentir el pinchazo insoportable de que le faltara el suyo.

De seguro que al llegar se le abrirían de par en par las puertas como se hace en los teatros cuando, acabado el quehacer, jornada bien cumplida, se dice adiós al público para quedar sólo los de la casa. Así habrá sido.

Más nombres: Hay uno Francisco Pérez Jimeno (el Sr. Paco para todos), que desde el primer día trabajó en el "Avenida". De su atención y buen hacer tuvo oportunidad de conocer cualquiera que al Teatro llegara. Así lo dicen todos, espectadores, artistas, representantes...

El Sr. Paco se jubiló, precisamente, coincidiendo con el comienzo del derribo del "Avenida". Sin embargo cada día le gustaba ver el teatro de su vida de ilusiones y trabajos. Nunca ha querido hablar para los informadores; porque, me da la impresión, que el tema no le gusta en demasía.

Hay naturalmente más nombres que harían larga la lista Carlos San Martín, Julito Lumberras, José González, Juan Jiménez la Iglesia, Alfredo García Hervía, Manolita Pascual, Victoria Ortega Martínez, Consuelo Soria Sánchez, Félix del Río, Priscilo Asensio Alvarez, Alejandro de Vera Filadelfo Pastor, Antonio Reglero, Marcelino Iglesias y Francisca Bartolomé y otros.

Todos fueron fabricantes de sueños, amigos de todos, y hoy son parte de la vida de muchos que tuvimos la oportunidad y la suerte de conocerles.

OTRAS COSAS

Para los que tengan curiosidad por estas cosas y con la promesa de algún día volver sobre el tema, resumo aquí algunos datos del "Teatro-Cine Avenida".

La inauguración solemne tuvo lugar a fines de septiembre de 1943 con un concierto en el que actuó la Orquesta Sinfónica de Madrid.

—El día 1 de octubre de ese mismo año comenzó sus actuaciones la compañía de comedias de Teresa Pozón que hizo su presentación con "Mosquita en Palacio", para seguir en días posteriores con "Malvaloca". "Dueña y Señora", "Mancha que limpia", y otras piezas entonces en candelero.

El 1 de noviembre, siguiendo la tradición, la compañía de Maruja Villamil presentó "Don Juan Tenorio" que en años posteriores se ofrecería en igual fecha.

—Este mismo mes de noviembre se inició ya una nueva programación continuada de cine, alternando con cortas campañas de teatro, variedades y otros espectáculos.

—El primer cuadro de aficionados que actuó en el "Avenida" fue el de "Educación y Descanso"; cuya primera actuación se recoge con fecha 2 de noviembre de 1943.

Lograron enorme popularidad sus recordadas "Fiestas del Aire", en él participaban aficionados locales y de la provincia.

—De aquéllos primeros años se recuerda el paso por el teatro de las compañías de Mary Delgado, Mariano Madrid, Francisco Martínez Soria, Puchol-Ozores, Ramper, Fifi Morano, Antonio Paso, Casimiro Ortas, Ricardo Calvo, Laura Piniños, Ricardo Merino, Juan Santacana, Társila Criado, Luis B. Arroyo, etc.

—La zarzuela, desde siempre, tuvo en Soria mucha audiencia. Se recuerdan compañías inolvidables. Pablo Sorozábal vivió en Soria momentos de apuro y, como él mismo confesaba, fué este pú-



Cartelera de la última sesión ofrecida por el Teatro-Cine Avenida y que todavía se conserva en el archivo de la empresa

blico maravilloso y la comprensión generosa del empresario quienes hicieron el milagro de dar vida nueva a una compañía que hasta Soria vino para decirse adiós y disolverse". El homenaje y beneficio con funciones, de lleno hasta la bandera, lo hicieron posible.

—Por el escenario del "Avenida" desfilaron or-

questas de fama internacional y en él han actuado primeras figuras de los últimos cuarenta años.

—La última sesión ofrecida al público en el Teatro Cine-Avenida tuvo lugar el 29 de junio de 1975 con la actuación de Tony Soler que presentaba "En la zona verde".

—Resulta curioso el título de la última película proyectada en el "Avenida", parece como un canto a medias entre la nostalgia y la esperanza. La película lleva en las cabeceras este título "Entre el Pasado y el Futuro".

El pasado está escrito y el futuro se escribirá.

El día 1 de julio de 1975 justamente se iniciaban las obras de demolición del viejo "Avenida".

En la fecha de firmar este escrito ya comienza a levantarse el nuevo edificio que albergará el "Teatro Cine-Avenida-Soto".

Una instalación modelo con cuanto requieren en estos tiempos locales de este tipo, que se complementará con un complejo de servicios de Sala de Fiestas, Cafetería y otros establecimientos.

El plazo de espera se cifra en unos dieciocho meses.

En ese tiempo Soria volverá a tener su teatro-cine con la categoría que merece la tradición y solera de una capital de provincia que tiene fama entre las gentes de teatro de ser un público de los más preparados para gustar del buen hacer artístico.

La empresa nueva, de sorianos con ánimo y deseos, ofrecerá a Soria su teatro.

...Un teatro que volverá a ser "centro de la ciudad", "corazón", "lugar de encuentros".

...Y volverán sin duda, a ser archivo de recuerdos gratos, de tiempos felices, de ese vivir tranquilo que, con el tiempo, irá a formar vida en otras vidas.

...Y vuelta a empezar; porque quiérase o no, el Teatro-Cine Avenida es, ni más ni menos, que un puente maravilloso en el que, con el título de su última película ("Entre el Pasado y el Futuro") lo dice todo.—R. B. M.

«El futuro». Plano del nuevo Teatro Cine-Soto, que se está construyendo en los solares del antiguo Teatro-Cine Avenida.



DE ADMINISTRACION

Recordamos a nuestros suscriptores que deben efectuar el pago de la suscripción en la cuenta corriente número 453 de la Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia o en cualquiera de sus sucursales.

Recuerdos de la Soria vieja

Por TERSANZ



VII

FERROCARRIL SORIA-TORRALBA

RECORDAMOS que siendo niños ya funcionaba la línea del ferrocarril Torralba-Soria, del que era director D. Joaquín Iglesias, figurando entre los jefes los belgas D. Raúl Olet y D. Eugenio Smet.

Era el único enlace férreo con la capital de España y la salida del tren correo se hacía a las diez y media de la noche y la llegada a las seis o siete de la mañana.

A un kilómetro o dos, aproximadamente, fue construido un puente de hierro de grandes dimensiones, para salvar el espacio del río Golmayo. Una verdadera obra de ingeniería que se desguazó al desaparecer la estación de San Francisco.

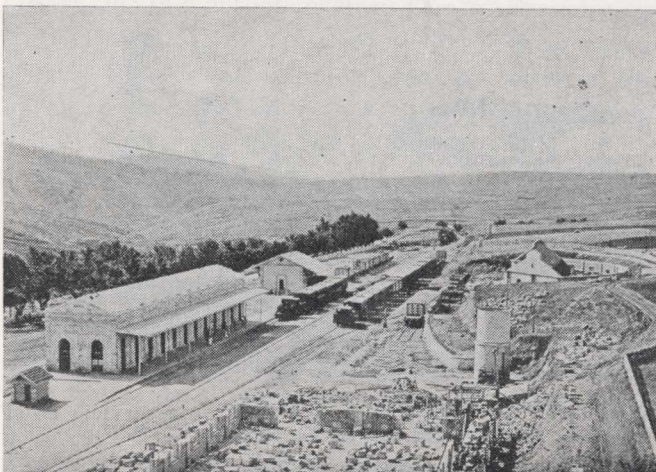
En el año 1914 la dirección quiso dar una fiesta a los asilados del Hospicio de la capital, para lo que organizó una excursión a Quintana Redonda, estableciendo un tren especial a dicho pueblo, lo que se verificó el día 24 de junio de 1914, fiesta patronal del pueblo y a la que asistieron asimismo todos cuantos sorianos quisieron.

La salida de Soria se efectuó a las ocho de la mañana, llegando a Quintana a las ocho cuarenta y cinco y los actos celebrados fueron los siguientes:

Función religiosa a las diez, cantada por los

asilados, a las doce salió el tren hacia los pinares de Quintana y Tardelcuende. A la una tuvo lugar la comida cuyo menú consistió en paella valenciana, carne asada, postre de fruta, pan, vino y café, siendo el precio del cubierto de 2,50 pesetas.

Terminada la comida se organizó un baile en la plaza de Quintana amenizado por la Banda de Música provincial. El regreso a la ciudad se verificó a las ocho y a continuación en las inmediaciones del Hospicio hubo animado baile.



Estación del ferrocarril Torralba - Soria

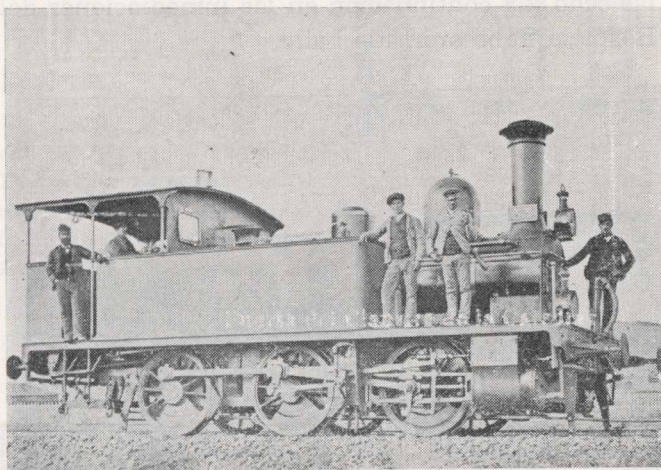
Los billetes costaron, ida y vuelta, dos pesetas en primera; 1,50 en segunda y una peseta en tercera, incluidos todos los impuestos del Tesoro, según figuraba en el programa.

La excursión constituyó un completo éxito, ya que figuraron en el tren más de doce vagones.

La estación del Torralbilla, como cariñosamente la denominábamos, era el lugar donde se desenvolvía parte de la vida de aquella época. Aún nos acordamos, cuando la guerra de Marruecos tenía sumida a España en una continua zozobra, la salida de los quintos hacia las tierras del Rif. Gran número de sorianos de capital y provincia, eran transportados a la capital de España para unirse a los de otras provincias y marchar a Melilla o plazas de soberanía para combatir a las huestes de Abd El Krim. Acudían a despedirlos sus familiares y la Junta de Caballeros y Damas de la Unión Patriótica, la que entregaba a los mozos bocadillos y botellas de vino.

Por el tren marchaban a Madrid las comisiones de políticos para resolver los problemas que Soria tenía pendientes de resolución, los que no siempre conseguían su deseo ¡Cuántos viajes costaron la construcción de los ferrocarriles Santander-Mediterráneo y Castejón y Pantano de la Cuerda del Pozo! La llegada de los representantes sorianos era esperada con música y cohetes, muchas veces, pero se quedaban en eso, gastar pólvora y en buenas palabras.

Uno de los festejos que solía figurar en el programa era "la llegada de la Banda de Música del Regimiento Inmemorial del Rey (vino bastantes años) u otra. A su llegada toda la chiquillería soriana esperábamos a los músicos, causándonos gran sensación ver a los soldados con sus vistosos uni-



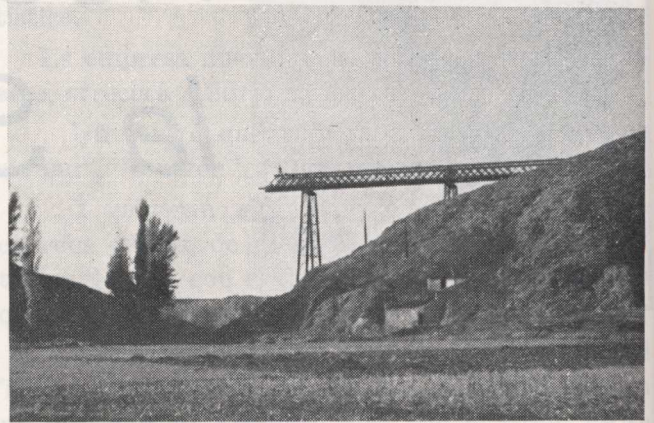
Una de las primeras máquinas que realizaron servicio en el ferrocarril Soriano

formes azules con rayas rojas, esclavina y el ros. La banda desfilaba desde la estación al Ayuntamiento tocando alegres pasacalles.

Entre las notas tristes acude a nuestra memoria el accidente ocurrido a D. Gumersindo Gil Yagüe al que hubieron de amputarle las dos piernas y

también el suicidio de un conocido relojero que se quitó la vida arrojándose desde lo alto del puente de hierro.

Una de las primeras máquinas que trajeron a Soria fue la llamada "Ramón Benito Aceña" y que para conocimiento de nuestros lectores reproduci-



Parte del puente de hierro sobre el río Golmayo, de la línea del «Torralbilla»

mos en estas Memorias, sacada de un grabado publicado en "Recuerdo de Soria".

Las demás vicisitudes del ferrocarril son de todos conocidas por muy recientes. La estación fue desmantelada hace pocos años para dar paso a unos bloques de viviendas modernas que hacen de este polígono uno de los más bonitos de la ciudad.

Con la desaparición de este primer medio de comunicación que la vieja ciudad tuvo con la capital de España y que fue objeto de múltiples comentarios graciosos, se ha esfumado mucha de la historia localista.

LA SOLDADESCA

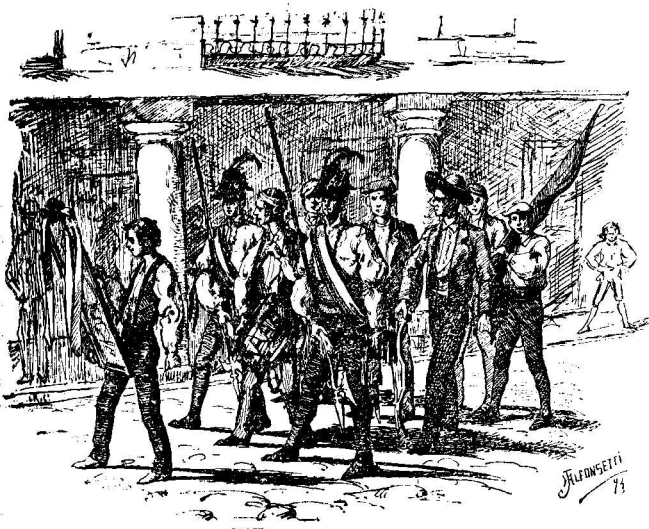
Desconocemos el origen de La Soldadesca, la que siempre estuvo vinculada a los labradores. Pese a que hemos indagado sobre el particular, al haber desaparecido durante la guerra sus libros, quizá llevados a algún lugar que se creyó más seguro, pero que no resultó así.

Solía salir en las fiestas de San Saturio, por la tarde, y en ella figuraban un hombre portando un cuadro con la imagen de San Saturio, dos alabarderos con sus armas correspondientes y tres más que portaban un bastón con un yugo y otros atributos del campo, un redoblante, y abanderado.

La comitiva partía del "Cuartelillo", actual local de la Hermandad Local de Labradores y Ganaderos, dirigiéndose al atrio de la ermita de La Soledad, donde el abanderado hacía revolotear la

bandera hasta enrollarla nuevamente, seguían hasta las Casas Consistoriales donde se efectuaba la operación, uniéndose a la comitiva de autoridades para bajar a la Colegiata a las solemnes vísporas. Antes de entrar en el templo se efectuaba idéntica operación con la bandera, la que volvía a repetirse al regreso en la Plaza de la Constitución, las otras salidas eran a la solemne función religiosa y procesión.

Los atributos eran portados por los representantes con cargo en el Cabildo y el tambor, recor-



La Soldadesca, según grabado de la época

damos lo tocaba en la época a que hacemos referencia, "El Gigante".

Para la grey infantil constituía un número de gran atractivo, y en los programas oficiales de festejos en honor del Santo Patrono, figuraba el número de la siguiente forma:

"Asistirá la tradicional Soldadesca y el Cabildo de los Heros". Costumbre que ha desaparecido, ya que únicamente suele hacer su salida en la festividad de San Isidro para asistir a la misa que en honor del Santo labriego se celebra el 15 de mayo en la ermita de Nuestra Señora del Mirón.

Que el Cabildo de los Heros tuvo otra gran importancia lo demuestra el que en la cueva de la ermita hay unos bancos de piedra donde celebraban hace muchos años reuniones, al que se denominaba sala de los Heros, seguramente lo harían el 29 de octubre, festividad de San Miguel, en cuyo altar se oficiaba la santa misa, acto que en la actualidad tiene lugar en el de la ermita y al que asisten gran número de labradores.

MAESTROS ARTESANOS

Viene a este lugar, por derecho propio y su re-

conocida fama, D. Manuel Guzmán, Maestro encuadernador, casado con D.^a Felisa García. Como dato curioso diremos fueron leídas sus amonestaciones para contraer matrimonio en la iglesia de Santa María la Mayor en la misma misa que las de D. Antonio Machado y Leonor Izquierdo, de los que fue buen amigo.

El Sr. Guzmán era una persona simpática, a la que nos unía gran amistad pues fuimos vecinos en la calle del Ferial, casa número 2, durante largos años. El taller lo tenía en los bajos de la casa número 8, frente al edificio que habitaba D. Ventura Lafuente, beneficiado de la Colegiata, quien era buen amigo.

Su horario de trabajo era un tanto irregular, ya que lo mismo estaba en el taller todo el día, que se levantaba a las seis y permanecía hasta las diez y por la tarde hacía horas pasadas las seis.

De sus manos salieron verdaderas obras de arte, siendo muchas las personas que le encargaban trabajo desde Madrid. Todos los años se desplazaba al Seminario de Burgo de Osma para encuadernar los libros y en dicho lugar permanecía durante varios días. Vestía siempre una blusa color crema que le llegaba hasta media pierna, lo que no quiere decir no usara alguna vez visera o boina.

De carácter alegre, pocas veces lo vimos enfadado, lo que le hizo contar con gran número de amistades de todas las esferas sociales. Sus ideas eran conservadoras, perteneciendo al partido que acaudillaba D. Luis Marichalar, Vizconde de Eza, a quien le trabajó en múltiples ocasiones la elección en capital y provincia.

Era gran amante de la música, tocaba el violín en la Amistad y en la orquesta que fundó su hija Sara, los que actuaban en el Centro Franciscano y en el cine del mismo nombre después se denominaría Cine Ideal, también creemos actuaron en el Teatro Principal en más de una ocasión. También su hijo Manolo, tocó en la orquesta.

Otra faceta, menos conocida, fue la de la botería. De Sigüenza, su pueblo natal, trajo a dos hermanos, a los que llamábamos hermanos Martín.

Esta quedó instalada en la plaza de Ramón Benito Aceña, junto a la hojalatería de D. Jesús Hernández "El Cadenas" y que hoy se ha convertido en tienda de alimentación. Estos artesanos del cuero hacían botas con badanas de colores cuando se trataba de hacer algún regalo. En esta época no había más botería que la de D. Julián Arranz, posteriormente se crearon otras que tuvieron su sede en la calle de El Ferial. Industria ésta que creemos ha desaparecido.

Al correr de los tiempos el Sr. Guzmán tuvo el taller en la calle Mayor y en la de Las Fuentes,

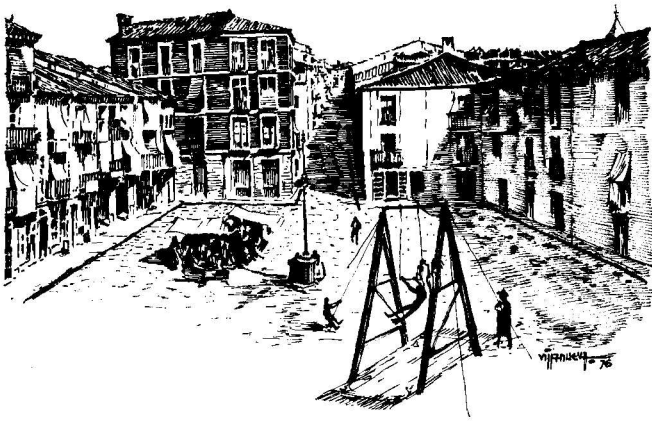
hasta que cesó en su trabajo, vendiendo todo el utillaje y material a la Diputación Provincial.

Este es un somero comentario del trabajo de este hombre, bueno, amable, caballeroso y artista en grado sumo. Justo es consignemos fue un verdadero amante de las fiestas de San Juan, ejerciendo durante muchos años el cargo de Secretario en la Cuadrilla de San Esteban, a la que regaló un cartel hecho por él con materiales de su profesión.

TITIRITEROS

Allá en los años de nuestra infancia, pocos eran los espectáculos que se celebraban al aire libre.

De vez en cuando llegaban a la ciudad artistas nómadas, los "húngaros" con sus "casas ambulantes", algunas de ellas muy bien instaladas, cromatos tirados por caballerías, algunas de éstas



servirían después para presentar al público algún número ecuestre, carros que al correr de los tiempos darían paso a los "rulots" tan en boga en nuestros días.

Las actuaciones de tales artistas solían tener como escenario la plaza de Herradores y en el siempre cada día más difícil arte circense, los "titiriteros", como eran denominados, realizaban sus números de trapecio teniendo como pista el antiguo pavimento de ruelas en donde colocaban una vieja alfombra, que conoció muchas calles de pueblos y aldeas. La parte musical estaba a cargo de tres o cuatro músicos que no cesaban de tocar durante la representación, alguno de ellos verdaderos artistas de la trompeta y del fliscorno.

Gran número de personas, sobre todo la chiquillería, hacíamos corro para admirar las proezas de los artistas, que se ganaban la vida de tal forma. Cuando iba a finalizar "la función" dos o tres de los integrantes del conjunto pasaban el platillo para recoger las monedas que les echaba el "res-

petable" que había en la calle y en los balcones. En verdad la recaudación solía ser muy exigua.

Estos nómadas solían acampar en Santa Bárbara o en la Arboleda, hoy plaza de las Cinco Villas, a cuyo lugar acudíamos a admirar sus casas y también a ver a las "húngaras" alguna de ellas de gran belleza.

En otras ocasiones solían llegar dos o tres "artistas" con algún oso al que hacían bailar al son del viejo pandero.

Los titiriteros fueron desapareciendo al crearse los circos ambulantes con sus carpas. Uno de los primeros que recordamos fue el de los hermanos Alegría, que solían instalarse en lo que hoy ha sido levantada la casa del Movimiento, próxima a inaugurarse. En este circo vinieron buenos artistas destacando los payasos que con sus chistes de actualidad local y sus pantomimas de la corrida de toros, o la operación, y otras hacían las delicias del público.

Después vendrían el Circo Price, el de los Hermanos Toneti y algunos más por donde desfilaron artistas de la categoría de Pinito del Oro, Taras Bulba, Christo, y los hoy famosos payasos de la Televisión Gabi y Fofó, que en aquél entonces apenas eran conocidos, sin olvidar a los internacionales Pompop y Tedy, los que con motivo del fallecimiento de uno de ellos le dediqué un trabajo en "Campo Soriano", y al conocerlo sus hijos, me escribieron recordando los buenos días que habían pasado en Soria en sus distintas actuaciones, donde contaban con gran número de amistades.

EL TIO "PIN PIN"

He aquí un tipo verdaderamente popular. Alto, en sus tiempos debió ser un buen mozo. De oficio zapatero, pasando después a ser conserje de la Federación Católica Agraria, que fundara el enton-



ces obispo de la diócesis y que tuvo sus oficinas en el comienzo de la calle de Canalejas, actual edificio donde hay instalada una tienda de tejidos.

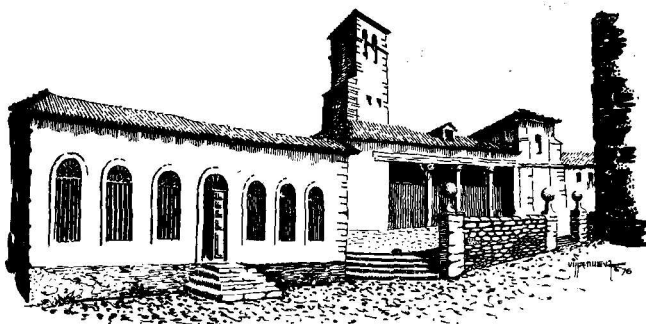
En este lugar solían tener muestras de semillas para que nuestros labriegos, pudieran sembrar y obtener buenos productos. Esta Cooperativa desarrolló gran labor, pero al correr de los tiempos desapareció.

Nuestro hombre era muy devoto de la Virgen del Rosario y ningún año faltaba a la función que se celebra el día 2 de febrero en la iglesia de Santo Domingo en la bendición de las candelas y de las palomas. Siempre solía llevar uno de los banzos en la procesión, que en aquél entonces, se verificaba por el atrio. En el momento en que se efectuaba la genuflexión el "Pin Pín" hincaba su rodilla en el suelo con gran devoción, obligando a los otros tres a hacer lo mismo, pues había alguno que solo hacían mención de arrodillarse.

HOSPITAL DE PEREGRINOS

En la plaza de El Salvador y como uno de los locales de la iglesia, había uno de planta baja, con seis ventanas y puerta a la calle, donde estaba instalado el Hospital de Peregrinos, denominado vulgarmente "El Hospitalillo". A él acudían, al caer la tarde, cuantos pordioseros llegaran a Soria, donde pernoctaban sin tener que abonar cantidad alguna por la cama. Contribuían a su sostenimiento bastantes personas que pertenecían a la Cofradía. Los comerciantes e industriales solían estar provistos de una placa, para evitar que estos hombres pidieran por las calles.

Tuvo muchos años de existencia. Al frente de él estaba un sastre que tuvo antes la sastrería en



la calle de Vadillo, llamado Emilio Chicote, el que siguió trabajando durante algún tiempo en este lugar: Su mujer limpia como los "chorros del oro", en frase del pueblo, era muy trabajadora. La tía "Chicota" era la que más tenía que intervenir con los medicantes, los que no siempre observaban buen comportamiento dentro de la institución.

No era raro, a la caída de la tarde, ver gran

cantidad de muchachos que acudían a presenciar la entrada de algún menesteroso en la casa, por haberlo visto antes un tanto beodo por las calles. En una ocasión nos llamó la atención ver a un "peregrino" lleno de medallas y con su bastón, la calabaza y un libro, platicando en alta voz, que se dirigía, según él, a Compostela, resultando después ser un "sujeto" que tenía cuentas pendientes con la justicia.

Según la vida se ha ido modernizando este centro fue teniendo vida lánguida, hasta que desapareció, a lo que también creemos influyó el ser tirada parte de la antigua iglesia para dar paso a la actual.

VISITA AL ANGEL

Una costumbre muy soriana, legada de padres a hijos, es la de visitar la ermita de la Virgen de la Soledad en la fecha de la festividad del Santo Angel de la Guarda, talla muy antigua sin valor artístico, que hasta hace pocos años en que fueron cambiadas fechas del santoral, se verificaba el día 1 de marzo, costumbre que no ha desaparecido y que se efectúa en el indicado día, en el que comienza el novenario en su honor.

En este día, las madres y las abuelas, más éstas que las primeras, se encaminaban a la ermita con los nietos o hijos llevando las correspondientes velas, según el número de chicos que había en la familia.

Recuerdo que muchos años acudí a la Soledad en unión de mi hermana y bajo el cuidado de mi abuela Ana, para depositar las velas correspondientes, las que entregaba al Sr. Benito, el simpático santero tan amigo de los pequeños, y él colocaba en los candeleros, había gran número de ellos, y las encendía ante nuestra presencia, después rezábamos, en unión de la abuela, unos padrenuestros y salíamos tan satisfechos de que habíamos "ido a ver al Angel" para que nos preservara de accidentes y guiase nuestros pasos en la vida.

En más de una ocasión algunas señoras "más decididas", al no tener candelero vacante en el que colocar su ofrenda, quitaban el cirio o vela de otro y, claro, si se encontraba en el templo la interesada y veía que le habían quitado su vela protestaba, siendo necesaria la intervención del bueno del señor Benito el que procuraba apaciguar los ánimos.

En la actualidad sigue la costumbre, siendo numerosas las visitas que se efectúan y asimismo la ofrenda, dándose idénticos casos en el poner y quitar velas.

Una costumbre que, pese a los nuevos tiempos no ha desaparecido y ello se debe al celo del Párroco de Nuestra Señora del Espino, a la que pertenece la ermita, D. Teógenes Beltrán.

ACLARACION

En el número anterior se deslizaron dos errores. Uno al referirnos a las casas de almoneda y al citar a D.^a Petra Jarabo, consignamos como apodo el de "La Matrona", debiendo decir "La Petrona", y el otro, al escribir sobre la Sra. Ana, dijimos que después de la industria de esta señora fue abierto un almacén de vinos de D. Higinio Ruiz, cuando el nombre del propietario era el de Higinio Navarro. Hacemos las salvedades para que cuantos conocieron a dichas personas no puedan tener duda sobre quiénes fueron.—T.

ACROSTICO

K ómo olvidarte a tí, japonesita,
I ngénua, encantadora, dulce y tímida,
M ínima flor ligera de cerezo?...
I gual que delicada muñequita
K omunicaste a España tu semilla
O riental y lejana: como un rezo.

MARIA PAZ HORTEGA

DIALOGANDO CON FRANCISCO TERREL SANZ, DIRECTOR DE "REVISTA DE SORIA"

El diario zaragozano «Amanecer», en su número 12.362, en la sección «Soria, Hoy», que escribe nuestro colaborador Saturio Ugarte, publicó una entrevista realizada a nuestro Director, que reproducimos seguidamente:



EL Director de REVISTA DE SORIA, de la Diputación Provincial, nos recibe en su despacho donde realiza su trabajo.

Allí aguanta su preocupación sobre el cristal de fondo negro de una mesa metálica. No hay humo. El aire está limpio, y sólo el teléfono suena de vez en cuando y bajito para no molestar. Comenzamos el diálogo:

—*¿Cómo fue el nacimiento de la revista?*

—Por iniciativa del entonces Gobernador Civil D. Antonio Fernández Pacheco, y D. Juan Sala de Pablo, a la sazón Presidente de la Diputación, tras varias reuniones con periodistas y sorianos de pró se vió la necesidad de que la Diputación tuviese su propia revista, y tras el acuerdo corporativo pertinente se hizo realidad, en el primer trimestre de 1967.

—*¿Cuántos ejemplares se tiran en la actualidad?*

—Muy cerca de los tres mil.

—*¿A qué lugares se manda la revista para su venta?*

—Además de la capital, Almazán y Madrid, y muy pronto se venderá en otras capitales donde el

número de sorianos que en ellas viven es importante.

—*¿Usted cree que los sorianos de fuera, saben que existe?*

—Una gran mayoría sí, ya que salen ejemplares con dirección a casi todas las capitales españolas. Además tenemos suscriptores en la República Argentina; Méjico, Perú, Alemania, Egipto e Italia.

—*¿Cuál es la idea fundamental que persigue cada número publicado?*

—Dar a conocer nuestras costumbres, monumentos, hechos importantes, etc.

—*¿Quién colabora en ella?*

—Personas que aman a nuestra tierra y desean hacerlo.

—*¿La mayor satisfacción que ha recibido hasta la fecha por este trabajo?*

—El haber conseguido hacer una revista que puede competir con otras similares.

—*¿Cómo se eligen los colaboradores?*

—En realidad no se eligen, pues son muchas e importantes las personas que envían trabajos sin serles solicitados. Únicamente elegí los Redactores Asesores.

—*Hay quien dice que esto es un coto cerrado ¿es así?*

—Seguramente lo dirán... pero se equivocan de medio a medio.

—*Todos entendemos que la Revista debía aumentar su tirada y hacer de ella una mayor difusión, ¿de qué tipo son las dificultades para conseguirlo?*

—El que pueda aumentarse la tirada tienen la palabra los sorianos.

—*¿Cuánto vale una suscripción?*

—Trescientas pesetas anuales en España y trescientas cincuenta para el extranjero.

—*¿Cómo puede hacerse?*

—Ingresando su importe en la cuenta corriente que la Revista tiene abierta en las oficinas de la Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia.

—*Sr. Terrel ¿en qué trabaja en este momento?*

—Estoy preparando el primer número del año, que hace el número 29.

—*¿Prepara algún número monográfico?*

—Seguramente haremos alguno más, quizás uno dedicado a Leonor.

—*Es interesante conocer como se trabaja para preparar cualquier número de la revista ¿le importa contárnoslo?*

—Muy sencillo. Se examinan los originales que tenemos en cartera, se eligen algunos de ellos, pues hay veces que son muy abundantes, se escriben las secciones que pudiéramos llamar fijas, y las fotos se envían al grabador, después se pasan a la linotipia, se montan las páginas y pasan a la máquina para su tirada y cuanto todo esto está finalizado pasa a la sección de encuadernación.

—*¿Qué planes tiene para el futuro?*

—El de poder mejorar cuanto más mejor la publicación.

—*Antes hablamos de la mayor satisfacción ¿por qué no nos cuenta cuál ha sido el mayor disgusto que ha recibido en la dirección de "REVISTA DE SORIA"?*

—El disgusto mayor... quizá el ver que muchos sorianos no saben o no quieren apreciar el trabajo que cuesta hacer una revista.

—*¿Qué importancia le da al contenido de cada número?*

—La que debe darle todo responsable de esta clase de publicaciones.

—*Elige los temas o las plumas?*

—Ordinariamente no. Sólomente en los números monográficos y por evitar coincidencias en los temas solemos indicar a cada colaborador sobre el que debe escribir.

—*Cuál ha sido el elogio mayor que le ha hecho la crítica?*

—Han sido varios tanto en la prensa local como en algunos diarios de Madrid, así como la Radio soriana y Radio Nacional. También hemos recibido cartas laudatorias de D. Luis Morales Oliver, D. Dámaso Alonso, Director de la Real Academia de la Lengua; del ex-Gobernador D. Eduardo Cañizares, del periodista y escritor D. Francisco Fuentenebro, y del Dr. D. Pedro Chico Rello, ilustre colaborador.

—*Reconozco que estamos trabajando el diálogo a marchas forzadas. La razón de mis prisas son sus prisas. Corrige pruebas y habla, me mira por encima de las gafas y se deja caer el labio inferior como para el difícil arte de acentuar la escucha. El Sr. Terrel, es soriano ¿Pero cómo se inició en este arte del periodismo?*

—Fue en los años de la contienda en que me llamó el entonces director de "Noticiero de Soria", D. Julio Pérez-Rioja, para que le hiciese noticias y crónicas de la vida local; después en "Duero", donde trabajé un año y últimamente en "Campo Soriano" el que fundamos Celestino Monge, Director; Francisco Soria Montenegro, y un servidor y en el que he permanecido durante veinticinco años. Estando en posesión del carnet de periodista.

—*¿Cuántos años ha trabajado?*

—En las lides periodísticas pasan de los treinta. Como empleado en la Imprenta Provincial en el mes de mayo (D. m.), haré los cincuenta.

—*¿Está satisfecho de su obra?*

—Nunca se está satisfecho de lo que se hace. Siempre se desea más.

—*El gaitero dicen que hace mal son en su pueblo ¿qué piensa de esto?*

—Que quizá sea verdad.

—*¿Qué es lo que más le gusta de la vida de Soria?*

—Que es tranquila, pero a pesar de ello dan infartos, y el que todos nos conocemos.

—*Cuál es el acontecimiento repetible anualmente y que espera?*

—Pueden ser varios.

—*De dónde le viene su afición a los toros?*

—Desde muy pequeño asistía con mi padre a presenciar las corridas de San Saturio y las novilladas. La primer corrida a que asistí, siendo niño, fue en la que actuó Joselito, por cierto que los toros eran tan sumamente pequeños que se pasaban por debajo de la tripa de los jacos y alguno se coló por el burladero por lo que se suspendió el tercio de varas. La bronca fue grande. ¡Y decimos que ahora los toros salen pequeños!

—*Estamos en época de cambio, de evolución, cree que también le debe tocar el turno a la Revista de evolucionar?*

—Podiera ser. Pero no creo fuera muy grande la evolución.

—¿Crée que “REVISTA DE SORIA” debe aumentar su periodicidad?

—Sería nuestra gran ilusión, el que por lo menos consiguiéramos la salida de seis números al año, pero la sobrecarga de trabajo en los talleres de la Imprenta Provincial, amén de su elevado costo lo hacen bastante difícil.

—¿Tiene dificultades económicas para desarrollar su trabajo. En la Diputación no encuentra barreras de este tipo?

—Ninguna, ya que el anterior Presidente como el actual, D. Santiago Aparicio Alcalde, me animan cada día para lograr que los números puedan ser mejores y otro tanto ocurre con los señores Diputados. Todos reconocen que las cosas de Soria procuramos divulgarlas y su apoyo es incon-

dicional. Otro tanto ocurre con mis compañeros de Imprenta que procuran superarse en su cometido para alcanzar los mejores logros.

—Imagínese por un momento que del Cielo le llovieran los millones para hacer una “REVISTA DE SORIA” “ideal” ¿Dígame como lo realizaría?

—Amigo Ugarte como no ha llegado el momento no puedo contestarle.

—¿Se preocupa “REVISTA DE SORIA” de los Centros Sorianos que existen en diversas provincias españolas —no muchos desgraciadamente—?

—Sí. A todos se les ha pedido colaboración.

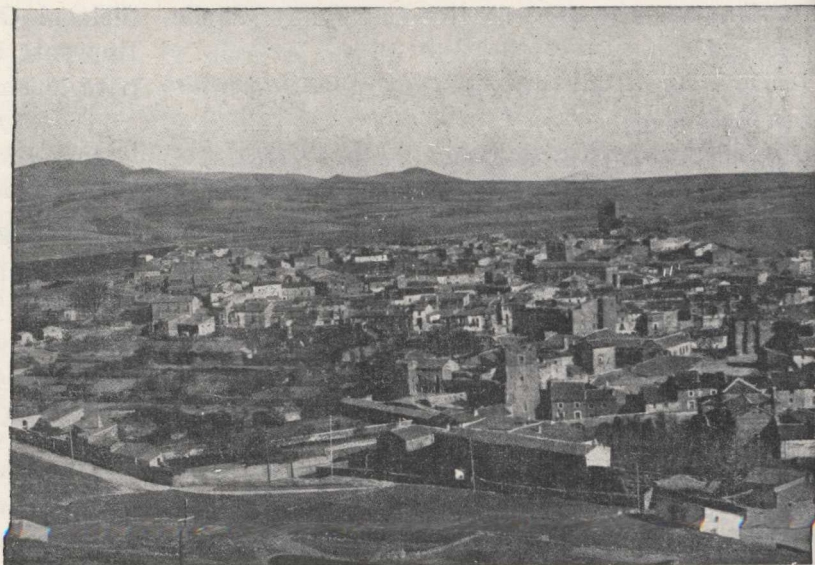
Gracias por su obra D. Francisco —para los amigos Paco—, y suerte para seguir adelante, por que el trabajo no es fácil, y menos la colaboración, “REVISTA DE SORIA”, ve la luz cada número por el empeño de su Director, y su trabajito le cuesta.



VISITE AGREDA

VILLA monumental

Archivo de historia, remanso de paz



Vista panorámica

Por Manuel PEÑA GARCIA



Le gustaría que al llegar a la villa de Agreda, se encontrara usted con un cartel grande que le dijera: "Bienvenido a la patria de Sor María". Y después que le recomendara visitar tal iglesia de determinado estilo y época, este edificio importante, aquel monumento nacional, una colección de viejos pergaminos o bulas pontificias, determinada exposición, etcétera.

Pero no existe tal cartel. No importa. Ya sabe usted de sobra, que en Agreda hay mucho que ver y admirar. Por eso, no deje su visita para otra ocasión. Cualquiera día festivo o de vacaciones es a propósito para realizarla.

A fin de que usted se anime y venga a apreciar el tesoro que encierra y que es Agreda entera, quisiera hacer un bosquejo rápido de sus cosas más importantes, que le sirva de vademecum en ese su día aquí en la villa, y así le pueda sacar un mayor partido a su visita.

Lo primero que hay que hacer, es ir a la Virgen de los Milagros. Se encontrará con una iglesia del siglo XVI, de fachada herreriana y con torres gemelas. En su interior le llamará la atención la esbeltez y magnificencia de su única nave. La imagen de la Virgen de los Milagros, gótica del siglo

XIV, podrá contemplarla de cerca subiendo a su camarín.

Le recomiendo que se fije también en esta iglesia en dos retablos estupendos, góticos del siglo XV: el de San Lorenzo y el de San Vicente. Están en la entrada, pasada la reja. Junto a la sacristía, merece la pena detenerse ante dos esculturas, la de San Pedro de Alcántara y la de San Francisco de Asís. Su calidad nos recuerda la escuela granadina de Pedro de Mena. Son barrocas de finales del siglo XVIII. En la capilla que fue de la Virgen del Carmen, levante la mirada hacia los relieves magníficos en yeso, que representan varios misterios de la vida de la Virgen.

En la Plaza Mayor, y sobre el viaducto construido en 1531 para el paso del río Keiles, se levanta la Casa de Ayuntamiento, también de tiempos del emperador Carlos V.

Su movida fachada de piedra, con galerías de graciosas arcadas de medio punto y capiteles que imitan el orden jónico, tiene toda ella sabor renacentista. Su moderno salón de sesiones está hecho con gusto. Ultimamente se han descubierto con acierto las arcadas de la parte baja, y el resto del edificio está en restauración.

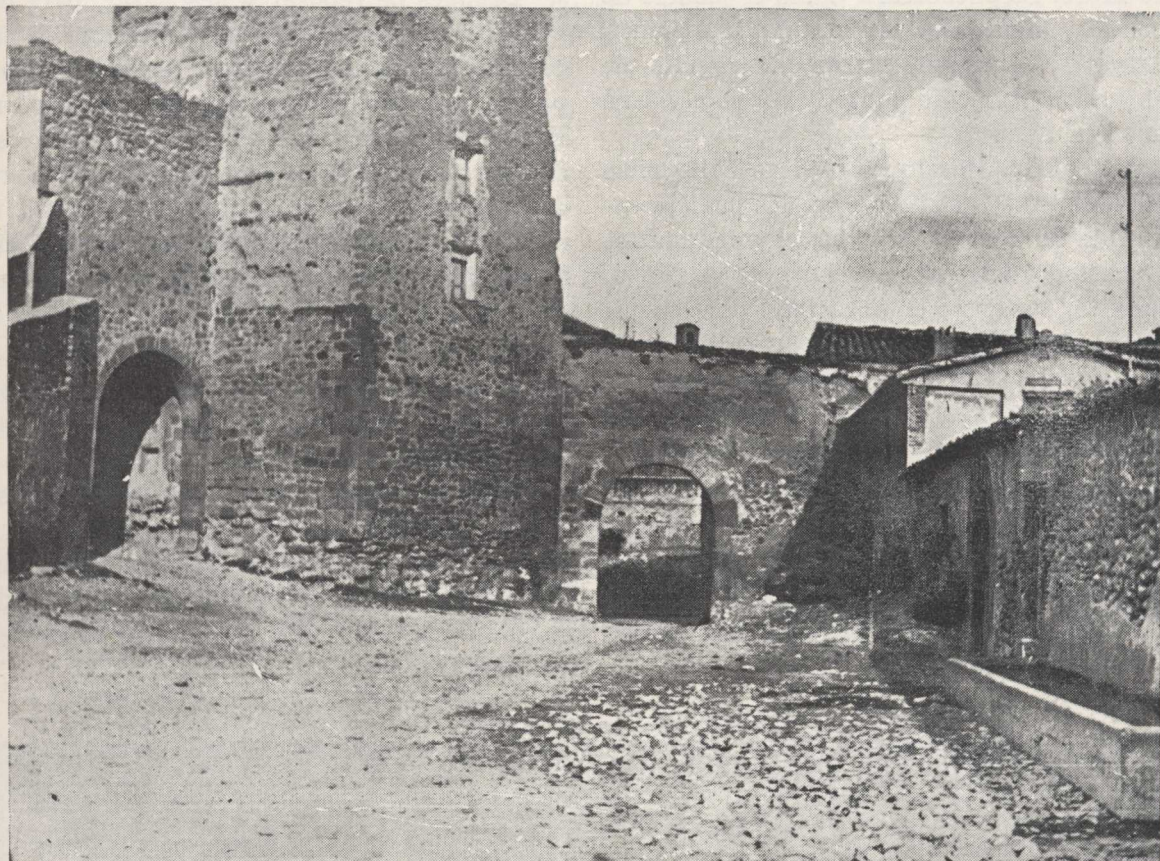
Otra iglesia que no puede dejar de ver, es la de La Peña. Es románica y, sin duda, la más an-

tigua de la villa. Lo típico de ella son sus dos naves, cosa poco frecuente. Siempre las iglesias suelen tener número impar de naves. Pero aquí se nos presenta con número par. Hay un pergamino en él consta su consagración en 1193.

En la nave de la derecha de esta iglesia, hay un altar barroco dedicado a la Inmaculada, que costó 7.300 reales. Hace de primer altar mayor. En el mismo, bajo un templete barroco, está la Virgen

pergamino con miniaturas, quizá del siglo XVI, una colección de más de 113 pergaminos —casi todos ellos cédulas reales y bulas pontificias— que van del siglo XIII al XV, etc.

De la iglesia de La Peña se puede uno ir a San Miguel, que es de estructura gótica, con su torre cuadrada románica del siglo XII. Su interior está ennegrecido por el tiempo y no causa buena impresión, pero hay un retablo plateresco de catego-



Un bello rincón de la villa de la Venerable

de la Peña, escultura en talla de finales del siglo XII. Para frontal de la mesa de altar tiene un bello guadamecí o cordobán barroco, repujado.

En la nave de la izquierda, y bajo un altar churrigueresco dedicado a la Virgen del Pópulo, está una de las joyas pictóricas de Agreda: un bancal o predela gótico del siglo XV, del tiempo de los Reyes Católicos. Entre sus seis buenas tablas, sobresale el cuadro de la Piedad. Junto a esta predela, y en el muro contiguo de la izquierda, hay otra de época anterior y de escuela aragonesa.

Se pueden ver además en esta iglesia una pila de bautismo románica, de una sola pieza. En su parte exterior tiene la pila decoración de arcos entrelazados al modo de San Juan, de Soria, con notoria influencia arabesca. También es digno de mención un retablo gótico del siglo XV, de influencia aragonesa, dedicado a San Juan Evangelista. Pertenecen también a este templo, cantorales de

ría. Se trata del altar mayor. Hay en esta iglesia otros elementos renacentistas.

El Doctor García Hernández Carrascón, que está enterrado a la izquierda en un sepulcro plateresco de alabastro, fue el que construyó esa poligonal capilla en 1519 y el mencionado retablo. Este se atribuye al Maestro de Agreda, uno de los manieristas más interesantes de la primera etapa de nuestro renacimiento.

Característica de este pintor es buscar lo expresivo y hasta lo grotesco, pero con gran calidad. Tiene detalles pintorescos como las moscas pintadas en la calva y hombro desnudo de uno de los sayones, que parecen de verdad.

Hay otro retablo más pequeño, plateresco también, en la antigua capilla del Santo Cristo, construido por D. Juan de Soria, secretario que fue del hijo de los Reyes Católicos, Príncipe Juan. Así mismo, otro retablo gótico del siglo XV, dedicado

a Santa Ana, de influencia aragonesa, y otras esculturas renacentistas y barrocas en varias capillas, y Cristos de marfil, etc.

Fijese también en una cosa curiosa. Se trata de una aspillera abierta en el muro de la capilla que fue de San Antonio. A través de ella, y desde la dicha capilla, podían ver los patronos de la misma al celebrante en el altar mayor.

Dejando la iglesia de San Miguel, baje después al Barrio Moro. Se encontrará antes el palacio de los Castejones, de portada herreriana, de principios del siglo XVII. Puede entrar en su patio de columnas y arcos de medio punto, y ver su escalera monumental con cúpula.

Casi al final del Barrio, de típicas callejuelas estrechas, se llega al castillo y a las dos puertas califales o arcos de herradura; uno, el comunmente llamado "Arco del Barrio"; y el otro, en la Muela, tras la ermita, recientemente vaciado por los niños de la "Misión Rescate". La mencionada ermita de la Virgen del Barrio, se construyó a raíz del suceso del Zapatero morisco falsoconverso, en su propia morada. Es digna de visitarse también.

De las iglesias de San Juan y de Magaña no hemos dicho nada, pero merecen también una visita. No en vano, las iglesias de Agreda, sobre todo en tablas góticas y pintura medieval, son un buen depósito. En Magaña además, está la pila donde bautizaron a Sor María.

Seguramente que este recorrido ha llenado completamente la mañana. Ahora, a eso de mediodía, no estaría mal ir camino de la Dehesa. Allí hay sombra abundante, agua fresca, amén de unas modernas instalaciones deportivas y recreativas con frontón, bar y piscinas para mayores; y jardín para la infancia con juegos y piscina también. Se puede comer en estas inmensas choperas, de no ser que prefiera el hotel o restaurante.

Después de reposar y descansar, para la tarde hemos reservado la visita al convento de la Concepción. La capilla, del tercer tercio del siglo XVII, parece una tacita de plata. Aquí está además la Exposición de la Venerable. Entre otras cosas podrá ver: el cuerpo de Sor María, labores realizadas por ella, reliquias y objetos de su uso, instrumentos de penitencia, cartas autógrafas y los ocho tomos de la Mística Ciudad de Dios, algunos cuadros de la escuela de Velázquez, imágenes, etc.

Esto es, a grandes rasgos, algo de lo mucho que se puede contemplar en Agreda, sin mencionar los jardines particulares y otros lugares paisajísticos, y muchas cosas más.

Estoy plenamente seguro de que, después de su visita a Agreda, marchará encantado, como tantos otros que no se esperaban que en Agreda hubiera tanto meritorio, y nos lo agradecerá. Más todavía, se convencerá de que a Agreda no se puede venir solo una vez.



Iglesia de San Miguel

CÓDIGOS

DE D. PEDRO DE MONTOYA

Catalogados por D. Sinforiano de la Cantolla

Por José Vicente FRIAS BALSA

«En el Burgo... en el Burgo
miniaturas y sombras
y obispos facedores
de arte e historia.»

(Dámaso Santos)



En el piso alto que corre paralelo a la crujía este del claustro catedralicio se halla instalada en planta alta y bien ventilada la Biblioteca Capitulare del Burgo de Osma. A ella se tiene acceso por el Archivo, al que se llega por la capilla de San Pedro de Osma.

El local es una habitación con altos techos, gruesas paredes y dos grandes ventanas enrejadas que dan a la calle de Santo Domingo de Guzmán.

Una serie de estanterías de nogal y unas vitrinas constituyen el mobiliario.

Muy fría, sin ningún tipo de calefacción, resulta a duras penas utilizable durante buena parte del año aunque el mismo frío impide el desarrollo de insectos que pudieran atentar contra la integridad de sus fondos.

La Biblioteca cuenta con unos tres mil doscientos setenta volúmenes entre los que sobresale una importante colección de doscientos veintiún códices (ciento treinta y nueve en vitela y ochenta y dos en papel). "Sin embargo, para gozo de todos —dice el actual archivero (1)— hemos tenido la suerte de redescubrir nuevos códices". Hay además unos setenta y siete incunables, aún sin catalogar y cincuenta y nueve cantorales que proceden, en gran parte, del desaparecido monasterio de Jerónimos de Espeja (2). Estos últimos pertenecen a los siglos XV y XVI, siendo los más interesantes los que se hicieron en los obisporados de los se-

ñores Montoya (1454-1475?) (3) y Enríquez (1506-1523), también sin catalogar.

El fondo primitivo de nuestra Biblioteca procede del antiguo monasterio oxomense de San Mi-



Don Sinforiano de la Cantolla y de las Pozas, Chantre de la S. I. Catedral.

guel situado, al parecer, en el mismo lugar que hoy ocupan los claustros.

De esta primitiva época nos quedan escasos ves-

tigios. Sus fondos posteriores proceden del gran humanista y mecenas de las letras don Pedro de Montoya (4) que donó a su amada iglesia toda su librería, y de don Honorato Juan (1564-1566) que, según Graux (5), poseía una rica colección de códices griegos y latinos, a los que hay que añadir donaciones de menor importancia, sin olvidar los

I. UN ADELANTADO DE LOS ESTUDIOS ARCHIVÍSTICO - BIBLIOGRÁFICOS OXOMENSES: DON SINFORIANO DE LA CANTOLLA

Don Sinforiano de la Cantolla y de las Pozas, nació en Riotuerto (Santander) en 1849. Fue ordenado Presbítero el 12 de diciembre de 1877. Canónigo de la S. I. Catedral de Osma desde el año 1894 sin la específica formación en las disciplinas archivístico-bibliográficas —era licenciado en Derecho Canónico y Civil y había estudiado siete años de Sagrada Teología— formado en el yunque del trabajo personal, se dedicó a desvelar los misterios encerrados en los viejos manuscritos oxomenses que, siglo tras siglo, se habían depositado en la Biblioteca Capitular.

Verdadero adelantado en los trabajos archivístico-bibliográficos, fue el primero que —tras Argáiz (1661), López Quirós (1715), Flórez (1766) y Villada (1914)— se dedicó a extraer de la oscuridad tantos secretos como se hallaban encerrados en los abultados manuscritos de la Biblioteca Capitular. Guiado por su aguda inteligencia reforzada con una extraordinaria fuerza de voluntad supo hallar, después de arduos trabajos, las verdades en ellos encerradas que lo acreditan como prócer de los estudios archivístico-bibliográficos dentro de nuestra diócesis.

Como canónigo asistió a la firma de Estatutos, Reglamento y Reglas de Punto formados por el Ilmo. Cabildo por indicación del obispo Sr. Guisasaola (1893-1897) con motivo de la Santa Visita Pastoral.

Conociendo el Sr. Escudero (1897-1909) la necesidad de formar nuevas Constituciones Sinodales, y procediendo según lo mandan los sagrados cánones dirigió, el día 10 de julio de 1906, un comunicado al Cabildo catedralicio manifestándole sus deseos. Este nombró una comisión para celebrar previamente sesiones preparatorias y dar lectura a las Constituciones proyectadas. Entre los componentes de esta comisión se hallaba el señor de la Cantolla que desempeñó, además, durante los días 12, 13 y 14 de septiembre, en que se celebró el Sínodo en la S. I. Catedral, los cargos de Procurador, Examinador y Testigo sinodal (9).

Murió, siendo Chantre de la Catedral, el día 23 de abril de 1930 y fue el primer canónigo que se enterró en la capilla del cementerio actual.

Su trabajo callado, pero eficiente para dar a conocer las riquezas artísticas, litúrgicas y culturales de esta Biblioteca, le hacen merecedor de que su nombre figurase con letras de oro en el nuevo archivo-biblioteca por santo, por sabio y por laborioso.



Breviario profusamente iluminado por Francisco de Segovia y copiado por García de San Esteban para don Pedro de Montoya

libros que, a expensas de los obispos de Osma, se imprimieron en el Burgo de Osma (6).

Nuestra importante colección de códices fue desconocida hasta que don Sinforiano de la Cantolla y de las Pozas, canónigo de nuestra Catedral, como verdadero adelantado de los estudios archivístico-bibliográficos, aunque sus trabajos no se llegaron a imprimir, los estudió con voluntad vigorosa y tesonerismo ejemplar. Posteriormente fue dada a conocer, en letra de molde, por el P. Zacarías Villada en su **Metodología y crítica histórica** (7) afirmando que son ciento treinta y cinco los manuscritos y que pertenecen a los siglos XIII y XIV, por regla general. Más recientemente el canónigo don Timoteo Rojo Orcajo, asediado por su pertinaz sordera que le impedía desarrollar otras actividades, se dedicó con entusiasmo a estudiar los abultados volúmenes de la Biblioteca Capitular reseñando en su obra (8) doscientos veintidós manuscritos.

Los frutos de su meritoria actividad se hallan reflejados en su catálogo: **Códices o manuscritos que en la actualidad (1920) posee en su librería la S. I. Catedral de Osma**, que, aunque no sigue las actuales normas metodológicas (10), es altamente interesante por su fácil comprensión, y en los **Apuntes de las cosas curiosas consignadas en las Actas Capitulares**, manuscrito que el año 1949 se hallaba en el Archivo Capítular (11), y en 1950 en "manos de ilustres Prebendados" (12).

En el presente trabajo solamente me ocuparé de su catálogo de códices y más concretamente de los códices del obispo don Pedro de Montoya que

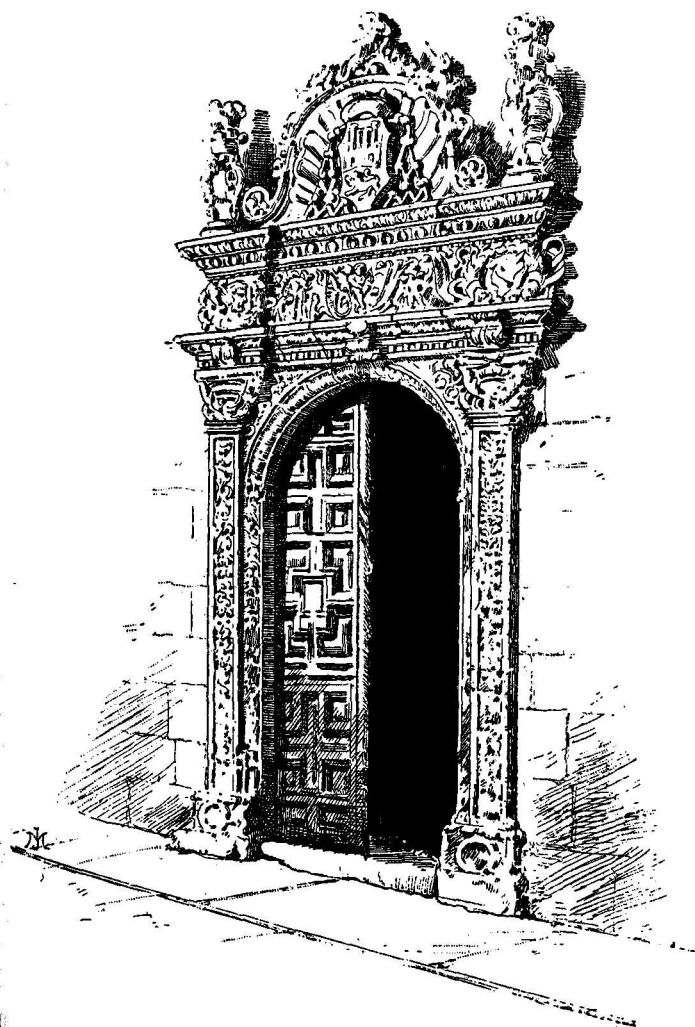
El Catálogo es un cuadernillo manuscrito en papel, en folio, de 301 x 221 mm., sin foliar. Tiene veintidós folios escritos más veintiuna hoja en blanco más dos folios sueltos con la numeración 84 y 86. En el folio 84 se lee: "Manuscritos posteriores a la imprenta de la Biblioteca de la Catedral de Osma" y solamente reseña tres. Está escrito a tinta y reseña, en total, ciento cuarenta y dos códices comenzando por los "colocados en el estante número 147", nombrándoles por el título que los mismos llevan en el tejuelo o lomo.

Los motivos y el fin que han movido al autor nos lo expone él mismo de manera clara y lacónica en el prólogo, por así decirlo, de su obra. Escribe: "El que suscribe, como Capítular de esta Catedral, ha tenido ocasión de ver los libros que hay en ésta y entre los cuales se cuentan buen número de códices o manuscritos y notar que en la encuadernación que de ellos se hizo hace ya muchos años (14), se observan muchas equivocaciones e imperfecciones en la titulación o inscripción puesta en el tejuelo de los libros; pues en muchos de éstos solamente se indica uno de los tratados y autores de los que contiene el libro y aún en algunos equivocado el título siendo otra la materia contenida, como agrupados y encuadernados al acaso. Y como el índice que de dichos códices existe está tomado de tales inscripciones, resulta un inconveniente de grande dificultad para enterarse de cuales manuscritos existen en realidad.

"Por esta razón el que esto escribe, aunque sin la pericia necesaria en Paleografía, Bibliografía y otros conocimientos adecuados para discernir el valor científico y literario de tales códices, como mero aficionado y para remediar en parte tan manifiestos inconvenientes, se ha decidido a examinar cada uno de los dichos códices y hacer de ellos una sucinta descripción de sus textos y aspecto externo, por decirlo así, de cada uno.

"Movido por el deseo de poner de relieve en cuanto le es dado, en su pequeña pericia, con gusto ha hecho este trabajo creyendo que con él contribuye, aunque humildemente, a la honra de esta Catedral. En 1920. Sinfornio de la Cantolla, Dignidad de Chantre".

Que también trabajó, y no poco, en el Archivo se deduce, además de por sus **Apuntes de las cosas curiosas consignadas en las Actas Capitulares**, de la siguiente nota extraída de su catálogo de códices: "Hay en el Archivo de la Catedral un índice de los libros que tenía en su librería o armario, hecho por el carácter de letra en el siglo XIV y los



Puerta de la antigua Biblioteca Capítular. Dependencia bastante cómoda y espaciosa, "aunque algo lóbrega y algo húmeda por caer sus paredes a las huertas y casas propias de una Canongía".

se reseñan en el mismo, el cual perteneció durante breve tiempo a la Biblioteca del Colegio-Seminario de Santo Domingo de Guzmán de Burgo de Osma (13) y después de multitud de vicisitudes fue parar al Archivo Capítular; pero antes, el que esto escribe, había sacado las notas que a continuación ofrece.

enumera frecuentemente por las primeras palabras del texto. Resta pues, y sería conveniente el trabajo de confrontación de aquel índice con el actual para averiguar desde cuándo los posee la Catedral".

El índice a que se refiere puede verse en el catálogo de los códices de la Catedral que publicó don Timoteo Rojo (15).

Para terminar esta primera parte quiero hacer constar que en el catálogo del Sr. de la Cantolla se pueden ver un buen número de palabras subraya-

minucioso y detallado de los libros de formación y estudio de este Obispo. En las pocas publicaciones que se han hecho sobre él apenas si se ha hablado de este punto. Tampoco se han hecho, que sepamos, investigaciones sobre la biblioteca por él legada a su Iglesia de Osma. El catálogo de sus libros nos revelaría las más secretas aficiones literarias e ideológicas de aquel obispo eminente por sus cargos y dignidades, por su ciencia y su virtud, por sus actividades públicas y privadas en una de las épocas más cruciales de la Historia de España.

Desgraciadamente no consta, que sepamos, en ningún documento del Archivo Capitular una descripción puntual y detallada de los libros de su propiedad. Para la identificación de los mismos hemos seguido un doble camino: Por un lado que en ellos figure por escrito el nombre del poseedor, o que en ellos se halle la impronta del escudo heráldico. Y por otro lado que el Sr. Rojo le de como perteneciente a este obispo en la lista que, de poseedores de códices, publica en su obra.

Mas no todos los códices de don Pedro de Montoya que se custodian en la Biblioteca Capitular fueron catalogados por don Sinforiano de la Cantolla. Como el describirlos sale del cometido de este trabajo me conformaré con indicar el número que les da el Sr. Rojo en su catálogo para que, todos aquellos que quieran saber más sobre ellos, puedan satisfacer sus legítimos deseos. Los códices llevan los siguientes números: 2 A y B, 4 B, 96 A y B, 99, 145 G, 156, 164 y 169.

También queremos hacer constar que en la exposición conmemorativa del quinto centenario de la muerte de este obispo, celebrada el día 10 de agosto de 1975, no se expusieron todos los códices de su propiedad. En ella faltaban algunos de los códices más importantes, aquellos que don Pedro de Montoya copió "manu propria", firmó "P. Arnus" o fue su propio autor.



Suma Teológica, de Santo Tomás de Aquino. Copiado, en 1464, por García de San Esteban de Gormaz, capellán del Sr. Montoya

das y llamadas de atención en tinta de diferentes colores, lo cual nos hace pensar que este catálogo fue consultado para estudios posteriores. Don Vicente Núñez Marqués, "erudito historiador de la capital de nuestro obispado" y gran amigo del autor, lo cita (16); pero comparando su obra con el catálogo hace descartar la hipótesis de haber sido él quien lo hizo. ¿Quién fue? Don Timoteo Rojo Orcajo ¿no se serviría de él, al menos en parte?

II. CODICES DEL SEÑOR MONTOYA CATALOGADOS POR DON SINFORIANO DE LA CANTOLLA.

De importancia excepcional para la cultura diocesana sería, a mi modesto modo de ver, un estudio

CODICE N. 1 (17)

"Aegidius. (En papel, folio mayor. Encuadernación en pergamino).

"Empieza el manuscrito: **"Explicit VIII liber historiar. canonice ac civilis"**, y sigue inmediatamente: **"Incipit IX liber historia praelibata a Johanne Aegidio Ordinis FF. Minorum"**.

"Se ve pues que este volumen es continuación de otro, que aquí no hay. Es una especie de serie de biografías, que siguen por orden alfabético y en este volumen continúa por la letra I.

"No tiene fecha pero sí el escudo de armas del obispo de Osma. D. Pedro de Montoya por lo cual

se deduce que debió copiarse en la segunda mitad del siglo XV. Este Obispo costeó o regaló muchos libros manuscritos a esta Catedral".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 18. El título del libro es: **Tractatus sive liber Historiae canonicae et civilis**.

CODICE N. 3

"Vitae Patrum. (Papel, f.º mayor, encuadernación pergamino).

"Comienza: **"ncipit prologus beati Iheronimi presbiteri in Vitis patrum Egiptiorum"**. Y conti-



Capilla de Palafox en la Catedral de Burgo de Osma

núa con las vidas de los Padres. Sin datos bibliográficos, pero como en la portada está el escudo del obispo Sr. Montoya se deduce que se copió en el siglo XV".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 20. Domínguez Bardona, n. 1.753 (18).

CODICE N. 13

"Benaventanus super Valerium.

"Al fin: **Benevenuti de Imolea"**.

Catálogo del Sr. Rojo, n. 28.

CODICE N. 16

"Splendor Fidei. (En papel, fol. menor, encuadernación en pergamino).

"En la primera hoja se halla escrito: **"Johannes Cammuño Splendor Fidei. Anno 1501"**.

"Hojas pasadas en blanco, a la cabeza de los escritos: **"Incipit prologus hujus libri qui Splendor Fidei intitulatur"**.

"La obra está dedicada a don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo por su autor **"Pet. opten(sis) artium profesor ac in sacra pagina bac chalaureus"**.

"Tiene tres partes: 1.ª Exposición del símbolo de San Atanasio, 2.ª Explicación de los artículos de la fe, 3.ª de la Euraristía.

"Al fin una tabla de materias de las tres partes.

"Al terminar el texto dice: **"Hic liber peficiebatur vicesima die marcii anno domini millesimo CCCC quinquagesimo quinto. Fuit scriptus per manum Johannis de Canudino cum desiderio (sic) complacendi domine suo magistro..."**

Catálogo del Sr. Rojo, n. 33.

El autor de la obra, Petrus Optensis, es don Pedro de Montoya que nació en Huete; y se lo dedica al arzobispo de Toledo porque él había sido Dean de aquella iglesia durante cuatro años.

Nicolás Antonio en su **Bibliotheca Hispana Vetus** (19), dice de él: "Alphonso Carillo antisti Toledano, qui anno MCDLXXII obiit, PE-

TRUS quiden DE OPTA (an DE HUETE, ab ea urbe dictus?) baccalaursi contentus nomine. Artium professoris, nuncupavit opus quoddam **Splendor Fidei** inscriptum: quod asservari apud Bene-

dictinos Pincianos scriptum reliquit in **Sacra** sua expeditione a nobis laudata, adhuc inedita, magnus vir Ambrosius Morales”.

Por este códice sabemos que don Pedro de Montoya era profesor en Artes y bachiller en Sagrada Escritura. ¿Tendría, además, algún grado en Derecho Canónico como sugirió el Dr. Novalín en su magistral conferencia?

CODICE N. 19

“**Marial de Sancho Porta.** (En papel, f.º menor, encuadernación en pergamino).

“Portada iluminada con el escudo del Sr. Montoya.

“No tiene encabezamiento alguno ni nombre del autor. ¿De dónde se sacó?

“Empieza por una exposición del texto del profeta Malaquias: **Statim veniet ad templum sanctum suum Dominator...**” (3,1). Y sigue exponiendo de qué templo ha de entenderse.

“1.º Siguen varios sermones de la Presenta-



Misal Romano copiado por García de San Esteban. Magnífico ejemplar con notaciones musicales en los prefacios.

ción y Purificación de la S. Virgen María. Está escrito en latín, pero con frecuencia se hallan frases en castellano singularmente en la enumeración de las partes del sermón.

“2.º Varios (sermones) de la Anunciación, expone profusamente las palabras del Evangelio.

“3.º Id. de la Asunción.

“4.º Id. de la Natividad”.

Catálogo del Sr. Rojo, n. 30.

“**Epístolas de Falaris Agrigentino.** (En papel, en 4.º, encuadernación en pergamino).

“En la 1.ª hoja de letra moderna, se dice qué contiene este volumen.

“1.º **“Carta de Falaridis Agrigentini”**, traducidas a latín por Francisco Aretino que las dedica al príncipe Malatesta el joven.

“Al fin: **“Bartholomeus de Claro scripsit sibi apud maioricas”**.

“Sigue una dedicatoria del Aretino de otras obras o cartas de Falaris al rey D. Alfonso (V de Aragón y también de Sicilia) y al arzobispo de Zaragoza (D. Juan), hijo del rey.

“Este Aretino era también de los del Renacimiento con fama de literato, (y otro Leonardo Aretino).

“2.º Fábulas de Esopo Adelfo, traducción latina en prosa. Son 15 lo menos.

“3.º **“Tabula dicitur composita seu ordinata a Sancto Johanne crisostomo”**. Es de pasajes históricos de la Escritura ingeniosamente formados de hermosa letra.

“4.º Tres cartas en latín de un Alfonso de Montoya que estaba en Lérida estudiando y después fue a Roma desde donde escribe, en 1461, a su prelado que le protegía y era su pariente (el obispo de Osma Sr. Montoya) pidiendo perdón de sus faltas y dinero para sus necesidades apremiantes para su manutención en Roma. Hay en esta carta tales expresiones que hacen sospechar íntimos vínculos de sangre (como si fuera hijo carnal).

5.º Alocuciones del Papa Pío II, en 1462, al recibir en Roma la cabeza del apostol S. Andrés”.

Catálogo del Sr. Rojo, n. 37.

No tiene referencia explícita alguna al Sr. Montoya pero el hecho de hallarse en él las mencionadas cartas nos da pie para considerarle como de su propiedad.

CODICE N. 26

“**Diálogos de Alfonso Ortiz.** (En papel, encuadernación en pergamino, pequeño volumen).

“Dentro de la letra moderna, se dice: **Dialogi et alia opuscula Alfonsi Ortiz in laudem D. D. Alfonsi Carrillo, Archiepiscopi Toletani”**.

“Prefacio o dedicatoria a dicho arzobispo Carrillo.

“Argumento. Apoteosis: Es un diálogo entre Jerónimo y la Fama ponderando las grandes prendas del elogiado en estilo ampuloso. Después diálogo de Zenón, filósofo estóico, y el Arzobispo; luego con Platón, con Cicerón, con Boecio. Sigue un en-

comio de las virtudes morales (???) del Arzobispo".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 40.

Don Pedro de Montoya que llegó al episcopado, sin duda, por influencia de Carrillo ¿no sería el propietario de este códice, dedicado a dicho arzobispo?

CODICE N. 28

"Consideraciones de la Misa.-Exposición. (En papel. 4.º, encuadernación en pergamino).

"En la 1.ª hoja: **Augustino preparaciones o consideraciones de la misa**".

"Contiene este volumen: 1.º Consideraciones sobre la disposición que ha de tener el que ha de celebrar la misa o comulgar. 2.º "**Meditaciones beati Bernardi...**". 3.º "**Incipit tractatus de Missa**". Describe los ornamentos y partes de la misa y otros objetos de culto (anónimo) y sigue después de los tres tratados siguientes.

"4.º "**De secta m a h o m e t a n a**" (anónimo).

"5.º "**De veritate et incorruptio-
ne librorum Ant. et Novi Test.**" (anónimo).

"6.º Trozos de las cartas de San Isidoro Hispalenses, Etimologías y de Oficiis.

"Al final firma "**P.(etrus) Archidiaconus Seguntinus, manu propria**".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 46.

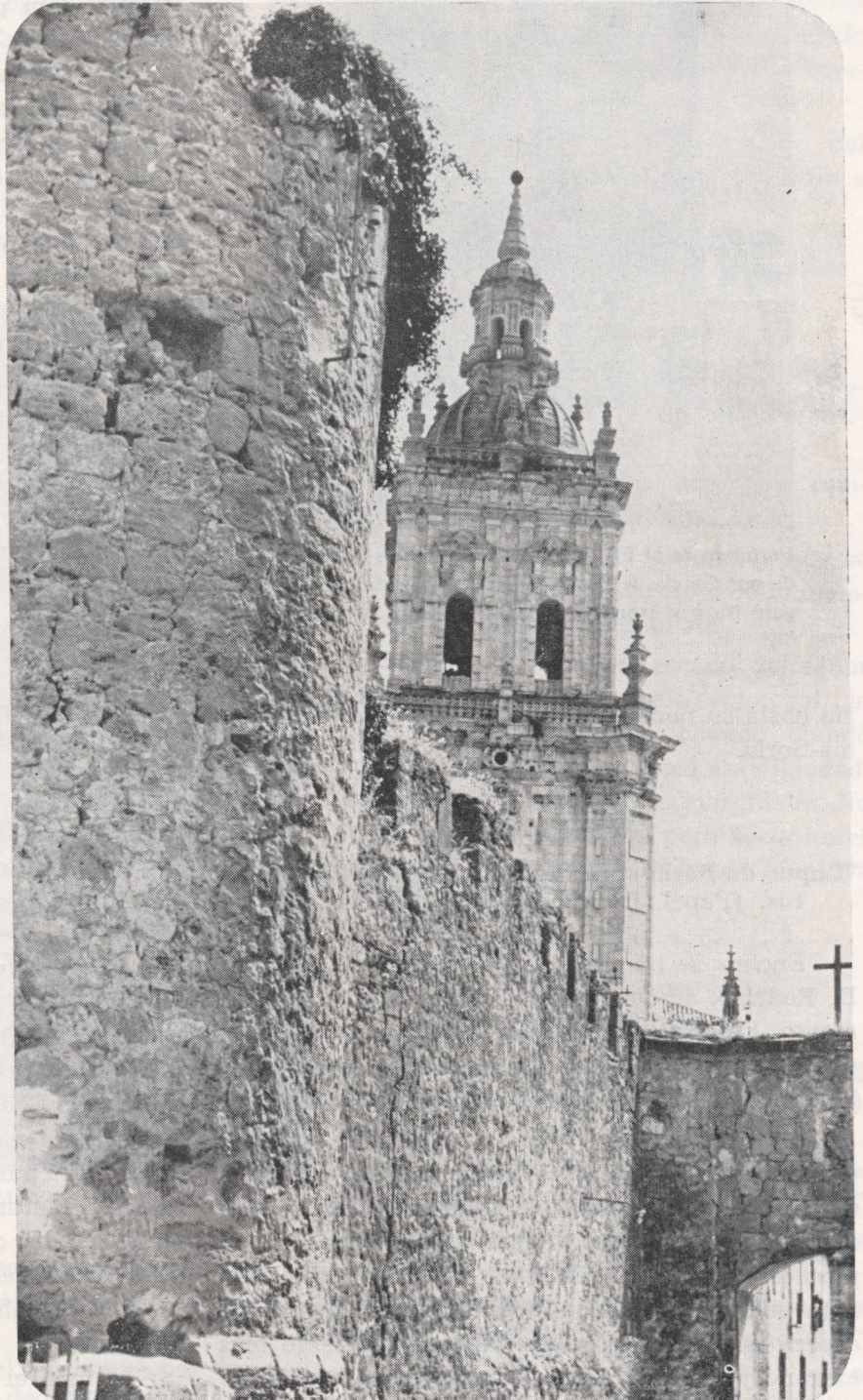
Este Petrus Archidiaconus Seguntinus, es don Pedro de Montoya, arcediano que había sido de Sigüenza. No se sabe la fecha exacta de su llegada a aquella corporación, sí que en 1423 ya era arcediano.

De instrumentos que se hallan en el Archivo Capítular de Sigüenza se deduce que el Sr. Montoya, Pedro García de Huete o Huepte, fue propuesto al Papa Nicolás V para obispo de aquella iglesia, pero éste no dió su aprobación y nombró a don Fernando de Luján.

Que gozaba de gran prestigio entre sus compañeros de Capítulo

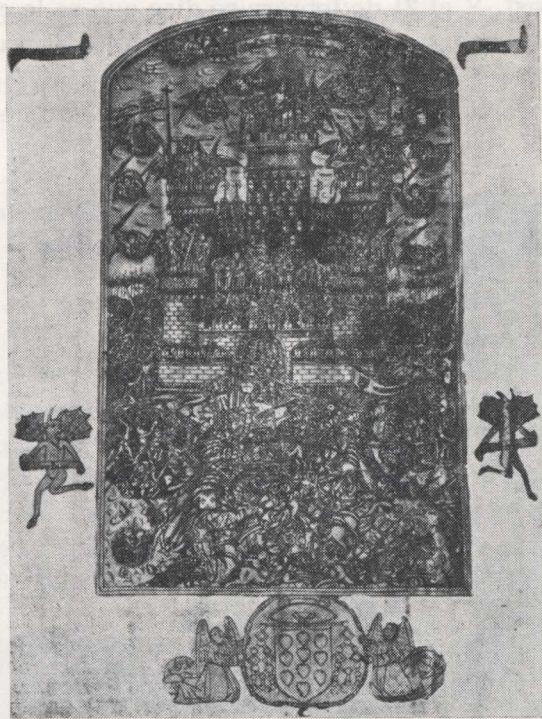
está claro por el dato anterior y por el siguiente. En el libro de Aniversarios de la Catedral de Sigüenza se lee en el día 18 de febrero: "**Aniversarium pro anima Petri Garsiae de Huepte Archidiaconi instius Ecclesiae et postea fuit Episcopus Oxomensis**". Y el 21 de febrero se dice que se le cante un responso en la puerta del coro ante el crucifijo (20).

Poco tiempo después del nombramiento del se-



Murallas del Burgo de Osma edificadas por los años de 1458, por mandato del Sr. Montoya. Le dió motivo para hacerlo "el estado de rebelión y desunión en Castilla, la poca obediencia por parte de los vasallos, las intrigas de los nobles y el poco respeto a su iglesia y sus bienes".

ñor Luján, pasó el Sr. Montoya a ser Dean de la Catedral de Toledo. Acaso fuese llamado por el Arzobispo Alfonso de Carrillo y Acuña, como paisanos y buenos amigos que eran. Allí permaneció



Fortaleza de la Fe, de Fr. Alonso de Espina. Copiado por García de San Esteban e iluminado con "seguro trazo y expresivo dinamismo" para don Pedro de Montoya

ría hasta su nombramiento para la diócesis de Osma-Soria.

CODICE N. 31

"Lupus de Soria super testamentum novum et vetus. (Papel, f.^o mayor, forro pergamino).

"Encima se ha escrito, posteriormente, Allanus. D. Rodrigo, arzobispo de Toledo, más modernamente. Embrolladas resultan el título y las notas que a este libro se han puesto, así en el tejuelo o lomo, como las que aparecen en la 1.^a hoja de él.

"En efecto, desde luego, la inscripción exterior es una equivocación manifiesta pues el tal Lupo de Soria fue únicamente el copista del libro, cuyo nombre aún equivocó, llamándole Pedro, el que puso una nota a él referente en dicha hoja. Otra nota superior, anterior dice **"Magister Alanus de aspera insula super totam Bibliam"**; pero lo más extraño y notable es que la primera nota, a la cabeza de la dicha 1.^a hoja y de letra más vieja que las demás se pone: **"Su autor D. Rodrigo Jiménez"**. ¿Fue esto una distinción del que creyendo que lo ponía en un libro escrito por el dicho D. Rodrigo,

el cual autógrafo, dice Loperráez (21) en su Historia del Obispado de Osma, que dice se conserva en esta Catedral y que actualmente no se sabe nada de él, atado con cadena a la reja del coro. No lo vió él, meramente copió lo que dice, en el episcopologio, al fin de los Estatutos del Sr. Montoya, pues ya Argáiz (22) decía que había desaparecido en su tiempo. Pues ya Argáiz dice: "Que se guarda así el ... del Sr. Montoya". Este libro de Alano parece ser continuación de otro, pues comienza así: **"Quum jam peroptatam floris proprietatem lectionis..."**.

"Su propósito es sacar moralidad de todos los sucesos históricos de los libros de la S. Escritura. La letra es hermosa y adornada la portada y letras capitales con caprichosos dibujos a pluma en tinta de colores.

"Al final aparece lo siguiente: **"Explicit liber... per dominum Alanum de Aspera insula qui fuit magister in artibus quod quidem apud Avinioni fuit factum Parisiis vero correctum et tabllatum"**.

"Y a seguido: **"Et ego Lupus de Soria, in artibus bachallaurius, de mandato Reverendi in Christo Patris et domini mei Episcopi Oxomensis et Serenissimi Regis Castelle consiliarii opus supradictum peregi in nobili villa de Valle oleti XI die mensis Januarii anno de MCCCCLIX"**.

Catálogo del Sr. Rojo, n. 63.

CODICE N. 34

"Pastorales de S. Gregorio. (En papel f.^o mayor, encuadernación en pergamino).

"Contiene, primero, una tabla de los capítulos del **"liber Pastoralis cure editus a Bt.^o Gregorio Pape Urbis Romane"**.

"2.^o **"Liber dialogi Johannis Crisostomi epi. et Basilii Cesariensis Ep. de dignitate sacerdocii"**.

"3.^o **"Pogius contra avaritiam"** (en hermosa letra).

"4.^o **"Ad Alfonsum, portugalie regem ex tribus orationibus prima incipit per decanun vergen. dicta abbore XXIII novembris anno 1449"**.

"5.^o Un escrito sobre las palabras de la epístola de San Pedro: **"Deum timete...** (1 pet. 2,17) que explica la jerarquía de los espíritus celestiales y en la Iglesia, los concilios que ha habido y decisiones de la Santa Sede por Paulo Pontano.

"6.^o **"Basilii liber e greco traductus per deonardum"**.

"Al final el copista dice que acabó a las dos de la noche de 1423. Y a continuación P(etrus) Arce-diano, que firma, dice que lo hizo escribir en la ciudad de Sigüenza, en 1423".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 66.

CODICE N. 46

"**Expositio preceptoris.** (En papel, f.º, encuadernación en pergamino).

"No tiene título este libro, empezando con estas palabras: "**Primum auctoris preceptum**", por lo cual, sin duda, le han puesto el título dicho. Desarrolla en 56 preceptos, después de hacer unas súplicas a Dios, los principales deberes de la justicia de los hombres en sociedad y en ciudadanía y de la vida privada; en prosa como dice al principio. Después, como a la mitad del libro, dice: "**Expelcta prosaica incipit metrica**", poniendo a la cabeza, como de división de capítulos, un verso latino (¿suyo o de otro autor?) y vuelve a explicar en prosa lo que los versos indican.

"Al fin dedica la obra para la gloria de Dios y de la Virgen gloria María, madre de Dios "**ac bea-**

Pergamo OSB. No tiene referencia alguna al señor Montoya, pero lo incluimos aquí por hallarse en la lista que de poseedores de códices hace el señor Rojo atribuyéndole a este prelado.

CODICE N. 48

"**Philosophía natural de S. Alberto Magno.** (Papel, f.º, encuadernación en pergamino).

"En la primera hoja de protección dice dónde se copió este libro, lo cual consta al fin y antes de esto dice que es la filosofía natural (parece compendio) de Alberto Magno. Copiado en 1468.

"No tiene encabezamiento pero el escudo del Sr. Montoya en la 1.ª página indica que se hizo a instancia suya. La letra es difícil".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 49.

CODICE N. 50

"**Compendium veritatis theologicas.** (Papel, f.º, encuadernación en pergamino).

"Empieza: "**Incipit prologus super compendium theologicae veritatis**".

"Manifiesta el autor (anónimo) que se propone tratar lo más principal de la teología, en este opúsculo compilado.

"La portada tiene el escudo del señor Montoya pero sin el capelo episcopal, lo cual es de presumir que cuando mandó copiar este libro aún no tenía esa dignidad. Tiene el libro muchas notas marginales. No tiene fecha del copiante, pero sería antes de 1454 en que entró D. Pedro de Montoya de obispo de Osma".

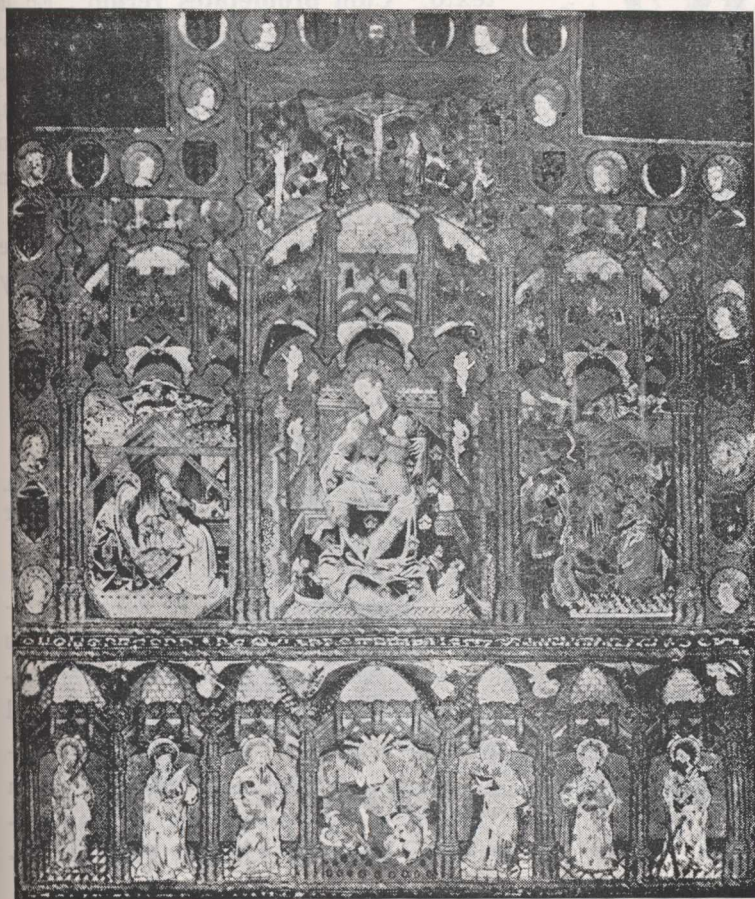
Catálogo del Sr. Rojo, n. 52.

CODICE N. 53

"**Pedro Saguntino de virtutibus.** (En papel, 4.º menor, encuadernación en pergamino).

En la primera hoja se ha escrito: "**Pedro Arcediano Seguntino de Virtutibus**", guiándose, sin duda, de lo que se dice al fin del volumen, pero sí es cierto que allí se dice:

"**Ego Petrus archidiaconus seguntinus manu propria hunc librum scripsi ad laudem del anno 1443**", y firma: "P. Arnus". No parece claro que sea el autor, sino mero copista o extractador pues hay algún código en que así lo manifiesta, parece que lo hacía para su propia comodidad y estudio. Por lo demás este libro trata no sólo ni primeramente



Altar bordado de don Pedro de Montoya, obispo de Osma

tum **Benedicti et Bernardi confessolum totiusque celestis curie necnon singularissimi Domini nostri Francisci Nocelli nati**".

"No se ha hallado el nombre del autor que parece debía ser cisterciense por la dedicatoria. La letra es mala, parece del siglo XIV. Se quedó sin capitales".

El Sr. Rojo en la descripción del código n. 67, dice que el autor del mismo fue Fr. Philippi de

de virtudes, sino también de otras varias cuestiones teológicas y morales.

"Sin título alguno empieza por una tabla de materias a tratar, que desarrolla en distintos capítulos. Es de notar que trata de la Concepción de María Santísima. Este libro se quedó sin letras capitales".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 47, donde se titula al códice: "**Quaestiones morales et dogmaticae**", y dice: "Ignoro si el autor es el mismo copista, lo que parece desprenderse del Explicit".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 22. Domínguez Baradona, n. 1.754.

Al terminar la sucinta descripción, que de este códice se hace, al fin de folio se lee: **Hasta aquí no vistos por el P. Villada**", cuando, el año 1914, vino al Burgo a estudiar los códices de esta Catedral.

CODICE N. 57

"Tractus Propietates rerum de mano. (Vol. en vitela, de 38 x 22 cms., encuadernación pergamino).

"La primera plana iluminada con bellas flores en colores alrededor y abajo el escudo de armas del obpo. D. Pedro de Montoya. Muy buena letra del siglo XV con pocas abreviaturas, sin foliar. Letras capitales adornadas. Empieza el texto: "**Cum propietates rerum**". En la misma plana pone un índice de las materias y puede considerarse como una enciclopedia de Teología, Filosofía, Ciencias Naturales y Geografía. En esta última parte quedóse incompleta en la letra B.

"Parece que el autor de la obra fue Bartolomeo Anglo, en el siglo XIII y muy propagada".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 129.

CODICE N. 70

"Eusebio de preparatione Evangelica. (Vol. en vitela, de 30 x 22 cms. sin foliar pero tiene 156 a toda plana).

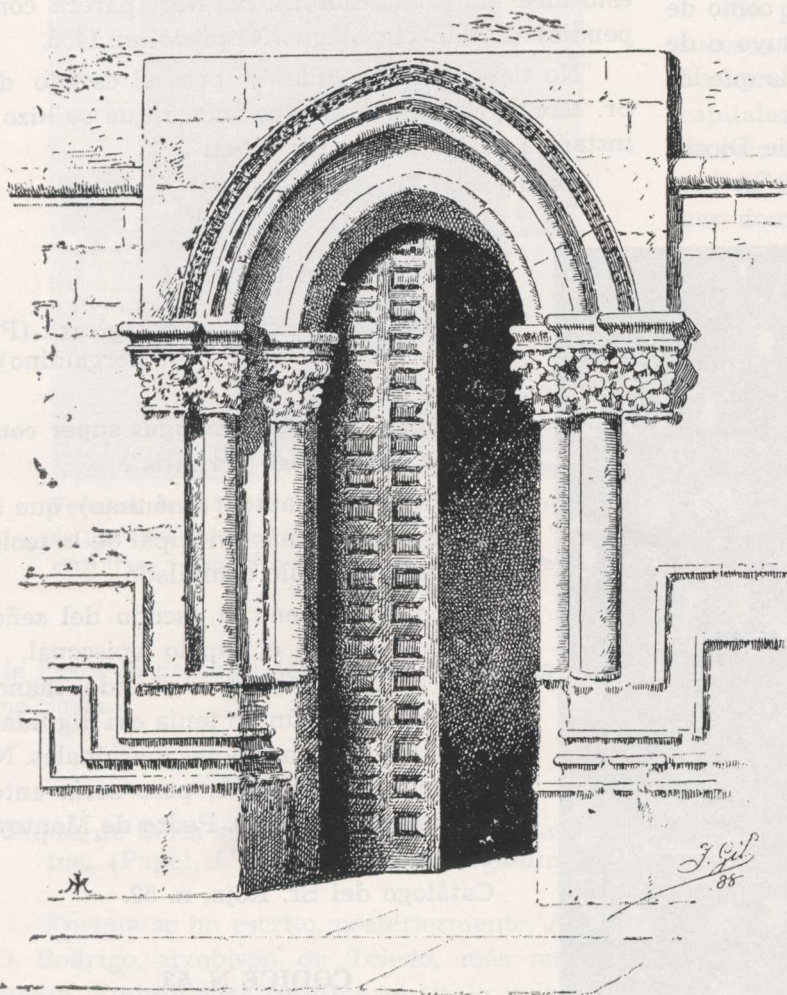
"Al principio tiene una tabla de materias por libros [14] y capítulos en tres folios. Después portada iluminada hermosamente en oro y pintura y al pie el escudo del obispo de Osma Sr. Montoya.

"Enpieza: **Ad sanctissimub papem Nicholaum Quintum Georgii Trapezuntii in traductione Eusebio Panphili prefotio**".

"Al fol. siguiente da comienzo el texto de la obra que Eusebio dedica a Theodoto ornamento de obispos.

"La letra es grande y hermosa, sin abreviaturas. La inicial primera iluminada como la anterior y después en la mitad del libro caprichosos adornos en las de principio de libros y capítulos verdaderamente admirables a pluma y color, como otros códices y parecen de la misma mano.

"Al final: **"Finis decimi quarti libri Rome sub**



Puerta del Claustro de la Catedral

CODICE N. 56

"Sermones de S. Juan Crisóstomo in divum Matheuv. (Fol. menor).

"Portada hermosamente iluminada con el escudo del obpo. Sr. Montoya.

"Contiene: prólogo del mismo Santo. 1.º Capítulo 1.º del Evangelio de S. Mateo; Genealogía de J. C. et quere in Matheum alia sic ac Luca. Ser. 2.º Cap. 2 um. et serm. Et sic sequentibus. Al fin: **"Tabula homeliar et sermon"**.

Paulo II anno MCCCCLXV de mandato reverendissimi domini mei episcopi Petri de Montoya episcopi oxomensis garsias de santo sthephano capellanus dominationis sue scripsit".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 128. Domínguez Bardona, n. 1.768.

CODICE N. 81

"Ramplagolus de Vistutibus, (encima) Ianua. (Volumen de 29 x 22 cms. en papel con algunas hojas de vitela, sin paginar, tiene 158 fols.)

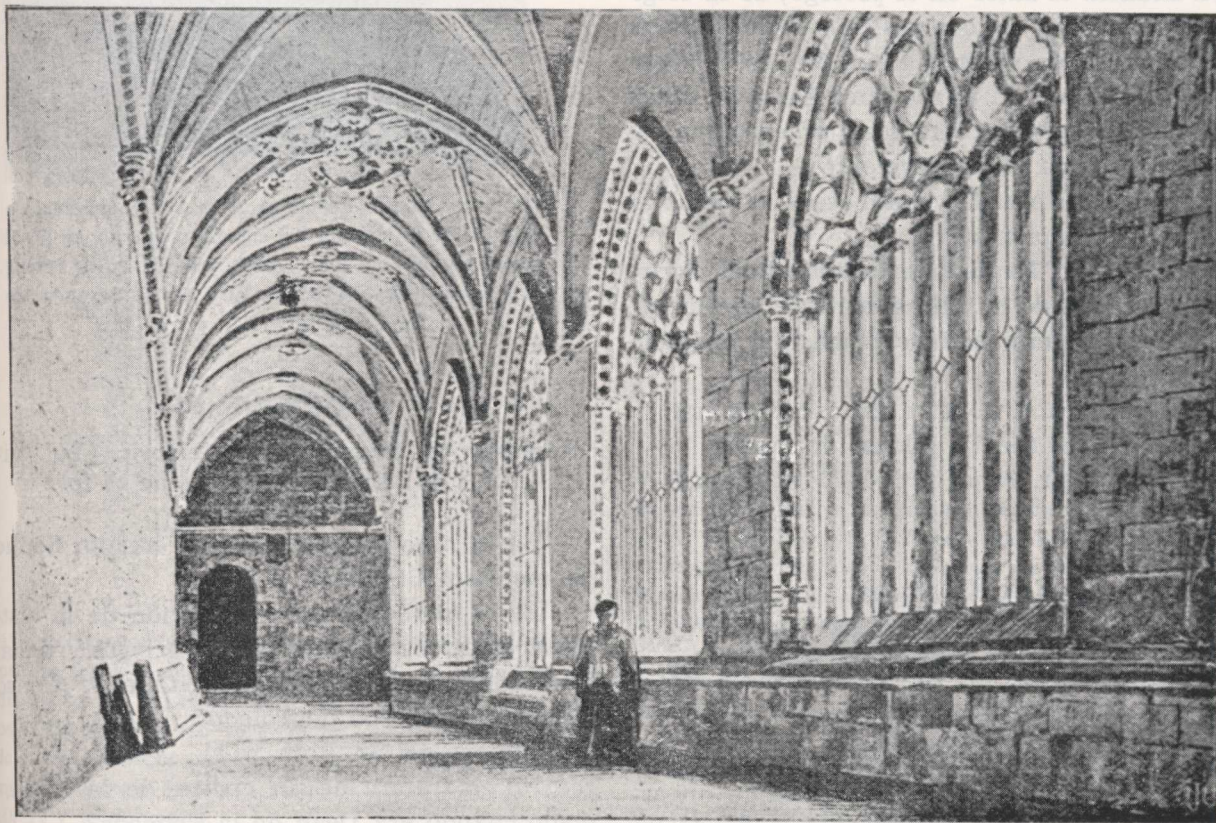
"Precede al texto una tabla de materias de que trata, que son varias o sobre diversos puntos morales, de vicios, virtudes, de la Encarnación del Verbo, del sacramento del cuerpo de J. C., de la Ascensión, etc.

CODICE N. 86

"Collationes Casiani, de mano. (Vol. vitela y papel alternando, de x Sin foliar. Tiene 248 flos.)

"A la vuelta de la primera hoja aparece lo siguiente: "Vicentius in speculo hystoricali libro XX cap. XIII". "De morte Honorii et Collationis Casiani.—Ugo ubi supra..." Es como una breve biografía y bibliografía del monje Casiano, autor.

"Después, al fol. 1.º: "nciip tabula super librum collationum sanctorum patrum". Contiene la tabla, por orden alfabético de materias, con las collationes que ocupan 15 fols. Sigue uno en blanco, y al 17 está la portada bellamente dibujada con el escudo del obispo Sr. Montoya al pie, que no llegó a iluminarse. Empieza: "Collationes patrum Johannis Cassiani Episcopi primus liber" y luego dice: "De-



Claustros de la Catedral oxomense en los que se ha instalado el Museo Catedralicio

"Al fol. 11 empieza el prólogo del autor, que dice ser Fray Antonio Rampagolus de Jannua, y dirige su trabajo a los discípulos del convento de Nápoles, de la Orden de Ermitaños de S. Agustín.

"Al fin del libro se dice: "Ego Garsias de Sancto Sthepano, de mandato domini mei episcopi oxomensis" (en letra). Anno 1464).

Catálogo del Sr. Rojo, n. 162.

bitum quod beatissimo papae Casterio (Abad u obispo).

"Al final del manuscrito se dice: "Eplicit XXIII [24] Collationes Sanctorum Patrum a beato Casiano".

"Después dice: "Et ego Jihannes de borovia de mandato domini mei petri episcopi oxomensis scripsi Anno a nativitate domini millesimo pua-drigentissimo sesagesimo quinto".

"La letra es esmerada y por excepción sin casi abreviaturas, sin duda para facilitar la lectura".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 168.

CODICE N. 89

"**Fortalitiium Fidei.** (Vol. en vitela de 37 x 28 cms. sin foliar, tiene 180 fols.)

"Portada iluminada sin acabar, al pie el escudo de armas del obispo Sr. Montoya. Tabla de materias que se tratan en los cinco libros.

"Al fol. 9 empieza: "**Turris fortitudinis a facie inimici...**" como prólogo, al fin del cual dice que se ha dado aquel título al libro porque defenderá la fe cristiana o sea la fortaleza de la fe: 1.º de la armadura de la fe, 2.º contra los herejes, 3.º contra los judíos, 4.º de la guerra de los sarracenos, 5.º contra los demonios.

"Sigue una lámina a toda plana, muy vistosa, que ya anuncia el autor en el prólogo; de la original será una copia. La composición es complicadísima, hecha a tinta y con algunos toques de color. Otras muchas hay así en el libro hacia la mitad última del volumen y otras a los márgenes que parecen caprichos de entretenimiento.

"La letra es esmerada y hermosa y el ejemplar magnífico (con capitales).

"Al final dice: "**Explicit fortalitiium fidei. Scrip-tor ipsius gracias de St.º Sthephano de gormacio**". "**De mandato Domini mei petri episcopi oxomensis**" 1465.

"No se expresa el nombre del autor de este libro; sabido es que fue Fr. Alonso de Espina".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 154. Domínguez Bardona, n. 1774.

CODICE N. 90

"**Hieronimiana, expositio Johannis Andr.** (Volumen vitela, 25 x 15 cms. sin foliar, tiene 161 folios a toda plana).

"Primera página hermosamente iluminada en oro y colores propios del siglo XV. Sigue un artículo, preámbulo como de editor, exponiendo las partes que contiene el libro; después el prólogo de Juan Andrés. La materia del libro: Apología de S. Jerónimo, su vida, elogios de los doctores, milagros y finalmente copia muchos fragmentos especialmente de las cartas del Santo, a diversas personas.

"Por lo demás, lo que es de redacción propia del autor del libro él mismo confiesa que está escrito en estilo pedestre y en verdad así es y en cuanto a lo que se refiere a los milagros atribuidos al santo después de su muerte tienen el carácter de

las leyendas propias de la edad media, muchos.

"La letra de este manuscrito es de fines del siglo XV, buena".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 149. Domínguez Bardona, n. 1773. Sin datos explícitos relacionados con el obispo Montoya.



Folio del código **Fortaleza de la Fe**. Representación gráfica de la leyenda del caballero que no asistió al combate por oír misa, sustituyéndole en la batalla un ángel. (Cfr. ZAMORA LUCAS, F. **Leyendas de Soria**, Madrid, 1971, pp. 17-53).

CODICE N. 95

"**Repertorium Moral. Petri Vertorii.** (Vol. vitela, 25 x 16 cms. sin foliar. Tiene 14 fols.)

"En la hoja de guarda se ha escrito: **Reductione moralem Cretorio**".

"Es en realidad una descripción de la historia fabulosa de los dioses y héroes griegos y romanos. Dedicado, al menos el manuscrito, a D. Alonso de Carrillo, Arzobispo de Toledo".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 11.

¿No se tratará de un código, de Montoya, copiado cuando era Dean de la Primada?

CODICE N. 111

"**Orígenes in Job.** (Vol. vitela, de 31 x 21 cms. sin foliar, tiene 88 a toda plana).

"El primer folio o portada hermosamente ilustrado con flores de oro y colores y al pie el escudo de armas del obispo Sr. Montoya. Hermosa y gruesa letra todo el libro con muy pocas abreviaturas, con algunas notas marginales. Manifiesto es escritura del siglo XV".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 97. Domínguez Bardo-
na, n. 1.763.

CODICE N. 122

"Sermones de S. Ambrosio, encima Exameron. (Vol. vitela y papel alternando, en la última hoja tiene el papel por marca un arco armado con su saeta. No está paginado. Tiene 125 fols. a toda plana).

"Portada iluminada, al pie el escudo del señor Montoya.

Incipit Exameron ambrosii" y empieza: **Quantum opinionis...**"

"Dividido el texto en los seis días de la creación, hasta el fol. 74 (hoja blanca). Al fol. 75: **"Incipit liber augustini de sermone Domini"** y empieza: **"Sermonem quem locutus est dominus noster Jesus Christus in monte"**. Y sigue en capítulos la exposición de otros varios pasajes del evangelio.

"Letra del siglo XV".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 150.

CODICE N. 125

"Rubricas del Breviario Oxomen. (Vol. vitela de 29 x 20 cms. sin foliar, tiene 82 fols. a toda plana).

"Con portada iluminada a la cual han cortado el lado derecho y el pie y en el que seguramente estaría el escudo del Sr. Montoya, pues del texto y carácter de la letra se induce que este libro fue obra suya; esto es, por su disposición y en él se concerta que había entonces un copista que lo fue de muchos libros de lo que van numerados, y adornistas de las letras capitales de muchos de ellos.

"Este manual es complemento del **Breviario y Misal** que también hizo escribir el mismo Sr. Montoya y existentes en este Archivo Capitular de la Iglesia de Osma, muy dignos de aprecio por su riqueza paleográfica, y además por la singularidad del orden que consigna para la recitación del oficio divino como peculiar de esta diócesis. Es, pues, muy curioso".

Catálogo del Sr. Rojo, n. 102.

NOTAS

(1) Programa-guía de la exposición de códices celebrada en el Burgo de Osma, el día 4 de agosto de 1974 con motivo del tercer día del turista. En el periódico "Soria-Hogar y Pueblo", números 4.376 y 4.377, de 16 y 18 de agosto del mismo año, puede verse mi breve crónica descriptiva de los mismos. Lo mismo en "Campo Soriano", números 4.300, 4.301 y 4.302, de 10, 12 y 15 de agosto.

(2) En los inventarios que, del desaparecido monasterio, se conservan en el Archivo Diocesano, publicados por ZAMORA LUCAS, F. **La desamortización en la Provincia de Soria. El monasterio de Espeja desaparecido en nuestros días**, en "Celtiberia", número 11 (1956), pp. 31-35, se habla de la existencia de **"treinta y tres libros cantorales buenos y en pergamino todos"** y de **"treinta y dos libros de pergamino y otro más pequeño"**, según inventarios de 1821 y 1835. El año 1820, escribe NUÑEZ MARQUES, V. **Guía de la S. I. Catedral de Burgo de Osma y breve historia del Obispado de Osma**, Madrid, 1949, p. 114, el Cabildo de Osma **"pidió los libros cantorales"**, lo cual parece un tanto raro ya que aún habitaban los jerónimos en el monasterio. Sobre la fecha de la venida de los cantorales

de los jerónimos, a la Catedral, quiero copiar aquí un fragmento de la carta del P. Veremundo Peñas, OSB., fechada en el monasterio de Silos a 4 de octubre de 1974, dice así: **"Yo te daba el año 1926 como el más aproximado a la fecha real de la traída de los Cantorales de Espeja a la Biblioteca del Cabildo del Burgo. Ya verás, fue don Manuel Gutiérrez hacia 1930 ó 1929 quien me lo dijo como de traída reciente... El Cabildo seguramente tuvo que hacer constar en un acta el ingreso de esos Cantorales"**. Los que no proceden de este monasterio se hicieron en una casa "ad hoc" que se instaló en el Burgo.

(3) Cfr. LOPEZ QUIROS, J. **Vida y Milagros de San Pedro de Osma...**, Valladolid, 1724, p. 83.

(4) Una amplia biografía sobre este obispo, auténtico mecenas de las artes y de las letras, puede verse en LOPERRAEZ CORVALAN, J. **Descripción Histórica del Obispado de Osma**, Vol. I, Madrid, 1788, pp. 354-369. En mi artículo **El retablo bordado de don Pedro de Montoya, Obispo de Osma**, en REVISTA DE SORIA, número 25 (1975), puede verse amplia bibliografía sobre el mismo. Sobre diversos aspectos de su vida, véanse, además, los siguientes artículos: ZAMORA LUCAS, F. **Actividad cultural del obispo de Osma D. Pedro de Montoya**, en "Campo Soriano", número 4.377, de 6 de febrero de 1975, Id. **A los 500 años de la muerte de Montoya**, en "Campo Soriano", de 18 de febrero de 1975, Id. **Un per-**

gamino Pontificio, en un códice de Burgo de Osma, en "Campo Soriano", de 28 de enero de 1975; FRIAS Balsa, J. V. **A los 500 años de su muerte. Pedro de Montoya reformador y guerrero**, en "Soria-Hogar y Pueblo", números 4.470 y 4.471, de 26 y 28 de marzo de 1975, Id. **Algunas efemérides oxomenses**, en "Soria-Hogar y Pueblo", números 4.508, 4.509 y 4.510, de 22, 25 y 29 de junio de 1975.

(5) GRAUX, CH. **Essais sur les arígenes du fonds grec de l'Escurial**, París, 1880, p. 431, afirma que este obispo poseía una importante colección de códices que fueron a parar al Escorial en distintas ocasiones.

(6) Cfr. ZAMORA LUCAS, F. **La imprenta en Burgo de Osma, 1555-1672**, en "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos" LXII (1956), pp. 423-456.

(7) Barcelona, 1921, p. 157.

(8) ROJO ORCAJO, T. **Catálogo descriptivo de los códices que se conservan en la S. I. Catedral de Burgo de Osma**, en "Boletín de la Real Academia de la Historia", número 94 (1929), pp. 655-792 y 95 (1929), pp. 152-314. El año 1930 se hizo tirada aparte. Este catálogo fue extractado, en 1933, por Henry A. GRUBERS en el libro titulado: **The manuscript book Collections of Spain and Portugal**.

(9) Los resultados y conclusiones del Sínodo se pueden ver en las **Constituciones Sinodales del Obispado de Osma**, Logroño, 1907, 189 pp.

(10) Cfr. VIVES, J. **Esquemas de metodología**, Barcelona, 1947, p. 80.

(11) CHUECA GOITIA, F. **La arquitectura religiosa en el siglo XVIII y las obras de Burgo de Osma**, en "Archivo Español de Arte", XXII (1949), p. 296.

(12) ZAMORA LUCAS, F. **Inventario del Archivo de la Catedral de Osma**. Mecanografiado. Hay una copia del mismo en el Archivo de la Catedral, en el Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Archivos y Bibliotecas, y en la Casa de Cultura de Soria.

(13) Unas muy superficiales noticias sobre el Colegio-Seminario y sobre su biblioteca pueden verse en PALACIOS MA-

DRID, F. y FRIAS Balsa, J. V. **Burgo de Osma y sus Monumentos**, Almazán, 1975, pp. 127-130. Preparo un amplio estudio sobre la biblioteca de este centro.

(14) El nombre de algunos escritores y encuadernadores de códices de la Biblioteca Capitular, del siglo XVI, puede verse en GARCIA CHICO, E. **Artistas que trabajaron en la Catedral del Burgo de Osma**, en "Celtiberia", número 11 (1956), pp. 17-18. En legajo de 1774, de 62 fols. conservado en el Archivo Diocesano de Osma-Soria, se habla de José Cifuentes, librero y vecino de esta villa, que se comprometió a encuadernar en pasta cierto número de libros de la Biblioteca Capitular.

(15) Op. cit. pp. 659-663. El original de este índice es un cuadernillo de diez fols. de pergamino, escrito por ambos lados en letra de albañal. Mide 280 x 205 mm. Los seis primeros fols. son un inventario de privilegios, bulas, escrituras, etc. Al fol. 7.º, comienza el catálogo de los códices que, a finales del siglo XIII o principios del XIV, existían en la Catedral. Como dato curioso diré que en él se inventaría el famoso códice del Beato; y por él sabemos que existieron en esta biblioteca algunos códices visigóticos, de los cuales nos quedan hoy escasos vestigios.

(16) Op. cit. pp. 22-24.

(17) El número hace referencia al empleado por el señor de la Cantolla en su catálogo manuscrito.

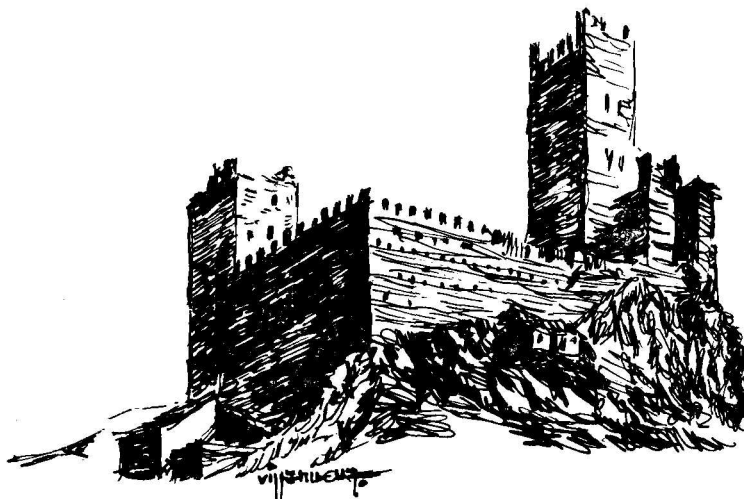
(18) DOMINGUEZ BARDONA, J. **Manuscritos con pinturas**, Vol. II, Madrid MCMXXXIII, pp. 158-176. El número es el empleado por el autor en esta obra.

(19) Vol. II. Matriti MDCCLXXXVIII, p. 322.

(20) Cfr. MINGUELLA Y ARNEDO, T. **Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos**, Vol. II, Madrid, 1912, pp. 148-150.

(21) Op. cit. Vol. I, p. 200.

(22) Sería interesantísimo poder consultar su obra manuscrita: **Memorias ilustres de la Santa Iglesia y Obispado de Osma. Chatálogo de los Prelados que la han regido...** que, sin duda, aclararían un poco la descripción de este códice. Se halla manuscrita en el archivo Capitular.



El Archivo - Biblioteca Capitular DE BURGO DE OSMA

Por

† Florentino ZAMORA y † Eugenio SARRABLO



El verano pasado tuve la gran satisfacción —ya era la segunda vez que nos veíamos en sus últimas venidas veraniegas a Burgo de Osma— de pasar muy largos y agradables ratos con el P. Zamora, gran conocedor de nuestra historia provincial.

En las últimas navidades me decía: "...Son necesarios esos Archivos (tan enterrados). Hay que resucitarlos como sea".

Haciéndome eco de esa petición quiero dar a la prensa estas breves líneas tuyas. Son notas que copié de sus Inventarios de Archivos de Burgo de Osma.

Cuando él me los dejó porque decía que "la cultura es patrimonio de todos", sólo existía copia de ellos en el Archivo de la S. I. Catedral de Burgo de Osma y en el Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Archivos y Bibliotecas.

Hoy, gracias a su generosa donación, en nuestra Casa de Cultura de Soria podemos consultar la copia que él conservaba, todos sus libros y sus innumerables fichas sobre temas sorianos que nos descubrirán multitud de acontecimientos históricos y artísticos de nuestra querida provincia.

Cuando la muerte le sorprendió preparaba, entre otras cosas, la continuación de la importante obra de don Juan Loperráez Corbalán, Descripción Histórica del Obispado de Osma, años 1789-1970 y la historia de la Parroquia de Nuestra Señora del Espino de Soria.

Sus numerosos trabajos inéditos esperan, en la Casa de Cultura, verse lanzados a los cuatro puntos cardinales de la tierra por el prodigioso medio de la imprenta.

El P. Zamora, soriano, historiador, archivero-bibliotecario y, ante todo, sacerdote cumplió con su deber, buscó la gloria de Dios, el servicio de la Iglesia y el bien de las almas.

Pidamos, si es que aún lo necesita, por su eterno descanso e imitemos sus virtudes: Su humildad, generosidad, constancia, entusiasmo por cooperar en el desarrollo cultural de nuestra provincia...

Don Florentino Zamora Lucas, mi dilecto amigo, descanse en paz.

I. ARCHIVO DEL CABILDO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DEL BURGO DE OSMÁ (SORIA).

En uno de los pisos altos del magnífico claustro de la Catedral se halla instalado el valioso y rico Archivo del Cabildo, en amplia y ventilada habi-



Fray Gregorio Argáiz redactó (1659-1661), por encargo del Venerable Palafox, las **Memorias ilustres de la Santa Iglesia y Obispado de Osma**

tación, rodeado de viejas alacenas o estanterías de nogal, adosadas a sus muros.

Sus fondos fueron primeramente revisados, por encargo del Venerable Palafox, por Fr. Gregorio Argáiz, y aprovechados con paciencia de benedictino, para escribir sus **Memorias ilustres de la Santa Iglesia de Osma**, terminadas hacia 1661, y que andan manuscritas en el Archivo, en un tomo de a folio "con más estimación de la que se merece... por no apartarse de los supuestos **Cronicones**" y estar "llena de voluntariedades, anacronismos", como escriben Loperráez. (Tomo I, pág. 40) y Acedo y Torres.

A pesar del "poco aprecio que merece la obra de Argáiz", no fue óbice para que Juan Loperráez Corbalán explotase y aún plagiasse pá-

ginas enteras para redactar los tres tomos de su monumental **Descripción Histórica del Obispado de Osma** (1788) no sin advertir (por una sola vez), que sus defectos y el "no haber salido a luz pública omito el detenerme en ella y dexaré de citarla en lo restante de mi obra".

Además de los primitivos inventarios, hay otros hechos en los años 1627, 1681 y 1708, siendo el más notable y completo el redactado en 1715 por el Canónigo Doctoral de Osma, D. José López de Quirós, autor de la **Vida y Milagros de San Pedro de Osma**. (Valladolid, 1724).

El canónigo López Quirós, revisó, sin duda, con detenimiento y sin prisa todos los documentos existentes en el Archivo; prueba de ello son los varios índices redactados por él, sobresaliendo, por su interés y utilidad, el **Abecedario y Repertorio General**, donde reseña al detalle y, con concisión, los documentos referentes al Cabildo desde su secularización en 1488.

Este Canónigo Doctoral dió muestras de ser un buen Archivero del Cabildo si bien siguió la opinión del P. Argáiz en su admiración por los falsos **Cronicones**.

No debió molestarse Loperráez en revisar el Archivo del Cabildo, (pues no lo dice en su obra) sino que seguramente utilizó el manuscrito del P. Argáiz y los Índices del Canónigo López Quirós, dando sin embargo a su obra la originalidad y gran utilidad de publicar los documentos en tomo aparte, entresacándolos del texto del P. Argáiz.

Otro ilustre Prebendado de Osma, revisó también con cariño el Archivo; fue el Arcipreste don Félix Mozas, quien redactó tres índices de las **Actas del Cabildo** (1513-1515), pulcra y escrupulosamente dispuestos, que facilitan grandemente la búsqueda de los asuntos tratados por los Capitulares en sus Acuerdos.



Ropas litúrgicas de la magnífica colección del Cabildo Catedralicio de Burgo de Osma

Don Sinfiriano de la Cantolla, aficionado también a este valioso Archivo, leyó y tomó infinidad de notas curiosas, tal vez sacadas de los Indices de Quirós y Sr. Mozas (1), notas y apuntes que andan inéditos en manos de ilustres prebendados.

El Canónigo Magistral D. Timoteo Rojo se dedicó a la titánica labor de catalogar los numerosos códices de la Biblioteca del Cabildo, publicando, en

Actualmente el Canónigo Maestrescuela don Bartolomé Marina, está dedicado plenamente a la revisión y cuidado del Archivo, dándose cuenta de la riqueza y volumen de sus documentos, y dispuesto, de acuerdo con aquel prestigioso Cabildo, a que el Archivo Catedralicio de Osma sea **Sala Capitular viviente**, donde los incansables investigadores puedan oír las voces documentadas de sus

antiguos prebendados, poniéndose así a la altura de su fama y prestigio con los Catedralicios de León, Toledo, Vich, etc.

El verano pasado de 1949, comisionados por el Ilustrísimo Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas D. Miguel Bordonau y Más, los Archiveros Dr. D. Eugenio Sarraablo Aguares, Secretario del Archivo Histórico Nacional y el Presbítero Dr. don Florentino Zamora, de la Biblioteca Nacional y C. de la Real Academia de la Historia prepararon y realizaron el **Inventario General** y provisional de los documentos y legajos existentes en el copioso y rico Archivo del Ilustre Cabildo de la Catedral de Burgo de Osma, cuya labor y resultado ofrecemos a continuación:

INVENTARIO DEL ARCHIVO DEL CABILDO DE LA CATEDRAL DE OSMA

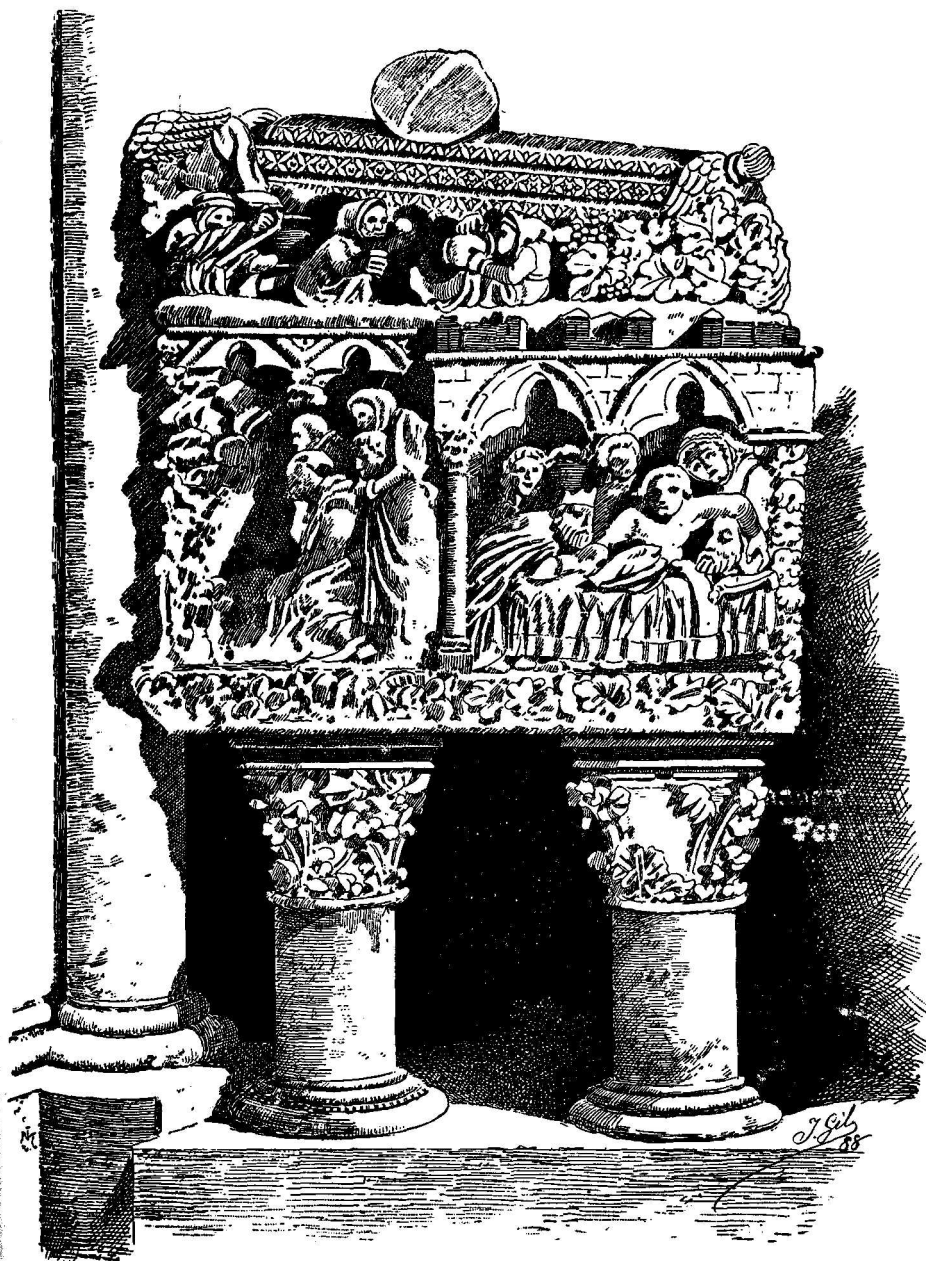
Hállase instalado el Archivo en una gran sala, donde hay 22 armarios y otra salita anterior, o pasadizo de la escalera.

Antes de comenzar a reseñar los legajos de los armarios damos noticia del Legajo de Inventarios, que es como la

llave maestra y la luz que nos ha de abrir y orientar en ese dédalo de documentos y papeles sin número (2).

LEGAJO DE INVENTARIOS

Inventario antiguo de la Santa Iglesia de Osma. Siglo XIV, 10 hojas.



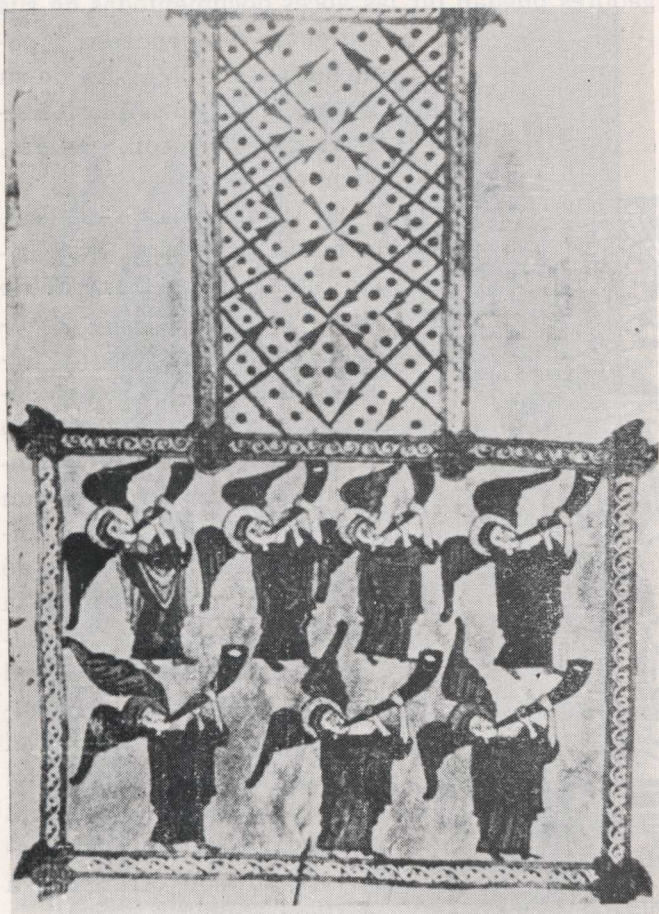
Sarcófago de San Pedro de Osma (1258). Feaciente archivo documental para la vida del Santo. Sin duda lo consultaría el Doctoral Quirós.

1929, un magnífico Catálogo descriptivo de los Códices que se conservan en la **Catedral de Osma**, reseñando 221 Códices (139 en vitela y 82 en papel). Este Catálogo es uno de los pocos publicados en España y que hemos visto extractado en el libro publicado en New York, titulado: **The manuscript book Collections of Epain and Portugal** (1933).

Índice de privilegios (desde principios del siglo XII). Papel, 8 hojas.

Inventario de todas las escrituras tocantes a la Mesa Obispal de Osma. (Siglo XVII). Papel, 18 hojas.

Inventario General de todas las escrituras que



Folio 102 rector de los **Comentarios al Apocalipsis**, por Beato de Liébana. "Ví siete ángeles que estaban en pie delante de Dios, a los cuales fueron dadas siete trompetas... y hubo truenos, voces, relámpagos y temblores. Los siete ángeles que tenían las siete trompetas se dispusieron a tocarlas".

(Apc. 8,2. 5-6).

hay en el Archivo de la Iglesia de Osma, los cuales se pusieron en orden en 1627, un libro.

Inventario General de todas las escrituras que hay en el Archivo, las que se pusieron en orden en 1681 y 1708, un libro.

De este inventario hay una copia, corregida y aumentada, en letra muy clara y a doble folio pero no llegó a terminarse.

Índice General de los seis tomos de las Reales Ordenes y Pragmáticas, un cuaderno.

Abecedario y Repertorio General de todos los instrumentos y cosas notables que hay en el Archivo de la S. I. Catedral. Escribiólo, de Orden del Sr. Prior y Cabildo de ella, el Dr. D. José López

de Quirós y Losada, Canónigo Doctoral. Año de 1715, un libro grande.

Tres Indices de las Actas Capitulares de 1513 a 1515, por el Canónigo Arcipreste Félix Mozas (3).

II. BIBLIOTECA DEL CABILDO CATEDRAL DE OSMA.

En el mismo piso y frente por frente del Archivo Catedralicio se encuentra la Biblioteca del Cabildo, en aposento bien ventilado por dos grandiosos ventanales, altos techos, con amplias estanterías y vitrinas.

Biblioteca y museo conjuntamente, encierra en sus elevados anaqueles numerosas y valiosas obras, clasificadas en los grupos tradicionales de **Teología, Filosofía, Historia y Derecho**, predominando las impresiones de los siglos XVI y XVII, llegando a contar del siglo XV hasta 70 y tantos incunables.

En las vitrinas altas airean su riqueza espléndidos ornamentos de su Iglesia, como capas, casullas, ternos, etc., pertenecientes al tesoro de la Catedral y algunas reliquias y prendas del Venerable Palafox.

Un ilustre canónigo Lectoral (luego sería Ar-



Artística viñeta de un cantoral que representa, con todo lujo de detalles, la presentación del Niño Jesús en el templo y la Purificación de la Virgen

cediano) D. Alberto Martínez, sabio como pocos, apasionado lector, de prodigiosa memoria retentiva, lleva a cabo como Bibliotecario, la ordenación de esta magnífica Biblioteca Capitular, que nada tiene que envidiar a otras similares.

Pero con ser mucha y excelente la riqueza bibliográfica allí contenida, la supera en interés y calidad la magnífica colección de 221 códices, catalogados por el Canónigo de Osma D. Timoteo Rojo Orcajo figurando en primer término el **Beato de Osma**, de fama mundial (a. 1086) expuestos en las vitrinas bajas; y además los 42 grandiosos Cantorales, 29 sin encuadernar y 13 encuadernados, profusamente iluminados con numerosísimas y artísticas viñetas.

Proceden estos cantorales del desaparecido monasterio de Jerónimos de Espeja nos recuerdan los similares de Guadalupe y El Escorial, pero su conservación nos hace temer el peligro inminente en que se hallan, no tanto por su abandonada y ninguna colocación, sino por su desvencijada y carcomida encuadernación que urge grandemente reparar y poner remedio.

Los códices, incunables y otros libros raros fueron graciosas donaciones y espléndidos donativos de sus Obispos, en especial D. Pedro de Montoya (siglo XV), y del sapientísimo valenciano D. Honorato Juan, maestro del Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II.

Esta Biblioteca ya no contiene obras publicadas durante los siglos XIX y XX. Su catalogación no sería difícil, y como más urgente debiera ser la de los incunables.

Madrid, diciembre de 1949

NOTAS

(1) De las palabras del P. Zamora se deduce que, entonces, no conocía el Catálogo de Códices del Sr. de la Cantolla. Cuando el verano de 1973 se lo enseñé, en la Sacristía Mayor de la Catedral, tomó detalladas notas del mismo. De haberlo conocido antes seguro que no hubiese redactado estas líneas. En este mismo número de REVISTA DE SORIA puede verse mi trabajo: **Códices de don Pedro de Montoya, catalogados por don Sinfiriano de la Cantolla**, en el cual se dan noticias sobre el mismo, y en el que concluimos que el Sr. de la Cantolla fue el primer catalogador de códices de nuestra Biblioteca Capitular. Don Timoteo Rojo copió, al menos en parte, de este catálogo.

(2) Cfr. Rodríguez de LAMA, I. M. **Una carta circular de la Nunciatura**, en "Hispania Sacra" V (1956), p. 240. En este artículo se citan los Indices antiguos y modernos de los archivos de la provincia. De la Catedral se citan siete antiguos y uno moderno.

(3) A continuación nos irán inventariando los legajos existentes en los 22 armarios del Archivo, la documentación existente en los armarios del Venerable Palafox, de la Congregación de Capellanes de Nuestra Señora de la Consolación, en el arcón y último armario del pasadizo, los documentos y pergaminos existentes en las vitrinas de la Biblioteca, los últimos ingresos y las informaciones de limpieza de sangre. Todo esto me lo pasaré por alto, a pesar de que soy consciente de su grandísima importancia, por dos cosas: 1.^a, porque sería excesivamente largo el reproducirlo aquí y, 2.^a, porque creo haber tenido noticias de que algún Organismo Oficial prepara su próxima publicación.



Catedral de Burgo
de Osma.

COMENTARIO

A SIETE POEMAS SORIANOS DE GERARDO DIEGO



Iglesia de San Juan de Rabanera, declarada monumento nacional

Por Ana María GARCIA de SOLANS



LABLANDO de Gerardo Diego no podemos hacer una estricta alusión a su encuentro con Castilla puesto que Diego nace en Castilla, en la Castilla "que ha podido ver el mar" en 1896.

Temperamento arbitrario, apasionado, dotado de una potente intuición poética, hondo y verdadero lírico, más buscador de valores que crítico, Gerardo Diego recibe y se procura desde la primera época de su vida una gran formación. Lector asiduo de nuestros clásicos, de los escritores del 98, se enfrenta un año antes de su llegada a Soria con el neto espíritu castellano, en un poema cordial, salpicado de motivos tradicionales y de sabor a gregería:

**En el agua fría de la palangana
yo te saludo, Castilla,
en el agua y filo del cristal de la mañana.**

En 1920, catedrático por oposición de Literatura, llega Diego al tranquilo Instituto de Soria, en el que otro gran lírico —Antonio Machado— acababa de dejar vacante un puesto: la cátedra de francés.

¿Qué sabe Diego de esta ciudad días antes de su llegada? Indudablemente muy poco. Lo tópico, lo que sabe todo el mundo, lo que él cuenta en la "Epístola a mis amigos de Santander", en el momento de partir de su ciudad natal para el nuevo destino que él localiza

**...a muchas leguas de este Santander mío
en un pueblo antiguo,
tranquilo y
frío.**

Y qué sabe esta ciudad de Diego en el momento de su toma de posesión? También muy poco. Lo poco que puede decir la reseña de la prensa local, ampliado después por las noticias de sus primeros amigos que rápidas invaden el ambiente provincial. José del Río Sainz ha evocado este momento en un minucioso poema titulado "El montañés en Soria":

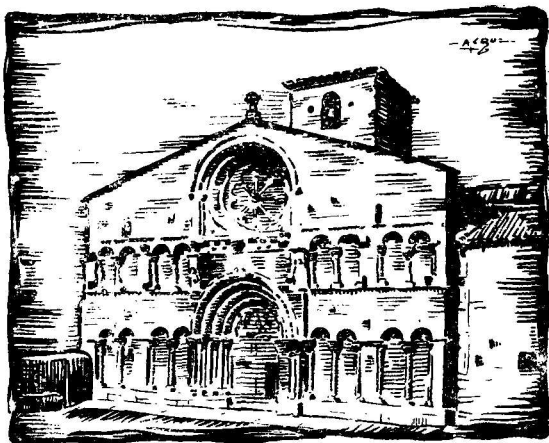
**A la quietud de Soria, burocrática y levítica
—Delegación de Hacienda, conventos y casino,
mentideros en donde una implacable crítica
juzga todo lo humano y todo lo divino—
ha llegado un muchacho seco y barbilampiño
y vestido de negro como un seminarista.**

**...y en las grises tertulias de matiz mesocrático
en que se zurcen chismes en derredor del fuego
hablan del forastero, saben que es catedrático
y montañés y el nombre suyo: Gerardo Diego.**

Pero el montañés, el catedrático más joven del Instituto, compagina sus tareas pedagógicas con otras dos actividades. Diego hace versos y toca maravillosamente el piano. Sus conciertos se prodigan en el Casino, en el salón del Instituto, en las tertulias de sus amigos. Sus versos nacen más calladamente, en una mayor intimidad.

La visión poética de Soria tiene en Gerardo Diego cualidades que bien merecen un minucioso análisis, por su novedad y por su elaboración auténtica y original. Diego, admirador y asiduo lector de Machado, demasiado próximo a él temporal y espacialmente, supo mágicamente escapar a la tentación de la imitación, la repetición o la refundición y descubrir en lo mínimo, en lo desnudo del paisaje soriano, algo nuevo, algo en lo que aún nadie había reparado. Y este es sin duda su mérito mayor.

Leyendo detenidamente siete poemas de Diego escritos entre 1922 y 1941 y englobados en "La pri-



Iglesia de Santo Domingo, joya del románico

mera antología de sus versos", editada por la Colección Austral, he tenido ocasión de extraer una serie de notas que pueden compendiar los caracteres de esta visión poética.

A) LA CAPTACION DE LO ESENCIAL SORIANO

Hay en el primero de estos poemas una serie de adjetivos aplicados a la ciudad que pretenden dar de ella una nueva definición, fruto de un mayor contacto con la realidad bien distinta de aquella primera de la "Epístola a los amigos de Santander" ¡Curiosa adjetivación! Diego, temperamento arbitrario, llama "arbitraria" a Soria por un personalísimo fenómeno de reflexión, que a continuación refuerza diciendo:

**Acercáos a mirarla en los grises espejos
de mis ojos, cansados de mirar a lo lejos.
Vedla aquí, joven, niña, virgen de todo roce.**

Y de nuevo con estos tres últimos adjetivos —joven, niña, virgen— Gerardo Diego pone de realce el cambio que en él se ha operado desde

aquel momento en que la llamó "antigua, tranquila y fría".

Lograda así una segunda definición pasa el poeta a analizar los elementos que componen esta realidad ante la cual gradualmente cada día va dejando de ser un mero espectador. Para ello como Machado, Diego lee, mira y pasea —"paseo de portales de otoño a primavera/de primavera a otoño paseo en la Dehesa"—. Pero más sociable, menos huraño que Machado, conversa y alterna. En su poesía comienzan a destacar el río "orla y música del paisaje", las estrellas "eternas y fieles", el aire a quien con una imagen gongorina llama "sonoro en su silencio", el cielo azul, la "amarilla muela del Castillo", etc.

B) LO PICTORICO, LO ARQUITECTONICO, LO MUSICAL.

Pero indudablemente lo que más nos llama la atención en los poemas sorianos, y aun en todos los poemas de Diego, es esta triple dimensión, reflejada en su obra.

El pictoricismo aparece en ella con anterioridad a 1920. En la serie de "Nocturnos de Chopín", escritos en 1918, concretamente en el Nocturno XI, aparecen las siguientes alusiones: "¿No recordáis el cuadro del Ticiano...", "y el vino tiñe acaso el paisaje veneciano como en una vendimia del Basano o en una bacanal del Aretino"? Su mismo poema "Angelus" aunque no contiene ninguna alusión concreta, acusa un gran paralelismo con una naturaleza muerta picassiana.

Pero este pictoricismo pierde en el caso de los poemas sorianos todo su contenido erudito y se transforma en algo simple, flúida y deliciosamente ingénuo.

Ahora el poeta desearía ser pintor para dar, con una nueva gama de colores, la visión original que él busca. Y he aquí que Diego no cae en el uso de la gama machadiana en la que abundan los grises de los alcores, el cárdeno y el violeta de roquedos o montes, el pardo de la tierra, el dorado de los álamos. Ahora los tonos son más vivos, más netos. Los colores fundamentales se intensifican mediante el empleo de adjetivos: un amarillo augusto, un verde "verdecido", un rosa "de rubor". Estos colores se repetirán en casi todas las composiciones. El amarillo sobre todo es el color típico de la Soria de Diego. En 1925 en otro poema dirigido a sus amigos de Gijón, dice:

**...se apagaba el verano y en mi retina traje
amarillos de Soria y grises de París.**

Pero no termina aquí la gama del poeta: hay un curioso color morado, el morado de "la sombra de los castaños" del parque, un color rosa de la campiña y de los cerros, emparentado con el violeta de Machado, un color geológico, "el burdeos de las trincheras" de la estación, un color gris de la calle, un azul del cielo y un dorado de la luz de la arboleda que choca con las sombras malvas. Y hay sobre todo un color rojo, rojo de sangre, el de "las torres manchadas del poniente", el de la bermeja mejilla de Pepe Tudela "del color que la piedra toma al sol de Castilla".

Sí, Gerardo Diego quiere ser y es un poeta-pintor. Pero si pinta no lo hace sólo por mero placer estético sino por un motivo más trascendente: el de apresar el alma de Soria para llevarla, más allá de sus grises pupilas, dentro, muy dentro de su alma. He aquí un afán de captación auto-determinada. Machado se llevó a Soria en el alma pero si despidió a los campos sorianos con el célebre "conmigo váis, mi corazón os lleva", fue por que allí quedaba sepultada Leonor y porque él volvía a Andalucía solo, terriblemente solo. Un motivo que él no buscó, que le fue impuesto. Diego no tenía un vínculo de esta categoría y necesitaba por lo tanto buscárselo, hacérselo. Quería pintar mil aspectos de Soria

"Para guardarte íntegra, tal como yo te siento"

y tuvo éxito. El poeta se llevó a Soria conscientemente dentro, aquella mañana que subió al Castillo de madrugada "para decir adiós a este paisaje". Su testimonio se condensa en una estrofa matemática:

**Total, precisa, exacta, Soria: bien te aprendí.
Yo no sabré cantarte pero te llevo en mí.**

Lo arquitectónico es también una constante en Diego pero no tiene —salvo en raras ocasiones, tales como el soneto a Numancia— un sabor clasicista. Se trata de algo muy nuevo vinculado a la obra creacionista de Diego. Algo también simple e ingenuo. En "Manual de Espumas" (1924) hace un bosquejo de las casas de Soria

**Las casas son todas de papel
y van y vienen las golondrinas
doblando y desdoblado esquinas.**

Y anteriormente detiene su atención al describir lo más saliente de la ciudad en

**...aquél alero, aquél balcón,
aquella casa que parece de cartón.**

Pero hay un elemento en el campo de lo arquitectónico, confluyendo a veces con lo pictórico, que goza de la preferencia del poeta. Me refiero al tema de los tejados. Tejados como algo genérico en el primer Diego:

**Tejas, sedientas tejas de los tejados
no estáis tan secas como mi alma.**

Tejados sorianos, posteriormente, definidos en esta deliciosa estrofa:

**Los tejados de Soria,
tejados caprichosos e infantiles
como hechos al azar y de memoria
por manos de arbitrarios poetas albañiles.**

y aludidos en múltiples poemas: "tejados que encrespan su oleaje", tejados sobre los que la blanca mano de Diego "es un hotel".

Lo musical, y tanto como lo musical la simple imagen acústica, es algo consubstancial a la poesía de Diego. Diego es un gran poeta y también un virtuoso ejecutor de música al piano. Poemas de temas musicales son frecuentísimos en su producción: Nocturnos de Chopín, poema sinfónico en el modo wagneriano, etc.



Ermita de San Saturio, Patrono de la ciudad de Soria

En la temática de lo simplemente acústico hay que señalar dos elementos contrapuestos: un elemento acústico rural y un elemento acústico urbano.

Del primero habla Diego a sus amigos de Gijón:

**Mi oído es una urna
de castas, armoniosas soledades de insectos.**

El segundo está representado por las campanas:

**Campanas ciudadanas
que cantáis prisioneras vuestros goces**

.....
**Y en un largo y sonoro desperezo
se despertaron las campanas**

C) LA VIDA Y EL AMBIENTE

Gerardo Diego ha llegado más profundamente que Machado al alma de la ciudad como ente material y como ente social. Y no es nada extraño. Machado es el solitario que pasea por el campo, que sueña y que recuerda. Diego es el hombre tímido pero cordial que pasea también por las calles y por las afueras

**Acaso yo catedrático
benjamín del Instituto
pasee marzos y abrilés
del Mirón a San Saturio**

que juega en las tardes de lluvia, que organiza representaciones teatrales, que escribe versos en los abanicos de las señoritas, que vive cotidianas, pequeñas aventuras amorosas. Por eso es su poesía captación primorosa de la vida y el ambiente, pequeño Madoz poético de la Soria de 1920.

Hay una esquematización del horizontal acontecer provinciano:

**Los ausentes que tornan
los trajes que se estrenan
las risas que se pierden
y los ojos que acechan**

Hay un Diego mundano que alterna en el Casino:

**Es la noche de gala del Casino...
Inaugura la orquesta su programa
(hay fado portugués, tango argentino)
y entra indecisa la primera dama**

y que pasea los Domingos en la Dehesa:

**Sombreros florecidos tras la Misa de doce
y bajo la morada sombra de los cataños
unos ojos que miran cariñosos o huraños
o que no miran, ¡ay!, por no darme ese goce**

Hay un Diego catedrático, ¡cómo no!, que habla de "versos y de hemistiquios", en sus horas de clase —"cuando el sol como un gato entra en la clase"—, que lee y que estudia en las horas que le quedan libres —"horas de estudio y de pedagogía"— pero que no puede dejar de ser poeta y a ratos se distrae para mirar como "la sierra encrespa su cimera cana" o para describir con una pincelada azoriniana algo realmente poético, menudo y olvidado: el jardín del Instituto

**sin estatutas ni fuentes ni columnas
rotas, tal vez sin ruiseñores,
jardín, bello jardín que las alumnas
contemplan con sus ojos soñadores.**

Hay finalmente, no podía faltar, un Diego íntimo, callado, un alma de poeta que por encima de



Ermita de Nuestra Señora del Mirón

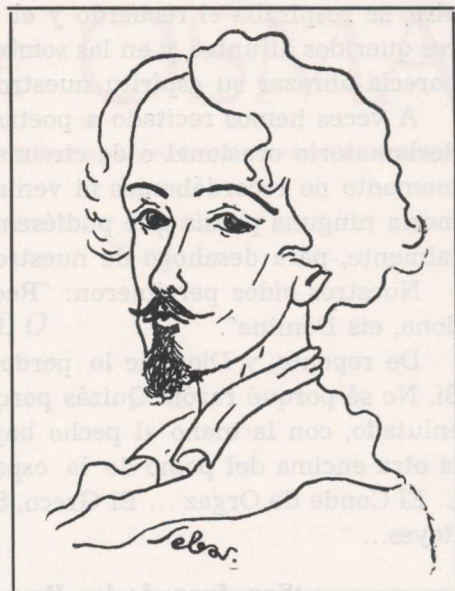
todo evoca y sueña. El Diego que comulga con los otros poetas en la dimensión de lo esencial castellano:

Poetas andaluces

**que soñásteis en Soria un sueño dilatado:
tu Bécquer, y tu, Antonio, buen Antonio Machado**

.....
**Desde el cántabro mar,
también, como vosotros, subí a Soria a soñar**

EVOCAION DE BECQUER



Por E. LICES Y TURINO



NOVIEMBRE nos habla de otoño. Y, ¿de verdad es triste este mes? ¿No es, no puede ser como otro cualquiera? ¿Como su hermano diciembre, quizás más áspero y duro en fríos y nieves? ¿Como enero, como abril, como agosto...?

No. Quizás sin darnos cuenta, nosotros mismos ambientamos las cosas con aquello que es alegre o triste. Y aunque los meses no sean "cosas", no escapan a la ambientación anímica que producen en nuestro estado psicológico las circunstancias que lo rodean.

Diciembre con sus vendavales de nieve, nos es grato. Sus paisajes blancos resultan hermosos. Aún mucho más para los amantes del esquí. Y tiene la singular nota de alegría del Nacimiento de Dios. Motivo más que suficiente para que, como enero, pese a su "cuestecita" más dura que sus heladas y escarchas, con sus dos fiestas, —Año Nuevo y Reyes— le hagan hasta simpático.

Bueno; no bablemos de abril o mayo. Los poetas y los románticos tienen motivos de sobra para dar expansión tanto a su musa como al "volcán" de sus sentimientos ... ¡Oh! ¡Amor! ¡Amor! ... Primavera, flores, verdores de esmeralda, mariposas de variopintos colores, trinos de pájaros...

Y eso del alegre verano: vacaciones, pagas ex-

traordinarias, río, mar, montaña, piscinas, bailes ... Mieses doradas, espigas, granos de harina y pan.

Pero es que noviembre, —¡caramba!— con su Día de Difuntos y acercamiento al invierno, nos predispone a tristeza sin poderlo remediar.

Recordamos, hace años, el ambiente casi rural donde habíamos arrumbado con nuestro bagaje de humilde funcionario. Muchas razones, —la mayoría de índole sentimental— nos tenía abatidos y tristes. Habíamos llegado al pueblo la noche anterior. Y este día —el siguiente,— el de los Santos.

Hubiéramos querido saludar alegres, desayunar como Dios mandaba, pero no pudimos. Pegada la cabeza al pecho mirábamos a la calle y un poco a hurtadillas lo que ocurría dentro, en la habitación.

La patrona sacaba de un viejo baúl unos paños negros y cuatro velones. Su hija, —linda muchacha por cierto— arrodillada en el pavimento, clasificaba y ordenaba un manojo de crisantemos.

Nos rodeó un ligero aire de protesta. A nosotros nos gustaban más las violetas. Pero no había violetas. No era tiempo de violetas.

¡Que tristeza, Señor! Por la calle, que debía ser la principal, gentes enlutadas que iban a misa, paños negros, flores simbólicas que después descansarían sobre una tumba, y velas blancas.

La misa pesaba sobre nuestra alma con una angustia que pocas veces hemos sentido. Flotaba en el

aire, se respiraba el recuerdo y el amor de los seres queridos difuntos, y en las sombras de la Iglesia parecía abrazar su espíritu nuestros corazones.

A veces hemos recitado a poetas en ese gesto declamatorio ocasional o de circunstancias. En ese momento no recordábamos ni venía a nuestra memoria ninguna poesía que pudiésemos elevar mentalmente, para desahogo de nuestro abatimiento...

Nuestros oídos percibieron: "Requien aeternam dona, eis Dómine".

De repente, y Dios me lo perdone, me acordé. Sí. No sé porqué razón. Quizás porque siempre iba enlutado, con la mano al pecho bajo el corazón y la otra encima del pomo de la espada. En Toledo ... El Conde de Orgaz ... El Greco, San Juan de los Reyes...

**¡San Juan de los Reyes!
¡Toledo! ¡Bécquer!**

E inmediatamente, en esa extraña y rápida transición que observamos en los filmes, otra ciudad, otra imagen entrañable y familiar, Soria, ¡nuestra Soria! San Saturio, La Soledad, la Colegiata... ¡Oh! ¡que familiar la "Colegiata"! (perdón, ilustre Concatedral), Santo Domingo, austero, recoleto e íntimo de tan grandes e intensos recuerdos, donde ya la primer pisada es queda y suave y el ambiente obliga a la meditación como un puente entre Dios y los hombres. Virgen del Espino, La Mayor, (donde Machado quizás luciera su mejor sonrisa de ilusión el día de la boda con Leonor) y la ermita del Mirón, con ese peculiar estilo que nos hace entornar los ojos y soñar con caballeros de casaca, peluca y espadín...

¡Bécquer! Y penetramos en el huerto de la solemidad.

¿Dónde? ¿Sevilla?, ¿Soria?, ¿Toledo? Su hermano Valeriano plastificaba en los lienzos. El, hermoseaba las blancas y humildes cuartillas con sus rimas eternas:

...**"La luz, que en un vaso
ardía en el suelo
al muro arrojaba
la sombra del lecho..."**

* * *

**"Despertaba el día,
y a su albor primero
con sus mil ruidos
despertaba el pueblo.
Ante aquel contraste
de vida y misterios,
de luz y tinieblas,
medité un momento:**

**¡Dios mío, que sólo
se quedan los muertos!**

* * *

En la calle, —puro contraste— presentaciones y saludos. Sonrisas protocolarias. Gestos amables y cordiales.

En nuestra alma seguían flotando los azules de violetas o crisantemos dulcemente morados, semi-desvanecidos. He aquí, —pensamos— una de tantas hojas muertas. Y sonreí, es verdad. Sonreí a Cole Porter que ya recordamos en otro trabajo. El buen autor de "Hojas muertas". A su poesía hecha música.

Y sin querer, inmediatamente supuse que un día así, sobre altas paredes y altos cipreses, cielo plomizo y tenaz llovizna, dentro de su gran palacio, Luis XV rey de Francia, diría al ver pasar el cadáver de la que había sido su favorita, madame Antonieta Poisson, marquesa de Pompadour:

—¡Caramba, caramba! Mal día ha elegido la señora marquesa para su último viaje!

O aquel otro día gris en que Armando Duval recogía el último suspiro de mademoiselle Margarita Gautier.

**Más tarde las seguirían ellos mismos.
Y así otros, y otros muchos...**

* * *

Desde la espadaña de San Juan de los Reyes, o de Santo Domingo, —tanto dá— acortando distancias espirituales, el poeta añadiría:

**"De la alta campana
la lengua de hierro..."**

quien sabe si pensando en un lugar donde se pueda empezar aún a pensar en lo inmenso e inabarcable que virtualmente es también el misterio de la vida:

**"Monotonía,
vaciedad de mis días,
el desierto sin fin...
¿A dónde voy? (1).**

(1) Del "trac" editado por las MM. Clarisas. Dibujo de "Sebas".

EL CASTILLO DE OSMÁ

Por Teófilo PORTILLO



En la confluencia del Ucero y el Abión que prestaron el cauce de sus aguas para que sirviera de foso natural, el castillo de Osma alza su estructura amurallada en un paisaje rocoso y bravío defendiendo “la vega”, vigilando “la hoz”, guardando “el desfiladero de Peñalavara” y controlando la vía romana de *Astúrica a Caesaraugusta*.

Nació bajo el signo de la guerra en el siglo VIII “Cuando la invasión islámica y su lógica consecuencia, la reconquista cristiana fraccionaron la Península entre Islamismo y Cristiandad” (1).

El castillo de Osma se aprestó a la lucha con murallas de emergencia a ritmo desordenado de canteros y alarifes, empotrando materiales de acarreo procedentes de Uxama: basamentos y pedestales, columnas y pilastras, obra de sillería de buena labra romana alternando con piedras sin escuadrar en hileras desiguales.

Las primeras noticias históricas del castillo de Osma datan del reino de Alfonso I de Asturias (739-757), cuando, paralelamente a la consolidación de la “resistencia” en el Norte, se inaugura “la era de los acrecentamientos territoriales” como consecuencia de una fase de contracción islámica por motivos de crisis interna y sucesos imprevisibles, más que por efecto de una victoria militar cristiana (2).

La fortaleza de Osma figura en la relación de “plazas fuertes” en territorio ocupado por los árabes, que pasan a formar parte de los dominios del monarca asturiano.

Historiadores medievalistas, tanto hispanos como musulmanes, han analizado el fenómeno del retroceso islámico y del avance cristiano hasta el

valle del Duero estableciendo el orden de los hechos:

a) Las guerras civiles (729-753) entre sirios, árabes y berberiscos que produjeron la emigración de estos últimos al norte de Africa.

b) La sucesión de una época de sequías y hambres (751-756), que obligó a los musulmanes del valle del Duero a retirarse hacia el sur, o a la línea del Ebro en las tierras orientales (3).

La fortaleza de Osma y el río Duero —Wakxima y Wadi Duwayri— (4) serán escenario de encuentros y frontera establecida que no se alterará hasta principios del siglo XI.

Durante todos estos siglos —VIII-XI— el castillo de Osma cumplió varios cometidos en función de la Reconquista considerada como recuperación de tierras invadidas y como organización de una sociedad y de una economía.

Aunque las fuentes documentales son escasas y estén referidas principalmente al siglo X, son suficientes para abundar en la opinión de que la ciudad de Osma, destruida y abandonada, venía reclamando la atención de los reyes de León, primero, y de los Condes castellanos después.

A lo que hay que añadir también el hecho histórico de que la ciudad de Osma era sede episcopal y si bien no hubo Obispos residentes durante la ocupación musulmana, sí hubo, en cambio, titulares viviendo en tierras del norte de la Península que salvaron la continuidad de la sede oxomense en paciente espera de volver y reorganizar la grey dispersa (5).

Es una suma de factores que inciden conjuntamente en la presencia de “re pobladores” en los comienzos del siglo X.

El proceso repoblador, los métodos seguidos,

las áreas geográficas en que tuvo lugar, la procedencia de gentes repobladoras y su vinculación a la Reconquista retardando la acción del enemigo y contribuyendo a la naciente economía agraria constituye, desde hace algunas décadas, una aportación fundamental para estudiar la Reconquista como empresa que valoraba y potenciaba lo militar, lo social, lo político, lo religioso y lo económico.

Los reyes de la Monarquía astur-leonesa acometieron sucesivos planes de "repoblación" a partir del siglo IX en los despoblados del valle del Duero (6), aunque sin alcanzar las tierras de Berlanga, Osma y San Esteban.

Llegaría con retraso y se malograría notablemente. Se corrió el riesgo de repoblar estas tierras fronterizas creando núcleos de residencia: "en el año 912 poblaron los condes Nuño Núñez, Roa, Gonzalo Téllez, Osma y Gonzalo Fernández, Aza, Clunia y San Esteban, junto al Duero (7).

Por el procedimiento de la "repoblación", Osma asistía al nacimiento de una economía agraria vinculada a un régimen jurídico de propiedad al amparo de su castillo necesario e imprescindible en la estructuración social y económica de la época, con proyección de futura villa medieval, evocando lejanos días de florecimiento de Uxama celtibérica y romana y de la Oxoma visigótica.

Pero la coyuntura fue adversa al plan repoblador condenado al fracaso por la trayectoria del curso de los acontecimientos.

El siglo X fue de predominio omeya en lo cultural, económico y militar. Los caminos de la Historia peninsular pasaban por Córdoba, la ciudad más poblada de todo el Occidente (8).

Ab al-Rahmán III (912-961) y Almanzor (940-1002) mantuvieron izada la blanca bandera de los Omeyas en las torres del castillo de Osma durante la mayor parte del siglo X (9).

Osma —fortaleza y ciudad— conocieron días de castigo y lucha a partir del año 916 en que la frontera del Duero pasó a ser el primer objetivo de Ab al-Rahmán III (10).

En el 918 Ordoño, rey de León, y Sancho Garcés, rey de Navarra, penetraron en la zona riojana controlada por los árabes, obligando al Califa a preparar una expedición de castigo en 920. Osma fue atacada y destruida el 8 de julio de aquel año:

"...En la mañana del viernes 17 de Safar (8 de julio 920) la caballería, en orden y perfectamente dispuesta en filas apretadas, avanzó resueltamente contra Wakxima, de donde se escaparon los infieles, dejando vacía la plaza, para refugiarse en espesuras y abruptas mon-

tañas próximas; los musulmanes entraron entonces en ella, y después de haber saqueado todo lo que contenía, la incendiaron. El emir pasó en su campamento bajo los muros de Wakxima la noche del (viernes al) sábado, y de allá se dirigió al día siguiente contra el castillo de Castromoros, o San Esteban, centro principal y capital de los infieles, lugar en que acostumbraban desafiar a los que penetraban en su país, pero cuando vieron que los defensores de la fé llegaban y que los protegidos de Dios avanzaban contra ellos, evacuaron la plaza y huyeron. Los musulmanes entregaron al pillaje todo lo que ella contenía y destruyeron también, en la vecindad, el castillo de Alcubilla..." (11).

Trece años después volvía a ser Osma escenario de batalla. En la primavera del año 933 el Conde Castilla, Fernán González recibió aviso de que un gran ejército árabe avanzaba en dirección a Castilla. Era una represalia por la incursión que Ramiro II de León (931-950) había hecho en 931 partiendo de la frontera del Duero, cruzando la sierra del Guadarrama y atacando la fortaleza de Magerit (el Madrid actual).

El encuentro tuvo lugar en Osma. Las mesnadas de Fernán González resistieron en el castillo de Osma hasta la llegada del ejército leonés. Se consiguió una gran victoria cristiana merced al buen entendimiento entre el Conde castellano y el Rey leonés. La Crónica de Sampiro transparenta el signo religioso del triunfo cristiano en Osma aquel año de 933: "Dedit illi Dominus victoriam magnam" (12).

Al año siguiente, 934, Ab al-Rahmán III se vengó de la derrota sufrida en Osma castigando la región de Alava y demoliendo a su regreso la ciudad de Burgos, pero a su salida triunfante de Castilla, el rey de León, Ramiro II consiguió derrotarle en Osma (13).

A la guerra siguió la tregua, pero no la paz, porque guerra y tregua fueron constantes históricas de la Reconquista.

Muerto Ab al-Rahmán III, le sucedió Alhakem II (961-976, pero el protagonista de la causa del Califato de Córdoba fue Almanzor (940-1002).

El verano del año 989 fue catastrófico para Osma y su castillo. Almanzor representa el grado máximo de la belicosidad islámica. En agosto del año 989 Osma sufrió el último gran ataque árabe, quedando en su poder hasta comienzos del siglo XI.

El año 1002 moría Almanzor. Su nombre responde al título honorífico y grandioso de al-Mansur bi-llah: *el victorioso por Allah*. Su muerte cierra el capítulo del esplendor islámico en la Península, seguido de la quiebra del poderío califal con

la retirada de la frontera del Duero. Pocos años después Osma conocería la paz definitiva.

El conde castellano Sancho García (995-1017), siguiendo de cerca la evolución de los acontecimientos de Córdoba, se constituyó en árbitro de aquella situación desconcertante por motivos de política interna. En hábil maniobra diplomática consiguió del Califato, mediante acta legal, la entrega de algunas plazas fuertes del Duero, entre ellas Osma. Era el año 1011 (14).

Cuarenta y siete años después se alejaba definitivamente el peligro de guerra. Fernando I, conde de Castilla y rey de León (1032-1065) adelantaba la frontera castellana conquistando Gormaz y Berlanga y llegando en sus correrías hasta Caracena y Medinaceli (15).

El viejo castillo de Osma, rocoso y batallador conoció la paz, pero no el descanso, porque iniciaba una nueva andadura en el tiempo y en la Historia, primero como testigo de la reorganización política, social, religiosa y económica, y después como signo de rivalidad nobiliaria, pependencias señoriales, pleitos concejiles y anexiones episcopales.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *La España Musulmana*, T. I, 15.
- (2) LEVI-PROVENÇAL, E.: *España Musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba*, en R. MENENDEZ PIDAL: *Historia de España*, T. IV, 43 y 44.
- (3) UBIETO ARTETA, A.: *Introducción a la Historia de España*, 78.
- (4) SANCHEZ ALBORNOZ, C.: o. c., T. I, 326.
- (5) Sobre el Obispado de Osma durante la dominación musulmana vd. P. FLOREZ: *España Sagrada*, T. VII, Tratado 19, cap. IV, 292-299.
- (6) G. DE VALDEAVELLANO, Luis: *Historia de las Instituciones Españolas desde los orígenes hasta el final de la Edad Media*, 238-242.
- (7) *Anales Castellanos*, ed. de GOMEZ MORENO, página 14, citado por PEREZ DE URBEL: *España Cristiana. Comienzos de la Reconquista (711-1038)*, en R. MENENDEZ PIDAL: *Historia de España*, T. VI, 111.
- (8) SANCHEZ ALBORNOZ, C.: o. c., T. I, 434.
- (9) LEVI PROVENÇAL, E.: o. c., 471.
- (10) PEREZ DE URBEL, o. c., 113.
- (11) SANCHEZ ALBORNOZ, C.: o. c., T. I, 327, traduciendo a BEN IDHARI: *Bayan al-Mugrib* (según versión francesa de Fagnan, II, 291-298).
- (12) SAMPIRO, *su Crónica y la monarquía del siglo X*, ed. de J. P. de URBEL, 22, 323.
- (13) PEREZ DE URBEL, o. c., 127.
- (14) LEVI PROVENÇAL, E.: o. c., 470-471 y nota bibliográfica número 19, p. 489.
- (15) SANCHEZ CANDEIRA, Alfonso, "Fernando I, conde de Castilla y rey de León", *Diccionario de Historia de España*, I, 63-65.

Boletín Oficial de la Provincia

Por Benedicto SORIANO



UN cuando este periódico oficial, como su enunciado dice, no puede considerarse como una publicación periodística, ya que queda circunscrita a insertar las disposiciones oficiales, justo es le dediquemos un espacio.

Se inició su publicación en el año 1833, siendo los días de salida los lunes, miércoles y viernes, los mismos que en la actualidad. El costo del ejemplar era de seis cuartos. El precio de suscripción, según figuraba en la cabecera, era de "ocho reales al mes para esta ciudad y 12 para los pueblos, franco de porte y para los justicias 12 reales a cinco y medio mrs. por trimestre".

En el mismo se publicaban las disposiciones oficiales, artículos e incluso poesías y anuncios, algunos de ellos sumamente curiosos como el siguiente: "Se vende una casa en esta capital, sita en la calle del Collado, número 28, valuada a juicio de sus dueños en la cantidad de 200 rs. Las personas que gusten hacer proposiciones, se avistarán con D. Santiago Ortega, vecino de la misma, o Gregorio Cillero que lo es del pueblo de Villar del Río".

Asimismo tenía una sección de noticias, de la que entresacamos la siguiente, inserta en el número 42 del año 1935: "Por un parte telegráfico llegado a París el 1.º de marzo se ha sabido que la Cámara ha aprobado por una mayoría de siete votos la enmienda de Lord Morpelt, a pesar de los esfuerzos de M. Stanley, que se ha unido al Ministerio contra la enmienda. El número de los que han votado ha sido de 612.—Abeja".

Lo editaba la Imprenta del Boletín Martín Díez y Compañía. Desconocemos, pese a haberlo intentado, cuando se fundó la Imprenta Provincial aun cuando creemos hará más de setenta años.

El "Boletín Oficial", como todas las cosas, evo-

lucionó, dejando de publicar noticias y poesías para circunscribirse solamente a las disposiciones ministeriales y las de los organismos oficiales de la capital y Ayuntamientos.

En la época de la Dictadura todos los lunes, y en hoja aparte, publicaba una denominada "Hoja

Núm. 6. Viernes 19 de Diciembre de 1834. 21

Se suscribe á este periódico, que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redaccion sita en la calle de Caballeros núm. 11.



Precio de la suscripcion, 8 rs. al mes para esta ciudad y 12 para los pueblos, franco de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SORIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de lo Interior, con fecha 5 del actual, me comunica la Real orden siguiente:

El Sr. secretario del despacho de Gracia y Justicia me dice con fecha de 30 de Noviembre próximo pasado, que en la misma comunica á todas las Audiencias del Reino lo siguiente:—Es la voluntad de S. M. la Reina Gobernadora que desde el momento en que llegue á noticia de los corregidores ó alcaldes mayores que en algun pueblo de su partido se han cometido excesos por razon de opiniones ó turbado la tranquilidad pública por cualquiera causa que sea, especialmente por motivos políticos, se trasladen inmediatamente al punto donde se haya cometido el delito, y sin entorpecer las averiguaciones que correspondan á la Policia, ni las demas medidas que correspondan á los Gobernadores civiles y sus dependientes, comiencen desde luego la sumaria oportuna, aseguren los que aparezcan culpables, y procedan despues con arreglo á las leyes comunes y al Real decreto de 29 de Julio último, dando tambien pronto aviso á la Audiencia respectiva; la cual por las noticias que reciba en casos de esta naturaleza, ya de los jueces inferiores, ya de los

Gobernadores civiles y sus dependencias, á quienes incumbe la Policia, sobre sucesos que puedan turbar la paz de los pueblos, dictará cuantas providencias estime convenientes, dejando intactas las gubernativas, para que pronto y ejemplarmente sean castigados los perturbadores del orden público, dando de ellas cuenta á S. M.; en la inteligencia que S. M. no perdonará omision alguna, sobre tan interesante particular, á ninguna de las autoridades que dependan de esta secretaría de mi cargo; y para evitar á S. M. el desagrado de ocurrir á providencias severas, encargo en su Real nombre la mas constante vigilancia y la mas rigurosa puntualidad. De Real orden lo digo á V. S. para inteligencia de ese superior tribunal en la parte que le toca, y para que bajo las prevenciones terminantes, inclusa la de suspension de oficio de sus inferiores, nombrando en tal caso sucesor, la circule sin pérdida de tiempo á todos los alcaldes y corregidores de su territorio, dándome cuenta de haberlo así ejecutado. Lo que traslado á V. S. de Real orden para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que comunico á las justicias de los pueblos de esta provincia para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Soria 15 de Diciembre de 1834.—G. C. I., Manuel Alfaro Remon.

El Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de lo Interior en 26 de No-

Oficial del Lunes", dando cuenta del desarrollo de la guerra de Africa. Esta publicación dió origen a las Hojas del Lunes que se publican en diferentes provincias editadas por las respectivas Asociaciones de la Prensa y se repartía gratuitamente.

Al iniciarse el Movimiento Nacional publicó todos los bandos emanados de la Junta de Defensa Nacional y de la Capitanía General de Zaragoza.

Al irse tomando pueblos por las tropas nacionales de la provincia de Guadalajara y ante la gran cantidad de disposiciones que debían ser publicadas el "Boletín" se convirtió en diario, cambiando

RECUERDO DE SORIA

Soria ha sido, desde hace muchos años, la ciudad que pese a su poca población ha tenido gran número de periódicos. Unos fueron diarios, otros semanales o trisemanales. Algunos de ellos tuvieron vida próspera durante un cierto tiempo, bien fuera por la potencia de los partidos políticos que los editaban o por la garantía que ofrecían a sus lectores cuantos escribían en ellos.

De algunos de ellos, tales como "Avisador Numantino", "Noticiero de Soria", "El Porvenir Castellano", "Labor", de los que nos hemos ocupado en esta sección en números anteriores, fueron muy leídos. También cabe destacar de los publicados hace más de cincuenta años "Ideal Numantino", "La Verdad", que se distinguieron por sus campañas políticas.

Hoy queremos dejar constancia de una publicación que tuvo un corto período de publicación "Recuerdo de Soria". Revista que solía aparecer anualmente y que inició su salida, en el año 1881 hasta el año 1906, publicándose en ese lapso de tiempo trece números, verdaderas joyas en la época actual y que pocas son las personas que conservan la colección.

Esta revista, editada en los talleres tipográficos de Pascual P.-Rioja, eximio periodista y amante de Soria, que tenía los talleres en la Plaza de San Esteban, 3, bajo. Estaba en la línea de "Celtiberia" en cuanto a trabajos de estudio, y también en la de REVISTA DE SORIA, en cuanto a los relacionados con la vida local y provincial, monumentos, festejos, etc. Una de las secciones fijas solían ser las cartas de los santeros de "Pedro a Juan", en las que se realizaba una crítica a las cosas locales.

Según nos dice José Antonio Pérez-Rioja en su "Guía Literaria de Soria", a lo largo de su vida publicó 290 estudios con 136 ilustraciones, grabados que realizaba en Madrid, Hauser y Menet y de las que reproducimos en esta sección una correspondiente al número del año 1881, así como los relacionados con la Soldadesca y estación del ferrocarril Torralba-Soria, que aparecen en la sección "Recuerdos de la Soria vieja".

Dirigían la publicación D. Bonifacio Monge y D. Juan José García. El dibujante solía ser don José Alfonsetti.

Hojeando varios de sus números, los que guardamos con sumo cariño, hemos visto escribían entre otros, los siguientes señores:

Bonifacio Sanz de Pablos, Francisco Pérez-Rioja, Vicente García y García, Conrado Maestre, Ju-

Núm. 24. Miércoles 25 de Febrero de 1976. 5 Ptas.

DEPOSITO LEGAL SO - 1 - 1958

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Descripción anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales	350
Descripción anual, unidades y particulares	400
" semestral	225
" trimestral	115
Número suelto	5
" atrasado	8
" de más de un año	7
Asociación de Ayuntamientos, Juzgados, Organismos y otras dependencias (línea)	9
Particulares (línea)	12



ADVERTENCIAS

1.ª No se insertará ninguna comunicación ni anuncio que no venga registrado por conducto del Gobierno Civil de la provincia.

2.ª Los anuncios no oficiales, se insertarán previo ingreso de su importe en la Caja Provincial. En las subastas celebradas por entidades oficiales de cualquier clase, al otorgar los contratos de adjudicación, se exigirá el recibo que acredite el pago de los anuncios según Reales órdenes de 3 de abril de 1881 y 9 de enero de 1892.

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES, EXCEPTO LOS FESTIVOS

JEFATURA DEL ESTADO

3.753 Decreto-ley 2/1976, de 18 febrero, por el que se reorganiza el de Prevención del Terrorismo 10/1975, de 28 de agosto, y se regula la competencia para el enjuiciamiento de tales delitos.

La revisión que se hace del contenido del decreto-ley diez/mil novecientos setenta y cinco, de veintidós de agosto, sobre Prevención del Terrorismo, tiene caracteres de urgencia y provisionalidad que justifican su promulgación con rango de decreto-ley, pues tan urgente como la adopción de medidas excepcionales de prevención y enjuiciamiento cuando ello se hace necesario, es su levantamiento cuando las circunstancias lo permiten; la provisionalidad de la medida se destaca suficientemente si se piensa en que la regulación definitiva de materias tan delicadas como las de naturaleza penal o referentes a las garantías procesales, así como de defensa del orden público, debe producirse con la participación activa de las Cortes.

Hasta que el Gobierno pueda disponer de un instrumento jurídico adecuado para garantizar la normal convivencia ciudadana, puesta en peligro por conductas antisociales y violentas, se mantienen las facultades excepcionales conferidas a la autoridad gubernativa en los artículos trece y catorce del decre-

to-ley anterior, aunque reduciendo el plazo de su vigencia, y se derogan todas las demás normas que fueron establecidas ante las circunstancias extraordinarias existentes en el momento de la promulgación del decreto-ley que ahora se revisa.

En su virtud, a propuesta del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta y seis, en uso de la autorización conferida en el artículo trece de la ley Constitutiva de las Cortes, textos refundidos de las Leyes Fundamentales del Reino, aprobados por decreto de veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete, y oída la Comisión a que se refiere el apartado primero del artículo doce de la citada-ley,

DISPONGO:

Artículo primero.—El enjuiciamiento de los delitos de terrorismo corresponderá a la jurisdicción ordinaria, salvo que se den conjuntamente las siguientes condiciones:

Primero. Que los hechos hayan sido ejecutados por grupos armados con organización de tipo militar o paramilitar.

Segundo. Que tales hechos tiendan a atacar el orden institucional y produzcan situación de alarma o grave alteración del orden público.

Eº este caso, el conocimiento de tales delitos corresponderá a la jurisdicción militar.

Artículo segundo. La jurisdic-

ción ordinaria observará las normas de competencia y procedimiento que le son propias.

Artículo tercero. El párrafo segundo del artículo siete del decreto-ley de veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y cinco quedará redactado de la siguiente forma:

"Los que, implicados en organizaciones, grupos o actividades terroristas, entraren o salieren clandestinamente del territorio nacional, y quienes, a tales fines, les facilitaren guía, documentación, medios de transporte o cualquier otro auxilio".

Disposición adicional

Los artículos trece y catorce del decreto-ley diez/mil novecientos setenta y cinco, de veintidós de agosto, mantendrán su vigencia durante el plazo de un año. El Gobierno remitirá a las Cortes, en el más breve plazo posible, un proyecto de ley regulando las facultades extraordinarias de la autoridad gubernativa en casos de terrorismo.

Disposición derogatoria

Quedan derogados los artículos uno, dos, tres, cuatro, cinco, diez, once, doce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

Artículo segundo. La jurisdic-

de formato. De esta manera se hizo durante varios años, no muchos, volviendo después a ver la salida los lunes, miercoles y viernes, como lo fuera en sus comienzos y lo es ahora, así como el formato que es idéntico al del primer número.

Según ha ido aumentando el costo de la vida ha ido incrementando el precio de suscripción.

Los amigos de la investigación en lo concerniente a prensa han dejado constancia de esta publicación. Pérez-Rioja en su "Guía Literaria" y Latorre Macarrón en su tesis de fin de carrera, en cuyo trabajo recogió la página primera del número inicial.

lián Rueda, Manuel Navarro Murillo, Sixto García, Manuel L. de Vicuña y Esquibel, D. Enrique Llase-
ra, Eduardo Saavedra, Antonio Pérez-Rioja, Santi-
ago Arambilet, J. J. García, Mariano Granados
(padre), Nicolás Rabal, Joaquín Arjona (padre),
Lorenzo Aguirre y el propio editor Pascual Pérez-
Rioja.

Numerosos son los trabajos que al leerlos en la
actualidad nos producen admiración, ya que a tra-
vés de ellos conocemos cosas de esta nuestra Soria
producidas en una época que no alcanzamos a co-
nocer.

Estos ilustres sorianos escribían con todo en-
tusiasmo y por "amor al arte", para dar a conocer
las cosas de Soria, de la "Soria chiquitita" que di-
jera más de una vez el madrileño soriano enamo-
rado de ella, Dr. D. Pedro Chico y Rello.

Deseando rendir homenaje de gratitud y reco-
nocimiento a la tarea de ese grupo de beneméritos
caballeros, llevada a cabo hace tantos años, deja-
mos hoy constancia en nuestros "Recuerdos Perio-
dísticos", que venimos haciendo a lo largo de la re-
vista.—B. S.



Glosario Lírico sobre versos de

ANTONIO MACHADO

Por Gumersindo GARCIA BERLANGA

A Angela Lobo y José-Luis Barca,
caminantes de mi camino.

II

CUANDO SE APAGUEN LAS LAMPARAS...



U lo has dicho en un verso iluminadamente profundo: **La Verdad es la esperanza.**

Esperar es nuestra gran verdad, más allá de la metafísica y más acá del raciocinio. Como la semilla espera el fruto, como la noche espera a la alborada, como la juventud aguarda la vejez estremecedora... Nada tan real, tan humano, tan entrañablemente dramático como la esperanza que teje el sueño del mañana incierto que inquieta nuestro corazón...

Por eso cuando se apaguen las lámparas de tu centenario, cuando las antorchas se extingan y no quede de ellas ni luz ni brillo sino humo y acre olor, quedará desnuda tu auténtica verdad. La dolorida verdad de la duda amarga que sueña una hermosa verdad imposible. Cuando se apaguen las lámparas de glosas y loas, de comentarios y exégesis, de medias verdades incapaces de penetrar tu verdad transida y humana, de hombre que desvive en dolor la esperanza de la vida, quedará tu Verdad que pregunta, que sueña, que espera, que camina...

**Todo pasa y todo queda,
pero lo nuestro es pasar,
pasar haciendo caminos,
caminos sobre la mar...**

¿Por qué, en tu verdad escondida, única esperanza cierta de tu sendero, te preocupa, te encan-

ta, te subyuga y obsesiona, con tan cálido acento, la idea de camino, que se diluye en agua y horizontes de mar?...

**Sobre la tierra amarga
caminos tiene el sueño**

Y tú, Antonio Machado, sueñas tus caminos hacia la verdad de tu esperanza, haciendo y presintiendo el camino que es método y es discurso tanto como andadura...

Los jóvenes, con verdad de su juventud y de su esperanza, lo cantan con cálidas voces estremecidas de renovadas guitarras eléctricas...

**Caminante, son tus huellas
el camino, y nada más;
caminante, no hay camino,
se hace camino al andar.**

**Al andar se hace camino,
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.**

**Caminante, no hay camino
sino estelas en la mar.**

Por eso,

**Sobre la tierra amarga
caminos tiene el sueño**

y tú soñaste con emprendidos caminos imposibles que tejen sueños dorados sobre almohadas blancas que como un cendal velan la desnuda armadura del

sueño. Y es que, sobre el polvo del camino, bajo la frente fatigada de la meditación estéril,

**La tarde se ha dormido
y las campanas sueñan**

Tal vez por aquello que tú escribiste:

**El hombre es por natura la bestia paradójica,
un animal absurdo que necesita lógica**

Y tu pensamiento se alza, y fatigado se duerme, y dormido sueña la Verdad que es esperanza porque es semilla, y fuente, y aroma, y beso, y Fe... ¿Por qué no?

Acaso porque la duda es una llaga y las llagas no se iluminan, sólo los santos las besan y sólo este beso comprende el desolado aliento escéptico que supura del corazón...

**Confiemos
en que no será verdad
nada de lo que sabemos**

Entonces, cuando se apaguen las lámparas y se borren los caminos, y las huellas que los crearon sean polvo del polvo de que nacieron, tal vez se clarifique el misterio, y luz se haga en la luz, y la esperanza se llene de esperanzas cumplidas, y sobre la mortaja herida del tiempo implacable se alcance no el aroma de la corrupción sino el de la vida que ya no puede morir, porque

**sobre la negra túnica, su mano
era una rosa blanca.**

Y la rosa blanca de la esperanza sobre la negra túnica de la muerte preocupa y ocupa al poeta:

**¿Un solitario que avanza
sin camino y sin espejo?**

Qué gran penumbra, qué noche oscura, qué arcano insondable cuando se apaguen las lámparas que iluminan nuestra vida alumbrando nuestro papel en el teatro del mundo...

Pero he aquí que todo termina: el mar inmenso y el callado río; la rosa encendida y la estrella que cruza el firmamento azul, cuando el yo acaba y se duerme en el sueño profundo:

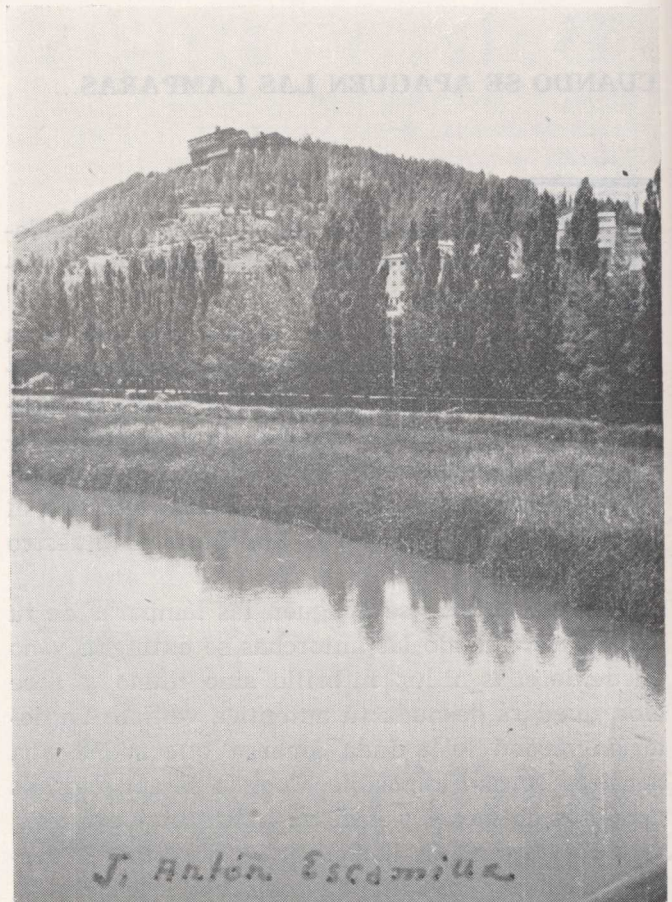
**¡Ojos que a la luz se abrieron
un día para, después,
ciegos tornar a la tierra,
hartos de mirar sin ver!**

Y a la mirada ciega no se abre la herida de la

Fe que se hace testimonio banal, desesperadamente amargo y pragmatista:

**Fe empirista. Ni somos ni seremos.
Todo nuestro vivir es en prestado.
Nada trajimos, nada llevaremos**

Cerca estás de la Verdad y, por tanto, como tú dijiste, de la Esperanza. Tú que fuiste hombre docto en Letras, lo sabías muy bien; lo había dicho San Agustín, aquel escéptico como tú, que bebió a sorbos la Fe en las lágrimas de su madre: "en el interior del hombre, habita la Verdad". Y la Verdad es la Esperanza; por eso tú no podías desesperar, conocías muy bien que cuando se apaguen las lámparas que alumbran el camino hacia la Verdad, se ilumina la Verdad misma que nos llena y nos posee en la meta dormida del sueño presentido:



**Anoche cuando dormía
soñé, ¡bendita ilusión!
que era Dios lo que tenía
dentro de mi corazón**

Porque en el corazón pequeñito del hombre cabe la inmensidad absoluta de Dios... He aquí el gran tema, la gran categoría con la que Antonio

Machado también se encuentra aunque sea bajo la escondida sombra confusa del sueño que sueña:

**Ayer soñé que veía
a Dios y que a Dios hablaba;
y soñé que Dios me oía
Después soñé que soñaba**

Y entonces, siente la herida, que es huella y es camino hacia El; y la ausencia, que es presencia ignorada, la hace desesperar porque Dios le oye pero no le escucha, y se atreve a gritar a Dios lo que urgía gritarse a sí mismo:

**Anoche soñé que oía
a Dios gritándome: ¡alerta!
Luego era Dios quien dormía,
y yo gritaba: ¡despierta!**

Como Unamuno, como Ortega, como tantos agnósticos enamorados de la Fe que les es esquiva, Antonio Machado, tiene hambre de Dios, porque presente, más que conoce, que cuando se apaguen las lámparas del inmenso escenario del mundo, cuando la Historia sea sombra del recuerdo, y el silencio la música de lo eterno, sólo Dios será la Luz, y la Armonía, y la Palabra... y esperada esperanza que fue la Verdad de nuestra vida.

Por eso tú lo adivinaste, poeta austero de honda inquietud insaciable: la Verdad es la esperanza. Por algo el poeta es vate, porque vaticina en la tiniebla de su arcano incomprensible la antorcha que se yergue prestando fulgores que agrandan las sombras antes de desvanecerlas vencidas.

...y la sombra se hace claridad gozosa que proclama, aún sin penetrar el mensaje de su palabra divinamente iluminada:

**Yo amo a Jesús, que nos dijo:
Cielo y Tierra pasarán,
Cuando cielo y tierra pasen
mis palabras quedarán.
¿Cuál fue, Jesús, tu palabra?
¿Amor? ¿Perdón? ¿Caridad?
Todas tus palabras fueron
una palabra: Verdad.**

Nos lo habías advertido galanamente en tus versos fáciles de largo alcance:

**Todo necio
confunde valor y precio**

Tú no podías confundir el precio del hombre inmolado con el valor infinito de Dios-Redentor. Y

de verdad, no lo confundiste: que no hay valor para tan alto precio.

Y es que, como tú enseñaste en claro verso,

**Bueno es saber que los vasos
nos sirven para beber;
lo malo es que no sabemos
para qué sirve la sed.**

¡Ay hondura diamantina que trasciende del episodio al silogismo, de la sombra a la luz, de la duda a la Verdad que toca y se le deshace entre los dedos trémulos acaso porque no aprendieron a juntarse en oración!

Pero date prisa, poeta hermano, alza la frente porque

**...la tarde se está muriendo
como un hogar humilde que se apaga**

y dichoso tú, bienaventurado tú, hermano poeta,

siempre buscando a Dios entre la niebla

porque quien busca halla, quien pide, recibe, y a quien llama con porfía se abre siempre. Busca, pide, llama; tú, que conversas con el hombre que siempre va contigo esperas, sin duda, hablar con Dios. Tal vez mañana, un mañana que amanecerá eterno, cuando se apaguen las lámparas, tu cincelado verso dolorido y profundo que mantuvo nuestro equilibrio alcance todo su valor escondido en cada palabra, en cada sílaba, que te florece como una súplica, como una ofrenda, como una esperanza:

alma: qué has hecho de tu pobre huerto.

¿Dónde está el hortelano temeroso e inhábil que tuvo miedo de que tu le tuvieras lástima?

Pero ya escuchamos tu cantar, que es proverbio y admonición:

**En preguntar lo que sabes
el tiempo no has de perder...
y a preguntas sin respuesta
¿quién te podrá responder?**

Y háy una respuesta que nos dejaste en tus propios versos:

**¡Ay del que llega sediento
a ver el agua correr,
y dice la sed que siento
no me la calma el beber!**

Acércate y bebe; sacia tu sed, que es instinto, antes que tu razón que es concepto. El tiempo, que también es camino, deja huella. Y la huella es experiencia y vida.

Un día en que la amargura te llenaba el alma, con amargos recuerdos dormidos, los invocaste como bálsamo de tu herida, y entonces...

**Creí mi hogar apagado
y revolví las cenizas:
me quemé la mano**

...y seguramente volviste a revolver las cenizas; el recuerdo quema como purifica el fuego.

Cuando buscando a Dios en la niebla te quemaste en el hogar de tu Leonor ausente, con dolor humano y palabra dura, llegaste a escribir:

**El Dios que todos llevamos,
el Dios que todos hacemos,
el Dios que todos buscamos
y que nunca encontraremos.
Tres dioses o tres personas
del sólo Dios verdadero**

¡Qué amargura la tuya en la noche oscura del alma! ... ¡qué honda huella, qué sed insaciable! Claridades y ternuras necesitantes se quiebran en tus manos que suspiran metáforas y se acercan a

soñarlas en las cinco esquinas del planeta, sobre las rosas de todos los vientos y las orillas de todos los mares...

**Y cuando llegue el día del último viaje,
y esté al partir la nave que nunca ha de tornar,
me encontraréis a bordo ligero de equipaje,
casi desnudo como los hijos de la mar.**

Otra vez la atracción del mar, la hondura silente, estremecida y blanquiazul de las olas manas en las brillantes noches de luna pálida.

De nuevo sombra y silencio sobre la nostalgia imposible de quienes guardan de tí la imagen literaria y fría del hacedor de versos que desgrana su vida en canciones que sólo los elegidos aman y sólo los tristes comprenden...

Casi desnudo como los hijos de la mar.

Y así partiste en la nave que nunca ha de tornar... ¿hacia qué frontera, hacia qué reino, hacia qué luz y qué Norte en que tu alma duerma, en que tu corazón sueñe y espere?

Saberlo nos está vedado; presentirlo es el premio de la esperanza; pero sólo tu verso, fulgente y entrañable, alumbrará la senda de tus huellas cuando se apaguen las lámparas.

ADQUIERA



*El próximo número dedicado a Leonor
en el año centenario del nacimiento de su
esposo D. Antonio Machado.*

¡¡Solicite su ejemplar!!

DOS POEMAS DE FRANCISCO FUENTENEbro

LA ESPOSA MUERTA

A la memoria de Antonio Machado
y Leonor Izquierdo de Machado.

*La esposa muerta está enterrada
en el lejano y triste cementerio,
en un trozo rectangular del páramo,
donde hay doce cipreses polvorientos,
donde las tapias se caen —¡son tan antiguas...!—
donde los cáraobos dicen sus lamentos,
donde la hierba, alta y jugosa,
parece rezar y rezar el Padrenuestro...*

*Allí están los que lo fueron todo:
los que tenían fé, los que eran ciegos
para intuir a Dios; los pobres y los ricos,
los vagabundos y los caballeros...*

*Todos están unidos
por los doce cipreses polvorientos.*

*Cuando la luna no tenga cosmonautas,
cuando sólo se oiga el ruido del silencio,
iré a buscarte, esposa de mi alma,
y tendré entre mis brazos tu esqueleto.*

*Ya no podré besar tus grandes ojos,
ni podré acariciar tus dulces y rubios cabellos,
ni contemplar tus labios antes de irme,
tus labios puros, entreabiertos...*

*Sólo podré vivir nuevamente contigo,
cuando yo, vida mía, me haya muerto;
¡cuándo tu sangre y mi sangre se reúnan
en los doce cipreses polvorientos...!*

Francisco Fuentenebro

(El poeta habla de la muerte de su esposa y dedica esta composición a un matrimonio impar: él duerme en Collioure; Ella, en El Espino... El cementerio es otro, pero la esposa muerta, por asociación de dolores, la misma).

DON MIGUEL DE UNAMUNO

A D. Francisco Terrel Sanz,
en prueba de noble amistad

*Don Miguel de Unamuno no está muerto;
vive en la pura Salamanca, y tiene
un olor de negrillos en las manos
y una sombra del Tormes en las sienes.*

*En sus ojos de búho hay alegría
y muchos pensamientos en su frente.
Sólo sus pasos son torpes y rígidos;
en su cabello hay aroma de cipreses.*

*Va pensando en Ganivet, en Concha...
Va leyendo a San Pablo lentamente.
En los cuatro horizontes no hay crepúsculos.
Por lo alto del cielo Cristo viene.*

*Don Miguel le contempla sonriendo
con su santa fijeza de creyente.
De los ojos le caen dos lagrimones
que mojan la armadura de sus lentes...*

Francisco Fuentenebro

ÉL ES LA LUZ DEL MUNDO

*Al mundo ciega el todo del pecado
y olvida encenagado en loca orgía,
que Dios mismo murió crucificado
en holocausto de su vida impía.*

*Y al Cordero Pascual inmaculado
le entrega un hombre que su pan comía,
corazón ambicioso y depravado
entre los Doce con que en paz vivía.*

*Cuántas veces, Señor, de varios modos,
mi corazón errante y vagabundo
te entrega en pos de una pasión cualquiera!...*

*Ansiosos de tu amor estamos todos;
si olvidamos que Tú eres luz del mundo,
cura de nuestras almas la ceguera.*

M.^a Paz Horteiga

Viernes Santo, 1975

CANTO DE CIRCE

*Mi corazón es un pájaro ciego.
¡A veces su canto es tan triste!
Torpe aletea en la jaula del pecho
y ofrenda siempre su canto al vacío.*

¡Pobre pájaro ciego!

*Y mi alma es la princesa de isla ignota
de corales y de algas construída,
surgida de improviso de los mares
por obra y gracia de mi fantasía.
Jinetes en las olas de la mar
llegan, a veces, nautas a mi orilla
unos perecen en sus escolleras,
otros, audaces, mi dominio pisan
y corren a rendirme vasallaje.*

*Yo les miro a los ojos angustiada,
a todos los que llegan hasta mí,
¡nunca son los ojos que soñaba!
Me atenaza el martirio de una angustia
o maldición caída sobre mi alma
y les miro alejarse tristemente,
sin poder hacer nada.*

*Cierro los ojos ignorando todo
lo del mundo exterior que me rodea,
y le digo a mi pájaro quimérico
que cante cuanto quiera.*

*Atrae a los viajeros sin quererlo
su canto, que se eleva trémulo,
y todos llegan hasta mi aposento
donde con amargura estoy viviendo,
¡porque el divino Ulises no vendrá!*

M.^a Paz Horteaga

Madrid, Primavera, 1975

JESUS EN SIQUEM

*Cansado y fatigado del camino
y siendo ya cercano el mediodía,
se sienta el buen Jesús, Pastor divino,
en el brocal del pozo en Samaría.
Y una mujer samaritana vino
a la que así el Rabboni le decía:
—“Del agua de tu cántaro, mujer,
estoy sediento. Dáme de beber”—.*

*Y admirada y absorta musitaba,
—¡Cómo Tú a mí me pides, Rabí mío,
agua para la sed que te aquejaba,
si soy samaritana y Tú judío?—
Y el buen Jesús así le contestaba:
—“Del agua viva de la gracia el río,
aquí le tienes; y el que en él bebiere,
verá como su sed por siempre muere.*

*Y ella exclama: — Señor, dáme a probar;
dame de ese agua manantía y pura,
que por siempre la sed puede saciar.
Enséñame la fuente y por ventura
iré yo allí donde la vea brotar
y llenaré mi jarro con presura.
El la miró con su mirada austera
con ojos que veían su vida entera.*

*Y ella supo por sólo su mirada
que aquel dulce Rabí sabía el pasado,
la cosa más secreta e ignorada,
el misterio más hondo y más sellado,
y preguntó amorosa y espantada:
—¡Acaso eres, Señor, el Esperado?—
Los ojos elevó con majestad
y respondió: —Sí soy; dices verdad—.*

*Desalentada marcha conmovida,
y olvidado su cántaro dejó;
para anunciar que el agua de la vida
el Salvador del mundo le ofreció.
Y la palabra de Jesús, comida
y bebida sin par se le volvió,
pues ya siempre llevó por el camino
la herida dulce del amor divino.*

María Paz Horteaga

CASTILLA

*¡Castilla! Para cantarte
Dios me templara la lengua,
hiciera blanda mi pluma
y fecundas mis ideas;
tan solo para esbozar
de tu gloria la grandeza.
Noble fuíste por derecho.*

*Soberana por herencia.
Llevas espada en el cinto
y corona en la cabeza.
¡Castilla! Para ser madre,
tienes la entraña perfecta,
porque son tibios tus senos
y redondas tus caderas.
¡Un mundo diste a la luz,
y otros concebir pudieras;
que las arcas de Isabel,
ni se agostan, ni se menguan!
Tu te bebieras el mar
si a tus ansias se opusiera;
que obstáculos de esta laya,
no hacen en tu tesón mella.*

*¡Castilla! Riegas con sangre
los surcos que detrás dejas.
Sembrando vas a tu paso
civilización y lengua.
Llevas la cruz por escudo
y por casco tu bandera.
¡No hay otra reina en el mundo
que más vasallos tuviera!
Tu milenario pendón
nuevos mundos reverencian.
¡Castilla! Tus hijos tienen
de lumbre las calaveras,
de lirios el corazón
y de salitre las venas.
¡Titanes de tal bravura
otros no se conocieran!
Los leones de tu stirpe
braman en tierra extranjera,
la zarpa en alto y al viento
las desgredadas melenas.
De tus caballos los cascós,
de un polo al otro resuenan
y al conjuro de tu nombre,
se agigantan las Américas.
La sombra del Cid cabalga,
por tus ásperas mesetas;
guardando su gloria está,
los fueros de tu grandeza.
¡Castilla! Naciste noble
y Dios te coronó reina.
España tiembla de orgullo
por ser de esta casta dueña,
y tu nombre como un símbolo
sobre la tierra flamea.
¡Otra como tú, Castilla,
nuevamente no naciera
Linaje de viejo cuño
en tus blasones campea,
sello de rancio abolengo
distingue tu hidalga gesta.
Señora de altivo porte,
y de cristiana tendencia;
tu estrella brilla en la altura
conquistadora y señera.
¡Castilla, recia Castilla,
única, inmortal, eterna,
estás escrita en la historia!
con letras de preferencia!
¡Castilla, Castilla mía,
que dulce tu nombre suena!*

Felipa Martínez Jimeno

Buenos Aires 1975

LA PRIMAVERA CANTA

*Poesía de la sierra
es poesía verdad
para quien sentir la sepa.*

*En el valle del Tocón
bajo la verde alameda
corre el agua cristalina
por duro cauce de piedra.*

*Las ovejas mansamente
pastan en verdes laderas
y las esquilas de bronce
sin cesar campanillean.*

*Canta el pastor una copla
copla de amor y de penas
que se pierde entre los álamos
o con el agua se aleja.*

*Los dolores que se cantan
bajo el Sol en las praderas
son mariposas de oro.
que entre los álamos vuelan.*

*Canta el jilguero y su canto
con el del pastor se trenza;
los dos lloran sus amores
y quizás las mismas penas.*

*Canta una moza garrida
que está escardando en la huerta
y el jilguero y el pastor
a la vez de cantar cesan.*

*La voz de la moza es dulce
como la miel de la abeja;
en los ojos del pastor
dos gruesas lágrimas tiemblan.*

*El Sol en el meridiano
la hora de yantar nos muestra;
acarranse las ovejas
y el pastor por la vereda
hacia el pueblo se encamina.
La moza canta en la huerta,
el río canta en su cauce
y yo me callo mis penas.*

*En la dulzura del valle
su nido la Primavera
ha tejido. Dulcemente
desgrana el tiempo las cuentas
de su rosario. ¡Zagal
que cantando lloras penas
eres feliz! Yo no sé
cantarlas y se me adentran
en el corazón. Tú sientes
en la dulzura serena
del paisaje una esperanza;
tú esperas porque te quejas.*

*El eco de tus canciones
plasmado quedó en la huerta
y el viento trajo a tu oído
otra canción por respuesta.*

*El valle viste de flores
para que la Primavera
cruce por estos terrenos
y despierte a las aldeas
que dormidas han pasado
seis meses. Amor ondea
su pabellón y las almas
lentamente se despiertan.*

*El amor trae alegrías
y las mezcla con las penas.*

*Para mí el amor no trae
más que recuerdos; sus flechas
no han de herir mi corazón,
pues ni corazón me queda.*

*Verde el suelo, azul el cielo,
la luz oro. En la alameda
frescura que hace soñar...*

*Poesía de la sierra,
es la dulce poesía
para quien sentirla sepa.*

† Arsenio Gállego Hernández
17-V-1929

« MEDINACELI »

*Medina, paisaje lunar, poema astral,
en torno a tu cono de ancestral hechizo,
en mágico ritmo las vestales danzan,
o ... nunca existieron en tu luz lunar.*

*Estuviste inmersa en las otras edades
en remotos mares de monstruos insomnes,
de océanos claros de lotos y jades
y el mamut absorto, engarfió su colmillo
en dóricas rocas, heridas, tronzadas
en mítica lucha y aun se oye el bramido
que en sed insaciable por su tundra claman
las enormes fauces.*

*Ciudad milenaria, calles, recoletas,
geometría estricta de calles y plazas,
mínimas esquilas que en su alda enlazan
su égloga pura antigua y pausada;
¡Monocorde acorde tu arcada romana
triunfando en arpegio sobre las montañas!*

*Todo, todo es noble, la espiga, la hiedra,
las ruinas que acuerdan sus épicos himnos
y el tiempo —sin tiempo— que ya no se cuenta...*

*...En el barrio moro transciende aun su estancia,
punzantes leyendas, de dulces cautivas
acaso cristianas.*

*...Almanzor ensueña sibilino encuentro:
sus guerreras huestes que libren su alma!*

*...Y hasta esa aldeita nombrada Arbujuelo
toda tú en puntillas, un día te alzarás
por leer primera, la primera estrofa
que en el Cancionero con su impronta marca,
Mio Cid el hombre, Mio Cid guerrero,
con mano de lumbre y encendida espada.*

*...También Isabel y Fernando bebieron
en solsticio pleno, tu inmutable
de águilas felices y el concierto inmenso
de estrellas cantoras.*

*Así en tu pasado y así en tu presente:
...Próceres señores, que en su lar escancian
generoso vino para el peregrino
que luego es su amigo, después el que alza
con la mano pródiga y genio de artista,
en solar señero una casa hidalga,
que, también más tarde, brindará su vino
a otro de sus hijos que el hogar aguarda...*

*Cobijo entrañable en serena calma,
de insignes pintores, que funden tus iris
en claves de oro y quizás nostalgias.*

*(Así yo te he visto "Medina del Cielo",
en tu altura altiva, en tu altura alta,
y así yo te quiero)*

(Invocación)

*Aguerrida goleta, quedaste anclada
a tu pesar, ya vencida parecías,
tu almena destruída, desarbolada,
más... te miro y sé que en tí está todavía
enhiesta tu voluntad, bandera izada,
y tu orgullo, torreón desafiante;*

*Que impasible en el tiempo seguirá en alto,
—con la venturosa proa sin escalas—
sobre las olas de los montes en circo,
vibrante, joven, tu nave capitana,
nubes al viento de sus corceles blanco,
al saltar al horizonte en la mañana...!*

Aguinaldo del Pensionista

Siguiendo la costumbre establecida por la Mutualidad de Pensionistas de la Administración Local, se verificó el día 3 del pasado mes de enero en el Salón Blanco del Palacio Provincial, la entrega del Aguinaldo del año 1975 a los pensionistas de dicha Mutualidad en la provincia.

Ocuparon sitials en la presidencia, D. Fermín Ruiz Aós, en funciones de Gobernador Civil; don Santiago Aparicio Alcalde, Presidente de la Diputación; D. Alfonso Iglesia Lodos, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento, altos jefes de la Casa y representantes de los Colegios de Secretarios, Interventores y Depositarios, y del de Funcionarios.

En primer lugar habló el Sr. Iglesia Lodos, que hizo una exposición del motivo por el que había reunido a mutualistas y empleados; le sucedió en el uso de la palabra D. Santiago Aparicio que dedicó frases elogiosas para los mutualistas y empleados de la Administración Local. A continuación leyó una documentada y emotiva charla don José Antonio Reglero, Secretario del Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma, escrita por D. Manuel González Pérez, Secretario del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, el que no

pudo pronunciarla por padecer una afección a la garganta.

Verificada la entrega resultaron favorecidos los siguientes señores, a los que se les entregaron las cantidades que se detallan:

Pensionistas de jubilación forzosa de mayor edad.—D. Domingo Aragonés Aragonés, 10.000 pesetas y D. Feliciano Milla Molina, 10.000 pesetas.

Pensionistas de jubilación por invalidez.—Don Justo Alvaro Lafuente, 10.000 pesetas y D. Eafael Encabo Martín, 10.000 pesetas.

Pensionistas por viudedad.—D.^a Bonifacia Hernández Cuenca, D.^a Antonia Barranco Recio, D.^a Jacinta Rojas Rojas y D.^a Clara Baidés Sancho, 15.000 pesetas a cada una.

Pensionistas por orfandad.—D.^a Gregoria Alonso Lario y D.^a Estefanía Cuesta Fuentelsaz, a las que les fueron entregados sobres conteniendo 15.000 pesetas cada uno.

Por último el Sr. Ruiz Aós tuvo un parlamento en el que destacó las mejoras que obtenían los jubilados a través de los recientes estatutos aprobados por el Gobierno y que fueron publicados en su día en el "Boletín oficial del Estado".

Entrega de premios

La Jefatura Provincial del Movimiento (Patrullero "Soria" de Mejora de la Vivienda Rural), convocó a mediados del pasado año 1975, el III Concurso de Embellecimiento de pueblos y conservación de viviendas. Concurso que tuvo gran asistencia de Ayuntamientos y particulares.

Vinuesa, "La Perla de los Pinares", fue el lugar elegido para la entrega de los premios, tras una detenida y minuciosa selección realizada por el Jurado calificador designado al efecto.

En el salón-teatro del Ayuntamiento de la villa, completamente abarrotado de público y con

asistencia de representaciones de numerosos Municipios, se verificó el acto. El estrado aparecía engalanado con reposteros y en la presidencia ocuparon asientos el Gobernador Civil; Presidente de la Diputación; Alcalde de la localidad, Subjefe Provincial del Movimiento y otras representaciones.

Tras la lectura del acta del Jurado, habló don Santiago Aparicio Alcalde, quien hizo un canto a



Vinuesa, cuna de sus mayores. Destacó la colaboración de la Diputación al haber creado un premio de quinientas mil pesetas, así como el interés de todos los pueblos por su embellecimiento.

Recordó a los numerosos visontinos, amigos suyos, que con él estuvieron en la Tercera Bandera de Falange de Aragón, así como las fiestas pasadas en Vinuesa y las cacerías.

El Alcalde de la villa dió las gracias en breves palabras por el premio que les había sido concedido exponiendo la labor que tiene en proyecto de realizar la Corporación.

Seguidamente se efectuó la entrega de los siguientes premios:

PREMIOS GENERALES

Primer grupo, integrado por Municipios Cabeceiras de Comarca y Núcleos de Expansión.

Primer premio de 500.000 pesetas, dotado por la Excm. Diputación Provincial, al Ayuntamiento de Vinuesa.

Segundo premio de 100.000 pesetas, dotado por la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, al Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe.

Segundo grupo, comprensivo de los Municipios no incluidos en el apartado anterior.

Primer premio de 250.000 pesetas dotado por la Jefatura Provincial del Movimiento de Soria, al Ayuntamiento de Narros.

Segundo premio de 75.000 pesetas, dotado por la Caja Rural Provincial de Soria, al Ayuntamiento de Tejado.

PREMIOS ESPECIALES

Un premio de 50.000 pesetas, dotado por ICONA, para Parques y Jardines, al Ayuntamiento de Radona.

Un premio de 50.000 pesetas, dotado por IRYDA, para pavimentación de calles, al Ayuntamiento de Serón de Nágima.

Un premio de 40.000 pesetas, dotado por CITE, para embellecimiento de entornos monumentales, al Ayuntamiento de Salduero.

Un premio de 25.000 pesetas, dotado por la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, con destino a premiar la mejor conservación de instalaciones recreativas y deportivas al Ayuntamiento de Burgo de Osma.

Un premio de 25.000 pesetas, consistente en un clorador automático, dotado por la Jefatura Provincial de Sanidad, para recompensar la mejor sanidad, ambiental, al Ayuntamiento de Olvega.

Un premio de 12.000 pesetas, dotado por la De-



legación Provincial del Colegio de Arquitectos, con destino a premiar la mayor preocupación del ambiente local, al Ayuntamiento de Rebollo de Due-ro.

Un premio de 10.000 pesetas, dotado por la Organización Sindical, para premiar la mejor labor de iluminación, al Ayuntamiento de Magaña.

Informando que los premios concedidos por el Patronato a los Municipios respectivos, serán invertidos por cada uno de estos Ayuntamientos, en relación de obras de interés general para la localidad, debiendo ser ello acreditativo.

PREMIOS DESTINADOS A LA CONSERVACION, MEJORA Y ORNAMENTO DE LA VIVIENDA

Primer premio de 15.000 pesetas, a D. Victoriano Niarra Madrigal, de Abejar.

Segundo premio, dotado con 10.000 pesetas, a D. Julián Puertas Pérez, de Salduero.

D. Fidel Carazo, Alcalde de Soria

El día 1 del pasado mes de febrero, tomó posesión del cargo de Alcalde, elegido a través de elección celebrada en las Casas Consistoriales, don Fidel Carazo Hernández.

Se verificó la toma de posesión en el Salón Blanco del Palacio Provincial, por encontrarse realizando obras en el Ayuntamiento.

Iniciada la sesión con la lectura por el señor Secretario del acta de escrutinio juró el cargo el Sr. Carazo, siguiendo el ritual de costumbre.

A continuación el Alcalde saliente D. José Manuel Sánchez Gil, pronunció breves palabras destacando la personalidad de D. Fidel Carazo, así como su entrega y vocación política, recordando asimismo los logros conseguidos durante el tiempo que el orador había desempeñado el cargo de Alcalde.

Seguidamente el Sr. Carazo Hernández tomó la palabra, las que fueron de agradecimiento y reconocimiento a la labor realizada por el señor Sánchez Gil. Hizo una exposición de lo que será su

Tercer premio, dotado con 5.000 pesetas, a don Luis Antón Carro, de Fuentearmegil.

Dos premios dotados con 3.000 pesetas cada uno, a D.^a Gregoria del Barrio Mata, de los Villares de Soria, y D. Ciriaco Borque Angulo, de Tejado.

Cerró el acto el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Francisco Hidalgo Ramos, quien en su parlamento destacó la importancia del acto, que ponía de manifiesto el interés de los Ayuntamientos por la urbanización y ornato de sus calles. Hizo un canto a Vinuesa, la Perla de los Pinares, por la grata acogida que habían demostrado Ayuntamiento y vecindario a las autoridades provinciales.

La Corporación municipal invitó en uno de los salones de la Casa Consistorial, a autoridades, representaciones e invitados con una copa de vino español.

Antes de partir para la capital el Gobernador Civil y demás autoridades realizaron un recorrido por las calles de la villa.



programa al frente de la Alcaldía, diciendo entre otras cosas:

“Sé y conozco de mi fragilidad y propias limitaciones. Por lo mismo no deberé ni habré de ser Alcalde único. Alcalde hemos de serlo todos sin excepción. Cada cual que viva, nazca y muera en este solar, transido de Historia. Pero convencidos de que la heráldica milenaria no es motivo suficiente que justifique ninguna gloria. Al contrario, si nos limitásemos a cobijarnos en ella, como excusa, nos haríamos reos de traición, respecto de las generaciones que nos legaron la herencia y el nombre; el honor y la gloria. Soria es algo que se nos ha congelado en el tiempo y tenemos que caldear-

la con un auténtico derroche de voluntad y de amor. ¿Quién será capaz de negarle a la Madre Tierra un latido de corazón? Pues con infinitos millones de latidos la tenemos que bruñir de oro, para que le haga reto al Sol.”

Finalizó el acto con unas palabras del Go-

bernador Civil, D. Francisco Hidalgo Ramos recordando las nuevas normativas tras la modificación de la Ley de Régimen Local, tras manifestar su confianza en el nuevo Alcalde, concluyó con unas palabras del Presidente del Gobierno, D. Carlos Arias Navarro, en las que manifestaba su fe en el pueblo para el momento político que nos toca vivir.

Falleció doña Mercedes Cantero

Viene a las páginas de REVISTA DE SORIA un nombre que para muchos resultará desconocido.

Doña Mercedes Cantero Roncero ha muerto en Cáceres, donde vivió y ejerció como profesora en la Escuela Normal, en la que desempeñaba la Cátedra de Labores y de cuyo cuentro fue Directora durante muchos años.

Fue D.^a Mercedes, esposa del también catedrático del Instituto de Enseñanza Media de la capital extremeña, D. Arsenio Gállego Hernández, soriano de nacimiento, de Castilruiz, poeta y hombre que amó a Soria con pasión y profundidad, como se refleja en su extensa obra poética.

Doña Mercedes Cantero compartió su amor por Soria aunque ella fuera extremeña y en Soria encontró siempre amigos y parientes que la quisieron de veras.

Muerto su esposo en 1969, D.^a Mercedes quiso ver publicados los Cantos a Soria de D. Arsenio y así ha propiciado la edición de cinco volúmenes de poesía en los que se refleja el amor que ambos sentían por estas tierras.

Los dos libros más conocidos aquí son “Soria y Cáceres, mis dos amores” y “Mis Dos Vidas”.

Del cariño de D.^a Mercedes Cantero por Soria y sus cosas dá buena idea el hecho de que en su testamento dejó distintas cantidades para promover, en algún modo, el conocimiento de Soria.

Su muerte en Cáceres, el 17 de enero, fue muy sentida pues, como ya dijimos, tanto ella como D. Arsenio eran allí generalmente estimados.

Sirvan estas líneas de REVISTA DE SORIA, de



Reproducimos la foto de D.^a Mercedes Cantero Roncero, viuda de don Arsenio Gállego, en el homenaje que le fué tributado a su esposo en Castilruiz, donde viera la luz primera, con motivo de la inauguración del Tele-Club, en el año 1971

la que era suscriptora, como recuerdo a una mujer ejemplar que supo vivir y morir rodeada del cariño de los suyos y que, en sus últimos años, encontró en su amor por Soria el sedante a sus dolores y la razón de sus ilusiones.

Soria ha perdido una valedora y quienes tuvimos la suerte de gozar de su amistad un ejemplo viviente del desinterés con que debe amarse a cuanto merece la pena de ser amado.

¡Descanse en paz!

Feria en Almazán

Bien puede Almazán enorgullecerse de su Feria de la Maquinaria por el renombre que a lo largo de quince años ha conseguido.

Si en un lejano día se hizo tal Muestra con una esperanza de poder contar, durante tres días, con un medio para que nuestros hombres del campo pudieran conocer las nuevas técnicas y adelantos en la maquinaria que les habría de facilitar su duro trabajo, lo ha conseguido plenamente, pues el día 19 de marzo, festividad de San José, la amplia Arboleda se veía repleta de maquinaria agrícola, ya que junto a la cosechadora y el tractor allí estuvieron alineadas, para ser admiradas, las otras máquinas complementarias para las faenas agrícolas.

Desde muy de mañana las gentes encaminaban



Un aspecto de la Muestra, que da idea de la gran afluencia de visitantes a la misma

sus pasos a la Exposición la que a las doce y media fue inaugurada por la primera autoridad de la provincia, D. Vicente Segrelles Chillida; Presidente de la Diputación, D. Santiago Aparicio Alcalde y otras autoridades provinciales juntamente con el Alcalde de la villa, D. Jesús Beltrán Cristóbal, a quien acompañaban todos los miembros de la Corporación adnamantina.

El Sr. Gobernador recorrió todos los stands escuchando las informaciones que los representantes de las firmas expositoras le facilitaban, haciendo grandes elogios de la Exposición, a la que han concurrido quince firmas con las últimas novedades en este tipo de maquinaria, por un importe de doscientos millones de pesetas.

Durante el viernes y domingo fueron numerosas las personas que de capital y pueblos de la comarca se desplazaron a Almazán para ver lo expuesto y escuchar a los dueños de las firmas las sugerencias y normas sobre su funcionamiento. Como detalle diremos que por calles y plazas resultaba difícil transitar en dichos días y los propietarios de vehículos tenían dificultades, pese a los muchos lugares destinados a aparcamiento, para poder dejar sus coches.

Según nuestras informaciones han sido numerosas las ventas realizadas.

La exposición, que en el año 1961, primero que se celebró, ocupó dos mil setecientos metros cuadrados ha llegado en la confrontación de este año a ocupar ocho mil.



D. Vicente Segrelles Chillida, Gobernador civil, en el momento de cortar la cinta de entrada a la Feria de la Maquinaria

Miguel Moreno,

Director de "Campo Soriano"

Don Miguel Moreno y Moreno ha sido nombrado, por acuerdo del Comité Ejecutivo de la COSA, director del periódico "Campo Soriano", que sustituye a D. Jesús María Latorre Macarrón, que ejercía dicho cargo.

Miguel llega a la Dirección de "Campo Soriano"



en un buen momento de la vida periodística soriana, la que conoce perfectamente, ya que realizó las prácticas periodísticas en el trisemanario el año 1950, siendo colaborador permanente y desde 1966 Redactor Jefe. Años éstos en los que el periódico se confeccionaba con menores medios tipográficos que con los que cuenta en la actualidad.

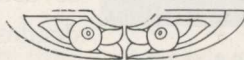
Su nombre es bien conocido, no solamente en el ámbito local y provincial, sino también en el nacional a través de sus intensas campañas en pro del agro soriano, y numerosos artículos y secciones como "Provincialerías", "Soria INsólita" y el personaje por él creado "Cavilaciones de un rústico", firmadas unas con su nombre y otras con los seudónimos

de Manuel de Velamazán y Lope de Renieblas. Ha escrito más de cuarenta libros y ha dado numerosas conferencias y charlas en los pueblos sorianos y en Ateneos españoles y Círculos nacionales, portugueses e italianos.

Ha dirigido "Soria Sindical", "Azul", "Alto Duero" y "Luz y Vida", habiendo ostentado diferentes corresponsalías en varios periódicos iberoamericanos. Estando en posesión de la Orden de Alfonso X El Sabio y con la categoría de Comendador de la Orden Imperial El Yugo y las Flechas; Cruz de Cisneros y Medallas de Plata de la Juventud y del S. E. M. También fue galardonado con la Primera Pluma de Oro "Venerable Agreda" en concurso literario.

Periodista joven, de ágil pluma, sabe "tocar" los temas con serenidad y también "jocosamente", como lo viene demostrando desde hace años a través de las páginas de "Campo", por ello estamos seguros de que al frente del periódico sabrá impulsar los temas de Soria, que en la actualidad son muchos e importantes.

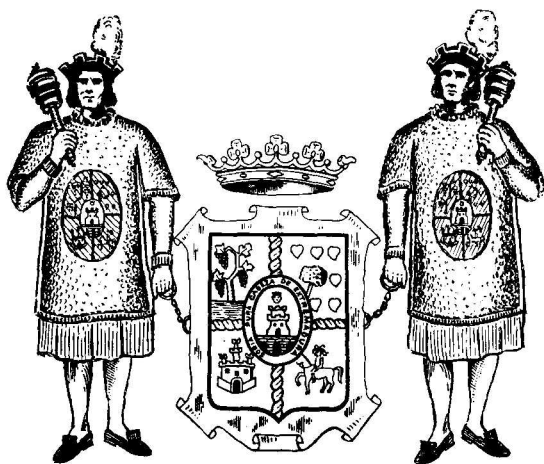
Al felicitar a Miguel, nuestro redactor-asesor, lo hacemos de todo corazón, ya que con él compartimos penas y alegrías durante largas jornadas de trabajo en la Redacción del trisemanario y en la actualidad en REVISTA DE SORIA, deseándole largos años de vida en la Dirección esperando que, por su saber y hombría de bien, coseche muchos éxitos en su nuevo cargo.



SESIONES

DE LA

DIPUTACION PROVINCIAL



Ordinaria del día 19
de Diciembre - 1975

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno

Interior.—Adquisición de material médico con destino al Hospital General.

Aportación a los gastos previstos, con motivo del Homenaje a Antonio Machado en el primer Centenario de su nacimiento.

Facultar a la Presidencia para contratar las obras de reforma y reparación de los accesos a la Residencia La Milagrosa de esta capital.

Aprobar el presupuesto presentado por la firma Alejandro del Amo relativo a la instalación de un secadero de ropa en el Hospital General.

Aprobación de las obras concernientes al acondicionamiento de los cuatro dormitorios de médicos del Hospital General.

Vías y Obras Provinciales.—Aprobar la certificación número 1 de las obras de mejora del camino vecinal de Borobia a la C. C. 101.

Aprobar la certificación de obra número 1 de las obras de mejora del camino vecinal de Fuentes de Magreda a la C. C. 101.

Intervención.—Aprobación de tres expedientes de devolución de fianza.

Informar favorablemente las cuentas y facturas presentadas por Intervención.

Asimismo previa declaración de urgencia se adoptó el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

Previa declaración de urgencia se procede al estudio atento y minucioso del Proyecto del IV Plan Nacional de Desarrollo 1976/1979, verificado el cual se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.^a Que entre las provincias desertizadas fi-

gura en primer lugar la provincia de Soria, con 11 habitantes por Km². en 1970 y la previsión de solo 6 para 1990, reconociéndose en el propio Plan que el vacío demográfico de extensas zonas del país constituye un problema territorial de la máxima entidad.

2.^a Que dada la despoblación creciente de la provincia, y como se refleja en el cuadro correspondiente, al parecer, la dotación de vivienda, educación, esparcimiento e infraestructura técnica, es suficiente, y por ello considera el Plan que no será precisa ninguna inversión hasta 1985, por lo que a esta clase de equipamientos colectivos respecta.

3.^a Que, según declaraciones del propio proyecto lo que se busca con el Plan es una efectiva promoción de las zonas y grupos más desfavorecidos; que las áreas más prósperas y beneficiadas con el desarrollo se asocien a la misión de levantar las áreas más débiles y abandonadas; el conseguir sistemas urbanos más equilibrados y armónicamente distribuidos por el territorio nacional, etc.

4.^a Que el desarrollo integral y equilibrado del territorio nacional se considera como uno de los objetivos indeclinables del Plan, por razones de inexcusable Justicia Social y por exigencias económicas.

5.^a Que Soria, figura en el Proyecto entre las ciudades objeto de promoción, en cuyos núcleos —se declara— las actuaciones se orientan, básicamente, al fomento de la industrialización mediante la dotación del suelo preparado para el desarrollo industrial y residencial y la dotación de infraestructuras y equipamientos necesarios.

Pues bien, siendo ello así, la Corporación esti-

ma que la despoblación creciente de la Provincia viene originada por la yugulación a que la misma está sometida al encontrarse —aún extraordinariamente situada desde el punto de vista geográfico— rodeada de Polos de Desarrollo y Polígonos de Descongestión tales como, Burgos, Aranda de Duero, Valladolid, Guadalajara, Zaragoza, Navarra y Logroño a muy pocos kilómetros todos ellos y con fortísima atracción hacia los mismos de lo mejor que posee que es, su juventud trabajadora.

Asimismo ve con profundo dolor y considera una enorme e injusta discriminación que, el Proyecto, a la hora de concretar los programas territoriales a los que habrá de prestarse una atención preferente, no ha sido congruente con la realidad viva de esta provincia, ni con los designios de equilibrio y nivelación regional que el Proyecto preconiza, pues en efecto, ni Soria, ni la Región a que pertenece se inserta en ninguno de ellos, entendemos, que si el signo de la población de la provincia es decreciente, solo un cuidado y apoyo especial por parte del IV Plan podría neutralizar los perniciosos efectos de la desertización, y con ella, el fomento de la discriminación y desigualdad entre las provincias.

En razón a cuanto antecede, por unanimidad, se acuerda:

1.º Elevar al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno y al excelentísimo Sr. Ministro de la Presidencia el testimonio de la honda insatisfacción y profundo desagrado de la Corporación por la enorme e injusta discriminación y marginación de que ha sido objeto la provincia de Soria, interesándose a la vez un nuevo estudio y consideración del proyecto, en el que se recojan, como es de justicia, las legítimas aspiraciones de promoción y desarrollo de estas tierras, en nivel equiparable al del resto de las provincias españolas.

2.º Rogar asimismo al excelentísimo Sr. Presidente del Gobierno tenga a bien comunicar a esta Corporación las acciones e inversiones a desarrollar en esta provincia, con financiación del programa de Inversiones Públicas, de acuerdo con las previsiones y programas contenidos en el proyecto, por sectores, subsectores y por cada uno de los Ministerios siguientes:

- Ministerio de la Gobernación.
- Ministerio de la Presidencia.
- Ministerio de Agricultura.
- Ministerio de Industria.
- Ministerio de Obras Públicas.
- Ministerio de la Vivienda.
- Ministerio de Trabajo.
- Ministerio de Información y Turismo.
- Ministerio de Educación y Ciencia.

Asimismo se interesa informe sobre Acciones Específicas e Inversiones relacionadas con “Zonas deprimidas de la provincia” e igualmente de Acciones Específicas sobre Obras y Planes Provinciales.

3.º Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Economía Nacional y a la Organización Sindical, con el ruego de que al estudiar el proyecto del IV Plan de desarrollo, se considere la justa petición de la provincia de Soria y en su consecuencia, se la incluya como una de las provincias más necesitadas de apoyo y protección por el citado Plan.

4.º Solicitar urgente audiencia al excelentísimo Sr. Presidente del Gobierno, Excmo. señor Ministro de la Presidencia, Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Sindicales y Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Economía Nacional para recabar personalmente de los mismos el apoyo y consideración que la provincia merece.

**Ordinaria del día 23
de Enero de 1976**

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno Interior.—Reconocimiento de antigüedad a personal dependiente de la Excma. Diputación Provincial.

Remisión al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda de fotocopia del acuerdo adoptado por esta excelentísima Corporación en sesión de 19 de diciembre último, concerniente al proyecto del IV Plan Nacional de Desarrollo 1976-1979.

Concesión de una ayuda de 5.000 pesetas a la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española.

Cesión del uso en precario de determinados locales a favor del Párroco de la de San Francisco de Asís de esta capital.

Vías y Obras Provinciales.—Aprobar la certificación número 2 de las obras de mejora del camino vecinal de Borobia a la carretera comarcal 101 y la número 3 de las del camino vecinal de Fuentes de Agreda a la carretera.

Intervención.—Aprobación de los expedientes de devolución de fianza definitiva.

Aprobación de cuentas y facturas presentadas por Intervención.

Previa declaración de urgencia fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Adjudicación de obras de mejora en la Residencia de Ancianos de Agreda por un importe de 372.181 pesetas.

**Ordinaria del día 13
de Febrero de 1976**

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno

Interior.—Concesión de cuatro becas para estudios de educación física y deportes.

Aprobación del pliego de condiciones relativo a la adquisición de tres incubadoras con destino al Servicio de Pediatría del Hospital General.

Propuesta de nombramiento de dos A. T. S. para el Hospital General.

Adquisición de material diverso con destino al Hospital General.

Publicación en el "Boletín Oficial de la Provincia" y en el del "Estado" de las bases correspondientes a la oposición encaminada a proveer en propiedad una plaza de Profesor de Sala del Servicio de Psiquiatría de la plantilla de esta Diputación.

Previa declaración de urgencia fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Adquisición de libros con destino a la Biblioteca del Hospital General.

Aprobación del presupuesto del Centro Coordinador de Bibliotecas correspondiente al presente ejercicio de 1976, por un importe de 772.500 pesetas.

Aprobación de la liquidación del presupuesto del mismo Centro correspondiente al pasado ejercicio de 1975.

Tomar en consideración los proyectos de mejora del firme con riego asfáltico de los caminos vecinales de Torreblacos a la C. N.-122; de Coscurita a la C. C.-116; de Frechilla de Almazán a la C. C.-111, y de Viana de Duero a la C. C.-101.

Adjudicación del suministro de un carditocágrafa y un electrocardiógrafa con destino al Hospital General.

Aprobación del pliego de condiciones técnicas económico administrativas relativos a la adquisición de señales a instalar en los caminos vecinales de la provincia.

**Ordinaria del día 27
de Febrero de 1976**

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno

Interior.—Modificación de conciertos por asistencia médica quirúrgica en el Hospital General.

Aprobación del proyecto de reforma de acce-

sos y patio de la Residencia Provincial La Milagrosa, por un presupuesto de 492.292 pesetas.

Aprobación de los trabajos efectuados en la Residencia Provincial de San José de Burgo de Osma, por un importe de 88.607 pesetas.

Vías y Obras Provinciales.—Tomar en consideración los proyectos relativos a la mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Piniella del Campo a la C. C. 101, por un presupuesto de 3.109.402 pesetas; del de Alconaba a Tejado, por un presupuesto de 26.383.613 pesetas; y del de Gómara a la C. N.-234, por un presupuesto de pesetas 7.912.406.

Aprobar la certificación número 1, relativa a las obras de mejora del camino vecinal de El Espino a Trévago; la también número 1 del camino vecinal de Santa María de Huerta al límite de la provincia de Zaragoza, y la certificación número 3 relativa al camino vecinal de Burgo de Osma a Berzosa.

Intervención.—Fueron aprobadas las cuentas y facturas presentadas.

**Ordinaria del día 12
de Marzo de 1976**

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno

Interior.—Aprobar el pliego de condiciones relativo al concurso sobre adjudicación de la explotación del restaurante bar a instalar en el Hospital General de Soria.

Aprobar el pliego de condiciones relativo a la adquisición de una máquina registradora con destino a las oficinas de esta Diputación Provincial.

Adquisición de material con destino al Hospital General.

Adjudicación del suministro de huevos a los establecimientos de la capital dependientes de esta Corporación Provincial.

Adjudicación del suministro de útiles de oftalmología con destino al Hospital General a la firma "Indo Internacional, S. A."

Vías y Obras Provinciales.—Aprobación de pliegos de condiciones relativos al concurso subasta conducentes a la ejecución de obras de mejora de los caminos vecinales de Viana de Duero a la C. C. 101; de Frechilla de Almazán a la C. N. 111; de Torreblacos a la C. N. 122 y de Coscurita a la C. C. 126.

Tomar en consideración los proyectos relativos a la mejora del firme de los siguientes caminos vecinales:

Caminos vecinales	Presupuesto Pesetas	Caminos vecinales	Presupuesto Pesetas
PARTIDO DE AGREDA		De Quintanilla de Tres Barrios a San Esteban de Gormaz	3.662.161
De Cigudosa a Castilruiz	8.652.687	De Piquera de San Esteban a la C. N. 110	423.033
De Añavieja a la C. N. 122	3.078.089	De Ines a Omiillos	4.374.428
De Valdelagua del Cerro a Trévago	1.942.995	De Alcozar a la C. N.	3.012.497
De Cerbón a la carretera	1.372.677	De Cubilla a Cubillos	2.664.611
De Valdeprado a Fuentes de Magaña	9.001.556	De Liceras a Noviales	4.645.033
De empalme Moncayo a Aldehuela de Agreda	1.298.860	De Liceras a Montejo de Tiermes ...	4.082.191
De Montaves a Huérteles	3.346.247	De Valdanzo a Valdanzuelo... ..	3.859.562
De Borobia a Pomer	3.535.817	De Hoz de Abajo a Hoz de Arriba	1.361.906
PARTIDO DE ALMAZAN		PARTIDO DE MEDINACELI	
De Nolay a Escobosa	5.726.754	De Alpanseque a la C. C. 101	2.328.473
De La Riba de Escalote a Retortillo	16.183.604	De Pinilla del Olmo a la C. C. 101 ...	2.538.623
De Cubo de la Solana a Almazán ...	17.313.033	De Iruecha al límite de la provincia de Zaragoza	9.078.330
De Berlanga de Duero a Lumías por Paones y Alaló	13.563.754	PARTIDO DE SORIA	
De Torlengua a la C. L. SO-340 ...	2.769.350	De Zarranzano a La Rubia por Matute de la Sierra y Portelárbol ...	7.549.327
De Barca a la C. C. 116	1.120.686	De Almajano a Pobar por La Losilla	7.425.882
De Ontalvilla de Almazán a Adradas	3.416.718	De Almajano a Aldehuela de Periañez	4.907.339
De Santa María del Prado a Matamala	2.015.276	De Navaleno a Canicosa	7.788.336
De Baniel a la C. C. 101	2.385.300	De Tozalmoro a la C. N. 122... ..	1.693.279
De Sauquillo del Campo a la C. N. 111	547.543	De Arguijo a la C. N. 111	1.677.375
De Monasterio al C. F. de Quintana Redonda	3.286.770	De Omeñaca a la C. N. 122	1.492.705
De Perdices a la C. C. 101	3.967.326	De Chavaler a la C. N. 111	972.399
De La Revilla de Calatañazor al C. F. de Quintana Redonda	1.155.261	De unión de la C. N. 111 con la C. C. 115 por Fuentecantos... ..	3.428.621
PARTIDO DE BURGO DE OSMA		De Zárabes a la carretera	1.911.048
De Bocigas de Perales a Alcoba de la Torre	6.329.902	De Tardesillas a Garray	1.651.479
De Fresno de Caracena a Puente de Gormaz	8.202.647	De Ituero a Miranda de Duero... ..	3.826.564
De Liceras a Tres Alcantarillas ...	7.280.238	De Cubo de Hogueras a la C. N. 234	2.109.004
De Castillejo de Robledo al límite de la provincia de Burgos	5.817.804	De Izana a Quintana Redonda	2.947.848
De Fresno de Caracena a Caracena	7.234.921	De Sauquillo de Alcázar a la Estación de Tordesalas... ..	3.981.228
De Cigudosa a Espeja de San Marcelino	4.650.719	De Segoviela a Cubo de la Sierra ...	1.693.428
De Herrera de Soria a la C. K. Burgo de Osma a San Leonardo ...	2.008.911	De Los Llamosos al C. V. de Soria a Matamala	370.050
De Rejas de San Esteban a la C. N. 122	2.937.366	De Fuentefresno a la C. C. 111 ...	1.163.689
		De Nieva a Calderuela	977.802

Asimismo se toma en consideración el proyecto de construcción del camino vecinal de Corvesín a la C. N. II, por un presupuesto de 2.620.000 pesetas.

Intervención.—Aprobación de las cuentas y facturas presentadas por Intervención.

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA
IMPRESA PROVINCIAL - SORIA